

COMUNISTAS YUGOSLAVOS RECHAZAN ACUSACION DEL COMINFORM

A 6 décimas del récord mundial



Marión Huber, la destacada atleta chilena, cumplió ayer, en el festival realizado en el Estadio Nacional, pro- blemas para la Caja Olímpica, una performance que la coloca entre las mejores especialistas del mundo.
En los 80 metros vallas, prueba que es a la que dedica sus mejores esfuerzos, superó el récord chileno, que era de 21 segundos, al señalar 11,9. Pero no es ello lo más importante. Marión se mostró veloz, segura en el paso de los obstáculos, y su labor resultó, en una palabra, culminada. Fue acompañada por Lucy López, a quien dispensó ventajas, pero la superó igualmente. Debe ser en Londres uno de los créditos más firmes del conjunto chileno, y para ello hay que tomar en cuenta que está sólo a 6 décimas del récord mundial.
La pupila de Karsten Brodersen tiene un porvenir brillante en el atletismo, pero debe perseverar, porque aún adolece de defectos, que de ser corregidos, le permitirán notables registros.

Pidieron al pueblo que apoye el régimen y declararon que las críticas son falsas
No presentaron ninguna excusa

BELGRADO, 29 (UP).— El Comité Central del Partido Comunista yugoslavo en un comunicado que fue transmitido esta noche por radio, dijo que las acusaciones del "Cominform son infundadas" y "unilaterales". El comunicado pide al pueblo yugoslavo que apoye al actual régimen.
El partido comunista yugoslavo no ofrece ninguna excusa por sus supuestas violaciones de la línea comunista internacional. Dice el comunicado que "El Comité Central del partido comunista yugoslavo ha expresado su asombro respecto a cómo los miembros del Cominform pueden defender a Zujevich y Hebranz —miembros del régimen de Tito, separados de sus cargos— sin haber pedido informes sobre ellos al Comité Central del partido comunista yugoslavo".
Agrega el comunicado que "es sabido que en 1937, Zujevich fue separado de dicho comité y Hebranz lo fue también por su débil actitud frente a las autoridades nazis en el estado libre de Croacia".
Prosigue el comunicado: "El Comité Central considera que la crítica descansa en bases falsas y que debilitan el prestigio del partido comunista yugoslavo". Rechaza las acusaciones del Cominform, en cuanto a que el partido comunista se ha disuelto en un Frente Nacional, y afirma que está luchando en favor del socialismo, y que ha derrotado a la influencia del capitalismo y a los especuladores".
Rechaza específicamente los informes de que Payudin, miembro ruso del Cominform, hubiera sido puesto bajo vigilancia. La declaración insiste en que las relaciones entre la Unión Soviética y Yugoslavia deben basarse en la confianza mutua.
Al hablar sobre la lucha de clases y la política respecto a los campesinos, el Comité Central insistió en que "en nuestra política en las zonas agrícolas, nos guiamos por la teoría del socialismo; por esa razón la acusación en realidad alienta a los elementos reaccionarios en esas zonas".
La declaración añade: "El Comité Central cree que Yugoslavia necesita ayuda de la Unión Soviética y de los otros estados democráticos. Insistimos en que no dañemos la unidad del frente comunista". Agrega que el Cominform ha abandonado el principio según el cual se ha establecido y llevado a la práctica que los miembros del partido se dividan en secciones".
El Comité considera que no se encontraba en nivel de igualdad con los otros. Rechaza la acusación referente a que el partido comunista ha preconizado el Nacionalismo; por el contrario, se ha demostrado que con estas acusaciones se ha cometido la mayor injusticia histórica con los pueblos de Yugoslavia.
La declaración del Comité Central expresa que no envió a sus delegados a la reunión del Cominform en junio en Rumania, porque no había aprobado el programa, y la carta no fue escrita con espíritu de camaradería; por el contrario, contiene acusaciones falsas y burdas; es unilateral y no ha sido hecha mediante un análisis de la situación".

En el festival de ayer en el Estadio Nacional



EMPATARON LOS COMBINADOS.— Vásquez ha servido un corner en forma muy ajustada y la pelota caerá sobre el horizontal, saliendo fuera. Escutti, por si acaso, salta y toca el travesaño para impedir que el balón, impulsado por el puntero universitario, caiga en el arco. Lo observan Balbuena (N.º 11), Muñoz (N.º 4), Riera (N.º 10) y Millot (N.º 9).

Tito mantiene su férrea dominación en Yugoslavia

Contrariamente a los rumores de que había abandonado el país, se anunció ayer su regreso a Belgrado

"GRAN IMPORTANCIA TIENE ATAQUE DEL COMINFORM"

NO HA PROCLAMADO LA LEY MARCIAL
BELGRADO, 29.— (UP).— El mariscal Tito parece seguir manteniendo su férreo control en Yugoslavia, donde el Partido Comunista sigue desarrollando tranquilamente sus actividades, pese a las sensacionales acusaciones del Cominform. No hay informaciones oficiales sobre el lugar donde se encuentra Tito, pero esferas semifocales (PASA A LA PAGINA 14)

LC., DRES, 29 (UP).— (Por Richard H. Shackford).— El Ministerio de Relaciones Exteriores británico dijo que el ataque del Cominform a Yugoslavia tenía una "enorme importancia", porque podía de manifestarse un "grado de desunión" detrás de la cortina de hierro, del cual las potencias occidentales no tenían noticias.
La reacción inusitadamente rápida de la generalmente cauta Cancillería británica, ha sido interpretada como una indicación de la importancia que en los asuntos internacionales puede tener la ruptura soviético-yugoslava que se produjo en los momentos en que el mundo occidental esperaba declaraciones yugoslavas al respecto, y en medio de los rumores procedentes de Roma, aunque fueron negados oficialmente en Belgrado, de que había sido proclamada la ley marcial en aquel país.

Declaró el Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, en forma desusada- mente rápida refiriéndose a Yugoslavia.

suponía el Plan Marshall en los asuntos de otro país.
Cuarta, la referencia a las relaciones entre el Partido Comunista y el frente popular es también significativa, ya que el Partido Comunista es descrito (PASA A LA PAGINA 14)

de atención, ya que da ins- dirigentes actuales. La inter- minform ha preparado y con- trucciones a los miembros del vención en los asuntos internos sidera justo ejercer. El último partido que siguen la "línea co- deja en ridículo las conversa- párrafo es particularmente dig- rrecta", para que eliminen a los ciones sobre la intervención que

COMPANIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

Pone en conocimiento de los señores accionistas, clientela y proveedores, que ha trasladado sus oficinas a la calle

AGUSTINAS N.º 1343 - 3er. PISO
y que sus nuevos teléfonos son los números 81941 - 81942 - 81943 y 81944

OPINION DE ESFERAS AUTORIZADAS

El portavoz de la Cancillería limitó sus declaraciones para la publicidad a las frases "enorme importancia" y "grado de desunión", pero las esferas autorizadas que reflejan la opinión del Gobierno británico fueron más lejos para brindar las siguientes opiniones:
Primero, el documento del Cominform demuestra que éste ha abandonado todo el propósito de ser sólo la Oficina de Información y es un organismo con funciones ejecutivas y disciplinarias.
Segundo, no se han hecho esfuerzos por ocultar que el Cominform es un instrumento del Kremlin y es evidente que sólo se aprueba el comunismo en una forma aceptada por el Kremlin. La referencia específica en el comunicado del Cominform al trato yugoslavo a los oficiales militares soviéticos en Yugoslavia, también requiere particular atención.
Tercero, el comunicado del Cominform demuestra el grado de intervención en los asuntos internos de las naciones tras la

ULTIMA HORA ATENTADO A LA CASA DE DON A. OLAVARRIA

A las 11.30 de la noche, en la madrugada, individuos desconocidos se presentaron en la puerta de la casa de don Arturo Olavarría Bravo, en Avenida Sucre 2200. El estampido se escuchó en muchas cuadras a la redonda.
El señor Olavarría nos declaró que su propiedad no sufrió daño alguno, y que el atentado, que calificó de "demencial", sólo consiguió interrumpirle el sueño.

Gran REALIZACION en PLENA TEMPORADA

A PRECIOS BAJO EL COSTO!...
RIASE DE LOS FRIOS GLACIALES
CON UN MAGNIFICO ABRIGO

"VESTEX"

NO DEJE PASAR LA MEJOR OPORTUNIDAD QUE SE LE OFRECE, PARA VESTIR BIEN POR POCO DINERO

Hay una Sucursal "Vestex" en cada barrio en todas las provincias del país

VESTEX

LA CONFECCION PERFECTA

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON PEDRO AGUIRRE CERDA SE TRIBUTO AYER EN CEMENTERIO GENERAL

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio colocó placa recordatoria en su tumba.

Un homenaje a la memoria del recordado Presidente de Chile, Excmo. Sr. Pedro Aguirre Cerda, rindió ayer la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, organismo que fué creado por el ilustre Mandatario.

Ayer a las 11.30 horas se llevó a cabo en el Cementerio General, frente al mausoleo que guarda los restos del ex Presidente Aguirre, una sencilla ceremonia, en la cual el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio exteriorizó su reconocimiento al preclaro estadista desaparecido, que creó ese organismo poco después del terremoto que asoló a las provincias de Ñuble y Concepción, que ha reconstruido el aspecto material sufrido en las provincias aludidas.

LA CEREMONIA
En representación del Excmo. señor González Videla, concurrió el Ministro del Interior, señor Holger; los Ministros de Economía y Comercio y Defensa Nacional, señores Balra Cortés y Barrios Tirado, respectivamente; don Camilo Olavarría, vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; el ex Ministro de Salud, señor Manuel Sanhueza; D. Hermógenes del Canto, y altos funcionarios de Gobierno asistieron al homenaje que dicho organismo rindió en memoria de don Pedro Aguirre Cerda.

En la tumba del ex Presidente se colocó una placa recordatoria que lleva la siguiente inscripción: "Al Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda, inspirador de la ley 8.334. La Corporación de Reconstrucción y Auxilio, 1948".

LOS DISCURSOS
Los señores Camilo Olavarría, Hermógenes del Canto y el doctor Manuel Sanhueza, pronunciaron los discursos de homenaje al fallecido Mandatario, destacando las condiciones que reunía el desaparecido Jefe de Estado.

En el discurso el señor Olavarría señaló la importancia de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que ha creado las ciudades devastadas, creación de don Pedro Aguirre Cerda. Dijo, entre otras cosas: "La Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha invertido no obstante la escasez y desorbitada alza de los materiales fundamentales de la construcción—, alrededor de quinientos cinco millones de pesos en la reconstrucción de unas tres mil quinientas viviendas aproximadamente cien millones de pesos en unas mil viviendas seriadas, ya distribuidas o por hacer; cerca de los trescientos cincuenta millones de pesos en la reconstrucción de obras fiscales de beneficencia, de ferrocarriles de templos y colegios, y una suma no inferior a los cien millones de pesos en obras municipales, como ser: mercados, mataderos, Casas Consistoriales, teatros y a la urbanización, higiene y ornato de las principales ciudades y pueblos de la zona tan trágicamente devastada.

"Esta noble y dura labor, reconocida por los Poderes Públicos, ha permitido, posteriormente, por medio de diversas leyes, que las actividades de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio hayan sido extendidas a importantes provincias de la zona norte y a otras zonas y ciudades de la República, que han sido también cruelmente afectadas por fenómenos o catástrofes de diferentes orígenes y magnitudes.

"Esta labor de la Corporación seguirá desarrollándose con la mayor actividad que sea posible, pues el país ha tenido la suerte de que el impulso generador dado por el Presidente Aguirre Cerda, fuera continuado, con igual patriotismo y comprensión, por sus ilustres sucesores, los Excelentísimos señores Juan Antonio



Las personalidades que presidieron el homenaje. De izquierda a derecha, el Dr. Manuel Sanhueza; don Camilo Olavarría; el Ministro de Defensa, general Guillermo Barrios; el Ministro del Interior, contraalmirante don Immanuel Holger, y el Educador de S. E., comandante don Aníbal Solminhac.

Dr. Manuel Sanhueza

Don Camilo Olavarría

HABLA EL SEÑOR DEL CANTO

El señor Hermógenes del Canto, ex vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, pronunció un sentido discurso, en el cual destacó las proyecciones y cualidades que adornaban al ex Jefe de Estado.

Expresó el señor Del Canto: "El 24 de mayo de ese mismo año, se constituye el primer Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, bajo la presidencia del Ministro de Hacienda de entonces, Sr. Roberto Wachholtz, quien llevó en esa primera reunión el pensamiento y sentimiento del Presidente de la República con respecto a los fines específicos de esta institución, junto a su deseo de que ella devolviera en parte siquiera la tranquilidad y ciera la esperanza de mejores días a tantos hijos de su patria caídos en desgracia. Y así comenzó su vida la Corporación. Todavía están con nosotros algunos de sus consejeros fundadores y que han vivido junto a ella sus alegrías y sus penas.

Quién sabe si fuera útil recordar aquí junto a la tumba de don Pedro un aspecto importante y saludable de la ley de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, aquí que obligó a todos los habitantes del territorio a concurrir con su aporte a la ayuda de esta zona. La ley fué concebida de tal manera que nuestros hermanos de todo el país respondieron generosos al cumplimiento de ella, y a pesar de que su articulado disponía la contratación de un empréstito que sería financiado con ese impuesto, sólo bastó para cumplir el programa del producto de este último: hermoso ejemplo de solidaridad humana y bien entendido patriotismo.

Ya han pasado nueve años y en cada uno de nuestros pueblos destruidos se levantan hoy hermosos edificios; aquí una catedral, más allá un conjunto destinado a los servicios públicos; en otro extremo, un matadero o un mercado y entre ellos un número de hermosos edificios destinados a la vivienda de sus habitantes a los SS. Municipales, y como algo de importancia especial, por el sentido social que involucra, las viviendas seriadas que cobijan a nuestros más modestos ciudadanos. Todo este conjunto, obra exclusiva de la Corporación ha ido borrando paulatinamente la imagen de la trágica noche del 24 de enero de 1939 y devolviendo al espíritu de los hijos de esa zona nueva fe y nuevo entusiasmo para forjar su destino.

La Corporación ha cumplido ya gran parte de su misión. Pero queda tanto por hacer, y son tantos los hogares e instituciones que todavía tienen sus edificios en ruinas que se hace indispensable prorrogar la vida de este organismo y estamos ciertos que nuestro malogrado Presidente apoyará con su silencio tal propósito para proseguir la obra que él hubiera querido ver en vida terminada".

CONCEPCION CONTARA CON UN CONSULTORIO ZONAL

La Caja de Seguro Obrero tiene proyectada, en el carácter de especial preferencia, la construcción de un moderno y adecuado Consultorio Zonal en Concepción.

Esta obra se espera sea inaugurada en la fecha conmemorativa de la fundación de la ciudad. Para iniciar los trabajos falta únicamente la recepción de los presupuestos de la referida institución, correspondientes al año en curso.

LOS RADICALES DE LO OVALLE ADHIEREN A POLITICA DE S. E.

El Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, ha recibido la siguiente comunicación:

"Estimado correligionario: "Me es grato transcribir el acuerdo que aprobó ayer domingo 20, la Asamblea que tengo la satisfacción de presidir: "La Asamblea Radical de Lo Ovalle, en consideración a la brillante y eficaz defensa del régimen democrático y republicano de Gobierno, hecho con altivez y extraordinaria valentía por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, acuerda: presentarle su apoyo y respaldo incondicionales, y su estímulo y aplauso, que hace extensivos a sus hábiles y

JUNTA CONSERVADORA VOTARIA HOY LA CENSURA A SENADOR CRUZ COKE

Senadores estudiarán la acusación del Sr. Fernández Larrain.

directiva conservadora, por que si la Junta rechaza la censura al doctor Cruz Coke por existir en ella una mayoría partidaria de dicho senador, los señores Fernández Larrain, Prieto Concha y Pezaira Larrain, miembros de la Junta que pertenecen a la corriente denominada tradicionalista, se abstendrán de asistir a las sesiones de la directiva de su

partido, y explicarán públicamente en un manifiesto a sus correligionarios, las razones que abogan esa determinación.

También es posible que la mayoría de la Junta no se pronunciará directamente sobre la censura propuesta por el señor Fernández Larrain, sino que acordará citar al Directorio General del Partido, para que como autoridad máxima del conservatismo, resuelva sobre la acusación al senador Cruz Coke.

Se dice asimismo, en ciertos círculos conservadores que es probable que la Junta trate hoy sobre la actualidad política.

PRORROGA DE FACULTADES CONSIDERA HOY EL SENADO

El Senado está citado a sesión especial para hoy, de 15 a 16 horas, con el objeto de calificar la urgencia del proyecto de Ley del Ejecutivo por el cual se prorroga por un período de cuatro meses, la Ley sobre Facultades Extraordinarias, cuya urgencia terminará el 15 de julio próximo.

Es casi seguro que el Senado acordará eximir este proyecto del trámite de Comisión, iniciando de inmediato su discusión general y particular y aprobarlo hoy mismo, si fuera posible.

FALLECIO GENERAL DE CARABINEROS D. ALFREDO ROJAS A.

Ayer a las 21 horas, dejó de existir en esta capital el General de Carabineros en retiro señor Alfredo Rojas Anzieta. Un ataque al corazón precipitó el desenlace fatal de una antigua dolencia que aquejaba al distinguido ex Jefe de la prestigiosa institución. La noticia de su fallecimiento, que anoche alcanzó a ser conocida en diversos círculos, fué unánimemente lamentada, por significar la pérdida de quien fué un caballero y un hombre de bien, y un jefe que dió brillo y prestigio al Cuerpo de Carabineros de Chile. Sus funerales tendrán lugar mañana Jueves 1.º de julio, partiendo el cortejo a las 11 horas, desde su residencia en calle Santa Rosa No. 210.

El General Rojas Anzieta ha fallecido a los 63 años de edad. Hacía más o menos cuatro años que se había acogido al retiro, después de haber servido los mejores años de su vida en el Cuerpo de Carabineros, donde escaló todos los grados del escalafón gracias a sus relevantes condiciones. Como Oficial, sirvió en varias guarniciones; fué Prefecto en diversas ciudades del norte y sur del país; Jefe de Zona en varias provincias del sur, y, finalmente, Jefe de Orden y Seguridad de la Dirección General del Cuerpo.

"patriotas colaboradores en el Gobierno". "Saluda muy atentamente al señor Secretario General de Gobierno y le agradecerá ponga esta nota en conocimiento del digno Jefe del Estado. Sus correligionarios. — (Fdo.)— Subalón Venegas, presidente de la Asamblea Radical de Lo Ovalle".

Manifestación al diputado Sr. Cárdenas Núñez



Vista general de los asistentes a la manifestación al diputado don Pedro Cárdenas Núñez, en el Estadio Militar.

Una manifestación que alcanzó brillantes caracteres ofreció ayer, de 13.30 a 17 horas, en el Casino del Estado Militar, los elementos de organizaciones mutualistas, gremiales y del Partido Democrático, en honor del diputado señor Pedro Cárdenas Núñez, como reconocimiento a su obra social y parlamentaria, con ocasión de su día onomástico.

Con iguales motivos, habían concurrido en la mañana, hasta la residencia del referido parlamentario, las delegaciones de varias entidades, que le presentaron sus saludos y las estudiantinas y bandas de la "Escuela Mutualista del Pueblo", "Sociedad Gremio de Lecheros" y "Sección Santiago Luis A. Solís", de la Federación de Suboficiales en Retiro de Chile, que hicieron objeto de simpáticos festejos.

En el banquete servido en el Estadio Militar, ofreció la manifestación el presidente de la Comisión Organizadora, vicepresidente del Centro Democrático Zenón Torrebalba y dirigente de agrupaciones mutuales, señor Apolonides Parra Pradenas, un discurso que fué recibido con generales aplausos, hablando en seguida los siguientes oradores:

Humberto Romo, vicepresidente de la Federación Provincial Mutualista; representante de la Federación de Suboficiales en Retiro; Rafael Luis Castillo, presidente de la Sociedad Empleados de Comercio; diputado señor Carlos Cifuentes, presidente del Partido Democrático; Ruperto Puga Fisher, Ministro del Trabajo; Ernesto Castillo, representante de la Asociación Mutual de la Fábrica y Maestranza del Ejército, que le hizo entrega de un artístico velero construido por ese personal; el Ministro de Tierras y Colonización, señor Pi del Estay, cuyo discurso fué largamente aplaudido, y la señora Ester Romo, a nombre de las mujeres democráticas.

En reconocimiento a la desarrollada por el señor mundo Fuenzalida, en la formación de los organismos y Departamentos Técnicos del Partido Liberal y los servicios prestados a la causa del liberalismo, correligionarios de Santiago ofrecerán una manifestación en la casa del señor Fuenzalida, el día 1.º de julio, a las 21 horas de la noche.

LIBERALES FESTEJARÁN HOY A DON EDMUNDO FUENZALIDA

En reconocimiento a la desarrollada por el señor mundo Fuenzalida, en la formación de los organismos y Departamentos Técnicos del Partido Liberal y los servicios prestados a la causa del liberalismo, correligionarios de Santiago ofrecerán una manifestación en la casa del señor Fuenzalida, el día 1.º de julio, a las 21 horas de la noche.

COMITÉ PRO CANDIDATURA A DIPUTADO DEL SEÑOR JACOBO SCHAULSOHN

A las veinte horas se reunirá el comité femenino de esta precandidatura a diputado en Huérfanos 979, oficina 204. Se ruega asistir a la hora exacta, por tener una tabla interesante de trabajo que desarrollar.

DEFENSA DE DEMOCRACIA TRATA HOY LA CAMARA DE DIPUTADOS

En su sesión de esta tarde la Cámara de Diputados, comenzará en tercer trámite constitucional el proyecto sobre Defensa de la Democracia, debiendo pronunciarse sobre las modificaciones que le introdujo el Senado.

En los círculos parlamentarios se estima que dichas modificaciones serán ratificadas por una fuerte mayoría. Cumplido este trámite, el proyecto quedará totalmente de pacho y listo para ser promulgado como Ley de la República.

POR ENTREGA DEL LOCAL

ROYALTY

CALZADOS PUENTE 577

DESDE HOY LIQUIDA Todas sus existencias

Desde \$ 55.- par

Aproveche de calzarse A PRECIOS "BOTADOS"

CALZADOS ROYALTY 577 PUENTE 577

ESPECTACULAR ASALTO CONTRA LAS CASAS DE UN FUNDO EN QUILLOTA

Sus moradores sostuvieron un tiroteo de una hora contra diez asaltantes, que llegaron a caballo.

UN MUERTO Y UN HERIDO

Diez individuos armados con carabinas Winchester asaltaron, a las 19.30 horas, las casas del fundo "Rauten", situado a 15 kilómetros al interior de Quillota, mientras su propietario, don Samuel Lavraín Echeverría, se hallaba en la capital, y sus habitantes comenzaban a comer.

Los asaltantes llegaron a caballo, los cuales amarraron a unos árboles cercanos; luego se parapetaron detrás de un pequeño bosquecillo de pinos, y desde allí establecieron un violento tiroteo con los defensores de las casas, el que se prolongó por espacio de sesenta minutos.

Carabineros de Quillota informaron telefónicamente a LA NACION, que ellos no tuvieron noticia del espectacular asalto, sino cuatro horas después, debido a que los delincuentes, una vez que vencieron la resistencia encontrada, irrumpieron en la casa y cortaron las líneas telefónicas para impedir que se diera la alarma. Después de haberse dado cuenta de lo que ocurría, que tenía una población de más o menos 150 habitantes, se halla asiendo de tiro certeros poblados, y rondando de cerca.

MURIERON EL CUIDADOR

En el tiroteo que se produjo, el hijo del cuidador del fundo, don Manuel Olivares Bernal, resultó herido de mediana gravedad el hijo del señor Lavraín, Carlos, de diez años de edad, el primero de ellos fue quien vio la presencia de los diez individuos que se acercaban a la casa, y al darse cuenta de que venían armados, avisó al resto de sus habitantes, compuesto por tres mujeres, dos hombres y seis menores. En seguida envió a uno de los hombres a dar aviso a la policía, proporcionán-

dole un caballo en el cual el mensajero emprendió rápida carrera por detrás de la casa, y entretanto él se parapetó junto a una ventana, con el tiro allí comenzó a responder al fuego de los silábregos que habían ocupado estratégicamente los alrededores de las casas, uno de los saltadores entró por una ventana lateral de la casa, y el infeliz cuidador, que en ese momento le daba la espalda, la bala se le introdujo por la nuca y le salió por el pómulo derecho.

ENCERRADOS EN LA COCINA

Vencida la resistencia, los saltadores entraron a la casa, encerraron a las mujeres y niños en la cocina, y luego se dedicaron a saquear los muebles, logrando robarse más de cuarenta radios, etc. En seguida emprendieron la fuga, sin que hasta el momento se sepa en qué dirección lo hicieron.

La policía de aquella región hacía más de dos años que no tenía noticia de un asalto de la importancia de éste. La última vez que ocurrió un caso semejante, según informó el cuidador de Quillota, fue cuando un grupo de cuatros asaltó el fundo "Chile Cauquén", ubicado en los alrededores de Puchuncaví.

En el caso actual, la policía se halla desorientada. No posee ninguna pista que pueda conducir a la detención de los asaltantes, pues desconoce la dirección que éstos tomaron cuando huyeron. Sin embargo, se nos dijo que a las 22 horas, se desparecieron tres patrullas de Carabineros y dos de funcionarios de Investigaciones de Quillota, a recorrer los montes cercanos en la esperanza de poder capturar a la banda de asaltantes.

El mensajero que fué despedido por el cuidador, señor Olivares, llegó, después de una desahogada carrera a través de valles y montañas, a la Estación de San Pedro, dando aviso de lo que ocurría al Jefe de Carabineros, que existe en ese pueblo. Desde allí, utilizando el teléfono de la estación, avisó también a Carabineros de Quillota, los cuales vinieron a saber lo que pasaba a las 22 horas, o sea, tres y

media hora después de que comenzó el asalto al fundo. Cuando la primera patrulla compuesta por un Cabo 1.º y dos Carabineros, llegó a las casas del fundo, encontró que ésta estaba sumido en el silencio, y sólo de vez en cuando se oía el lastimero aullido del perro "Capitán", regalón del

dueño de casa, que se hallaba herido de un balazo en el muslo, en el bosquecillo de pinos. En el interior de la cocina permanecían todavía los prisioneros, y junto a la ventana estaba el cadáver del cuidador, sosteniendo entre sus manos la carabina con que había defendido la casa y sus moradores.

PRIMERAS INVERSIONES PARA LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

Ha quedado tramitado el Decreto del Gobierno que autoriza las primeras inversiones de fondos durante el presente año para la instalación de la Universidad Técnica del Estado.

Los fondos destinados para dicho objeto ascienden a la suma de \$ 355.000, que serán destinados al pago de arriendo, mobiliario, útiles de enseñanza, pago de viáticos, pasajes, dietas y otros gastos inherentes al funcionamiento

C. DE PROFESIONALES HISPANICOS ELIGE SU NUEVA DIRECTIVA

El Círculo de Profesionales Hispánicos celebró asamblea general bajo la presidencia del ingeniero don Marin Rodríguez Díez, con el objeto de conocer la Memoria anual y elegir nuevo directorio, el que quedó integrado por las siguientes personas:

presidente honorario, doctor Cristóbal Espíndora Luque; presidente efectivo, ingeniero don Marin Rodríguez Díez; vicepresidente, abogado don Carlos Atienza P.; secretario, doctor don Manuel Losada L.; prosecretario, doctor Enrique Rayentós E.; tesorero, don Angel Urdaniz E.; bibliotecario, señora Carmen de Corlazar; y directores, los señores Mauricio Mena M., Mateo Homar R., César Barros L., Gustavo Gil M., doctores Luis Prunés R., Balbino Sanz G., Antonio Rodas S., y señoras María García R. y Adonina Salce.

DOCUMENTOS PERDIDOS POR HERNAN FERNANDEZ, EL ARQUERO DE LA U. E.

El señor Hernán Fernández, arquero del equipo de honor de la Unión Española nos pide anunciar que gratificará a quien le devuelva sus documentos personales —carné de identidad y de chofer— extraviados ayer. Su dirección es Santa Mónica 1976, teléfono 60295.

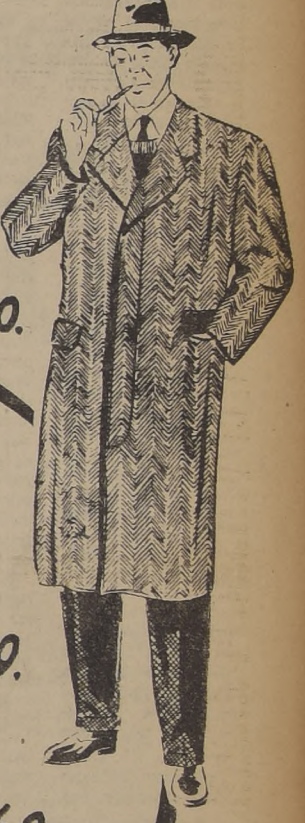
CARACTERES EXTRAORDINARIOS TOMA LA

FORMIDABLE Liquidación Palabella

CON MOTIVO DE LA LIQUIDACION TOTAL DE LAS EXISTENCIAS DE NUESTROS TALLERES DE CONFECCION



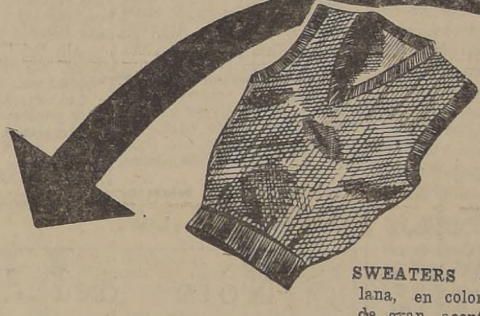
ABRIGOS forrados en rayón. Gran variedad de telas. Formidable oferta, desde \$ 850.



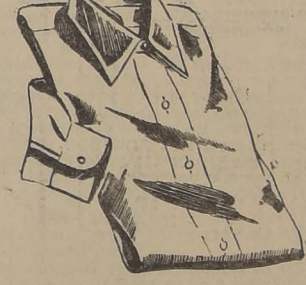
ABRIGOS amplios. Casimires de fantasía, desde \$ 990.



SOMBREROS de fieltro, gran variedad de colores y modelos \$ 170.
SOMBREROS de fieltro, extrafinos, modelos de gran actualidad \$ 225.



SWEATERS de lana, en colores de gran aceptación, desde \$ 99.



CAMISAS de popelina sanforizada, con cuello y puños de repuestos, desde \$ 140.

CAMISAS de popelina, fondo blanco con listas, con cuello y puños de repuestos, desde \$ 175.

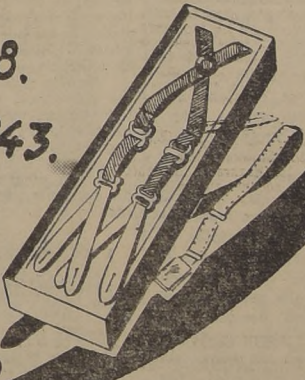


ZAPATOS "Good Year", oferta especial \$ 198.

ZAPATOS hechos en materiales seleccionados. \$ 243.

TIRANTES de elástico. Modelo "Paris", desde \$ 45.

CINTURONES de cuero. Precio de liquidación, desde \$ 29.80.



TRAJES de media confección hechos en telas indicadas para todo momento, desde \$ 1.350.

SECCION NIÑOS

TRAJECITOS para niños, gran variedad, desde \$ 420.

CALZADO para niños. materiales de gran duración, desde \$ 97.

LINDOS sweaters y pullovers para niños, desde \$ 49.

TRAJES en casimires de fantasía. Confección de nuestros talleres, desde \$ 990.

Palabella AHUMADA 242

NOTICIAS DE EDUCACION

UNIVERSIDAD "VALENTIN LETELIER".

Ha creado los siguientes cursos técnicos que funcionan en la Escuela de Ingeniería: 1.— CURSO ALFABETIZACION: Grado inferior medio y superior. 2.— CURSO CONSTRUCCION: Con las siguientes asignaturas: Enfile y radura, dibujo, concreto, dibujo técnico y aritmética. 3.— INSTALACIONES ELECTRICAS: Asignaturas: Instalaciones interiores, Instrumentos de medida, generalidades y teoría, dibujo y aritmética. 4.— INSTALACIONES: a) Instalaciones Sanitarias; b) Instalaciones de redes de agua potable; c) Dibujo técnico y aritmética práctica. También ha organizado un curso preparatorio para ingresar a la Escuela de Ingeniería. Antecedentes, en la Secretaría de la Universidad Popular, Avenida B. O'Higgins 1058, primer piso.

ESCUELA DE INVIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Desde el 12 de julio al 9 de agosto, y dependiente de las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile, funcionará, dentro de la Escuela de Invierno, los siguientes grupos de Cursos: (De Perfeccionamiento para el profesorado): a) Preparación para la salud (cinco cursos); b) Preparación para la vida económica (cinco cursos); c) Cursos de Perfeccionamiento para profesores de Educación Física (ocho cursos); d) Idiomas (Cursos superiores y de perfeccionamiento (seis cursos); e) Taquigrafía (dos cursos); f) Contabilidad (tres cursos).

SINDICATO CARLOS CRUZ MONTT.

El Sindicato Industrial Carlos Cruz Montt renovó su directorio, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente, Juan Vargas Z.; secretario, Pedro Arias; tesorero, Fernando Navarro; directores, Rudecindo Lara y Silverio Allende.

SINDICATO PROFESIONAL DE MÚSICOS DE BANDA.

Cita a Junta General de sus asociados, para mañana a las 10.30 horas en Avenida La Paz 134. En esta reunión se elegirá la terna para el nuevo directorio.

Centro de Medicina no adhiere a ningún desfile de la FECH

El Centro de Estudiantes de Medicina no adherirá a ninguna manifestación ni desfile que promueva la Federación de Estudiantes con motivo del paro parcial de cuarenta y ocho horas que se iniciará hoy. Agradece el Centro, en una declaración oficial, que su apoyo al movimiento "no significa apoyo a determinada ideología política" y que se pedirá a la FECH informe al país las razones de su resolución mediante un foro público.

INFORMATIVO GREMIAL "ORIENTACION"

Apareció el número 92 del periódico "Orientación Sindical Gastronómica", órgano oficial del Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes. Contiene numerosos e interesantes artículos sobre materias sociales, problemas del gremio y de ilustración general. Dirige al periódico el señor Oscar Díaz Campos. Las colaboraciones y pedidos de ejemplares pueden dirigirse a la Oficina de la Compañía 1370, teléfono número 69638.

SINDICATO CARLOS CRUZ MONTT.

El Sindicato Industrial Carlos Cruz Montt renovó su directorio, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente, Juan Vargas Z.; secretario, Pedro Arias; tesorero, Fernando Navarro; directores, Rudecindo Lara y Silverio Allende.

SINDICATO PROFESIONAL DE MÚSICOS DE BANDA.

Cita a Junta General de sus asociados, para mañana a las 10.30 horas en Avenida La Paz 134. En esta reunión se elegirá la terna para el nuevo directorio.

CONCENTRACION DE LOS PANIFICADORES DE STGO.

Hoy, a las 18 horas, se reunirá extraordinariamente la Junta Central de la Federación de Panificadores con los dirigentes de los sindicatos de la provincia de Santiago, con el objeto de considerar diversos problemas que afectan fundamentalmente al gremio.

En esta reunión, se considerará especialmente el proyecto de ley elaborado por el Ministerio de Agricultura y que conoce actualmente el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, por medio del cual se tiende a la racionalización de la industria panificadora y a la creación de los medios materiales para llevarla a cabo.

BAÑOS TURCOS "CHACABUCO"

Ya están funcionando estos baño, que son los más modernos en su género en Chile. Única instalación que permite renovar continuamente el aire viciado.

Baños de reposo con calefacción y aire acondicionado. Martes y viernes no funcionan por racionamiento.

CHACABUCO Nº 33

DE ANGEL GUERRA.— Quinta charla en Macul

LA HUMILDAD EN POLITICA

Por entre el ramaje retorcido del castañar, un sol glorioso se derrama sobre las plateabandas. Las margaritas estrujan sus aromas afanosamente, y más allá, los pitusporos pugnan por romper el cascarón invernal que guarda sus rosadas florescencias...

Se ha perdido en estos tiempos, la más bella condición del alma humana: la humildad. Y la han perdido, desgraciadamente aquellos quienes la vida, para bien o mal de los pueblos, ha encomendado la tarea más responsable: la de ser guías de sus destinos.

Es condición fundamental del político ser humilde en sus actos, en su palabra, en su vida toda. Más que con el libro, con la escuela o con la Universidad, se enseña a las multitudes con los propios actos. Como se quiere que nuestro pueblo no sea levantisista, inconfesista, inquieto y turbulento, si no ve en sus hombres dirigentes ni si quiera el asomo de humildad; si todos sus actos están plenos de soberbia, de orgullo, de un odioso engrandecimiento que nada justifica.

Recién he leído en las informaciones cablegráficas todo lo relacionado con la designación de candidato del Partido Republicano de Estados Unidos a la Presidencia de la gran República. Al comunicarse a Mr. Dewey, que por la unanimidad de más de mil convencionales había sido designado candidato, el pulcro y honesto gobernador de New York dijo: "Estoy humildemente agradecido de la confianza depositada en mí por los representantes que eligieron mi partido, y espero que Dios me dé fuerzas para merecerla".

Esas fueron las palabras, las simples palabras, de un hombre que como Fiscal General limpió de gangsters su patria; que como Gobernador ha sido un ejemplo de pureza; que como político ha tenido una línea invariable. "Estoy humildemente agradecido..."

Examine Ud. los días que vivimos, el torrente de ambiciones que empuja a algunos hombres cuyas horas son angustia atormentadora por que ya no son Presidentes de Chile, y verá cuánta falta les hace un poco de humildad. Y se dicen cristianos!... En la calle, un carabineiro procura detener a un grupo de ebrios que berrea y escandaliza a grandes gritos. Los niños del barrio se van reuniendo en torno del grupo, y la autoridad del representante de la Ley es cada vez menor, destruida por las palabras gruesas y por la algarada callejera.

—Ahí tiene Ud. el resultado de nuestros magníficos prohombres. Eso es lo que le han enseñado a nuestro pobre pueblo: soberbia, gritos y desprecio a la autoridad. No han tenido humildad en sus corazones y es lógico que ahora su cosecha sea de vendavales desastrosos. A. G.

Notas del día

Las autoridades correspondientes... frase, para salvarse de cualquier compromiso o para dar a entender que conocen la índole de un problema, la manera de resolverlo, sin saber a quién corresponde hacerlo. Casi en todas las "Cartas al Director", que tanta atracción tienen para los lectores de nuestro diario, aparece la consabida frase, sea en plural o en singular. Todos parecen andar buscando una autoridad que no aparece y que no se ve por ninguna parte, aun cuando su presencia sea indispensable e insustituible.

EN LA NOCHE. Las calles de Santiago, durante la noche, especialmente entre las 12 y las 8 de la mañana. Durante este tiempo, si la capital es una aldea, en lo referente a la movilización colectiva, se torna en una Babilonia en lo relacionado con los vehículos particulares que a estas horas transitan, con sus luces encendidas. Las calles y avenidas son verdaderas pistas de carrera, por donde vuelan los vehículos de todas clases, a más de cien kilómetros por hora. Pero la autoridad no existe para refrenar estos ímpetus criminales. Las luces indicadores del tránsito, que en toda ciudad moderna y civilizada permanecen encendidas durante las 24 horas del día, se apagan en esta capital mapochina poco después de acostarse las gallinas, a las 21 en punto. La "autoridad competente" se retira a esa misma hora, con exactitud matemática, para tomar las riendas al día siguiente, tardecino, cuando ya el maremagnum de vehículos no lo entiende nadie.

Y EN LOS CAMINOS. Ahí sí que no se encontrará nunca la "autoridad competente", porque, sencillamente, no la hay. La movilización interurbana es la institución más autónoma de la República, mucho más autónoma que los Ferrocarriles, que lo son en el nombre. Las quejas se suceden a diario; los accidentes, fatales o no fatales, se multiplican; las incomodidades de los pasajeros se hacen insoportables; los itinerarios marchan al gusto del chofer; y también los improperios. La "autoridad competente" es la única que nada sabe de estas cosas. Los Alcaldes le echan la culpa a los Municipales, éstos a la Dirección de Transporte, etc.; los carabineros no tienen ingerencia, sino cuando se mata o se apabulla a uno o más pasajeros. ¿Cuál es la "autoridad competente"? Buena pregunta para el concurso de una radioemisora...—B.

RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DE UN TRIBUNAL ARBITRAL. El Ministro del Trabajo, señor Ruperto Puga Fisher, envió una encomiástica comunicación al señor Luis Merino Lizana, Superintendente de Sociedades Anónimas, felicitándolo por su acertada actuación como Presidente del Tribunal Arbitral que falló los conflictos obreros en las fábricas de Paños de Tomé y Chiguayante, y explicándole que esa labor ha merecido especial reconocimiento del Gobierno.

Por su parte los miembros integrantes de ese Tribunal, señores Bernardo Leighton, que representó a los trabajadores y Percy Felghey, representante patronal, han presentado muy conceptuosas notas al señor Merino Lizana, dejando constancia de su interesante actuación y de la equanimidad con que desarrolló los estudios realizados.

15 MIL TONELADAS DE AZUCAR DEL BRASIL LLEGARAN EN BREVE. En el Ministerio de Economía y Comercio se nos informó que en el curso de la próxima semana llegarán al país importantes partidas de azúcar en bruto, brasileña, para las necesidades del consumo interno. Estas partidas ascienden a 15.000 toneladas, y vendrán en barcos de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica. El 6 de julio próximo, en el vapor "Punta Arenas" llegará a Chile otra partida de cinco mil toneladas. Lo que permitió adoptar por unanimidad las resoluciones contenidas en los referidos fallos.

LOS VIAJANTES DE CATAS-TROFES

Los augures y vaticinadores de catástrofes estarán en estos momentos contentos y regocijados ante las noticias que llegan del Japón. No por las desgracias y desdichas en que se halla sumido aquel país, claro es, sino porque esos maremotos y movimientos sísmicos sirven en cierto modo para seguir especulando con sus pretendidas dotes adivinatorias. El padre Jerónimo Feijóo, en un magnífico ensayo sobre profecías supuestas, escribió a mediados del siglo XVIII, al condenar tales actividades nefastas: "No cabiendo el conocimiento de los futuros (como se vio en el discurso anecdótico ni en el arte ni en la Naturaleza, sólo resta que puedan saberse por vía de inspiración". Nuestros augures, siempre inspirados, han convertido a Chile en una especie de Plafogonia en (lugar de la antigüedad en la que floreció un tal Alejandro Abocotiquita, que anunciaba catástrofes y desventuras sin cuento).

Allí como aquí, el augur daba sus vaticinios en forma por parte de la República, se es un fracasado de la vida. Nadie se conforma con menos que esto, y las dignidades no se buscan por el camino de la preparación silenciosa, de la cultura y de la honestidad, sino que de atraparla a codazo limpio, apartando de la senda todo cuanto pueda estorbar. Examine Ud. los días que vivimos, el torrente de ambiciones que empuja a algunos hombres cuyas horas son angustia atormentadora por que ya no son Presidentes de Chile, y verá cuánta falta les hace un poco de humildad. Y se dicen cristianos!... En la calle, un carabineiro procura detener a un grupo de ebrios que berrea y escandaliza a grandes gritos. Los niños del barrio se van reuniendo en torno del grupo, y la autoridad del representante de la Ley es cada vez menor, destruida por las palabras gruesas y por la algarada callejera.

El sistema seguido por nuestras modernas profecías delicias se parece bastante al que aplicaban los antiguos corrompidos de tierras en California, un incendio en los Balcones, o un naufragio en la Nueva Hebridas, sucedido en el día crítico o semicrítico, sirve de perlas al designio de los inveterados propagadores de hecatombas. Si la cosa se complica con un seudocientifismo macarrónico, mejor que mejor. Porque entonces el número de los embaucados aumenta considerablemente. Para estos días se había anunciado catástrofes y movimientos sísmicos con la misma facilidad con que se da cuenta de un futuro enlace matrimonial. La aparición de cometas y otros fastos del reino de Urania, quedaban relegados a lugar secundario ante el vaticinio de sucesos catastróficos y cercanos a nosotros. La víspera de San Juan era la fecha propicia. Esa noche tiene todavía para la humanidad un sentido arcano que, a la vez, atrae y repele. He ahí, pues, una bonita ocasión para hacer de oráculo. Afortunadamente, nosotros nos libramos del negro aviso. Una vez más nuestros fabricantes de catástrofes han errante, lo que no impedirá, por cierto, que los continúen en sus desagradables actividades y hasta las extiendan al extranjero, como si se tratara de commis-voyageurs de la muerte. R.

La importancia de este proyecto, que patrocina el Presidente de la República, bastaría para señalar someramente algunas de sus proyecciones: a) Abastecimiento alimenticio de Santiago. Mientras Chile, en los últimos años, no ha doblado su población, la capita. ha más que triplicado, pues ya sube del millón de habitantes, con un aumento aproximado en dicho período de tiempo, de unos 700.000. Por otra parte, se han cercenado de la zona agrícola abastecedora de Santiago unas 14.000 hectáreas, para la formación de parcelaciones y poblaciones nuevas. Si a esto se agrega que muchos fundos proveedores de la capital no se trabajan en forma adecuada, unos por falta de regadío, otros por estar destinados a pastos o a crianza de animales, y algunos porque sus propietarios se satisficen con esperar la valorización de sus terrenos, se explica con absoluta claridad el fenómeno del alza alarmante de los precios de los artículos alimenticios necesarios para esta población en aumento constante. El proyecto da, pues, satisfacción a la urgente necesidad de aumentar las tierras de cultivo en los alrededores de Santiago. b) Mayor demanda de trabajo. Las obras de desecación y regadío proyectadas, en un tren de realización a marcha forzada, y comprendiendo la totalidad del plan, requerirán el trabajo permanente de unos 5.000 obreros durante cuatro años, con lo cual podría absorberse una eventual cesantía y la actual oferta de brazos. En efecto, la cesantía que se acusa cada vez con mayor gravedad, de pequeños agricultores, medieros, arrendatarios, inquilinos, desplazados, por su parcelación o haber sido destinados a nuevas poblaciones, y que deben emigrar a la ciudad en busca de un trabajo para el cual no están preparados o de difícil adaptación a sus condiciones, encontraría en los nuevos y extensos terrenos de labor agrícola, una gran demanda de esfuerzo técnico en forma estable y definitiva. c) Ventajas económico-sociales. Esta obra podría, también, en forma permanente, constituir una base de aprovechamiento de fuerzas humanas perdidas para el beneficio colectivo. En efecto, es preocupación del Gobierno lo que se refleja en la creación de colonias penales agrícolas, en donde dar trabajo a los reos de escasa peligrosidad y de poca venencia campesina, a la vez que colonias reducidas de trabajo para la vagancia, la mendicidad, la ebriedad y otros males sociales. En los terrenos de Batuco, el Estado podría reservarse las extensiones necesarias para la formación de estas colonias. Asimismo, en esta región podrían crearse establecimientos especiales para el albergue y asistencia de niños ciegos y desvalidos, y para la atención y educación de adolescentes desorientados en peligro moral, y de niños abandonados. d) Eliminación del peligro de inundaciones en el sector sur de Santiago. La construcción proyectada ofrecería ventajas para las comunas del sector sur de Santiago, pues al aprovechar para su principal canal alimentador el excedente de las aguas del río Maipo y de las quebradas que quedan entre este río y el Mapocho, se eliminaría definitivamente el origen de las inundaciones que afectan a los inviernos a las comunas de Ñuñoa, Florida, La Granja y San Miguel. Dichas aguas irían a beneficiar la región norte de Santiago.

La habilitación de dichos terrenos sólo podría hacerse con resultados eficaces en forma de una obra de conjunto, completa, y con un criterio de saneamiento general, que no se concilia con la posibilidad de ser afrontada por la actividad particular, independiente y desarticulada de los propietarios de la zona, aunque sea con la ayuda fiscal. El plan correspondiente debería constituir un todo armónico, que ha de abarcar los trabajos de desecación y regadío generales, de construcción de un gran embalse, pequeños tranques, canales alimentadores y de riego, colectores y drenes, obras de adaptación de aguas, modificación de deslindes y caminos. Todo esto requiere la expropiación previa de los terrenos respectivos. Estas consideraciones fundamentales, pues, una solución de financiamiento del proyecto sobre la base de la constitución de una sociedad anónima, con aportes del Fisco, de los actuales propietarios y de particulares, con facultad para solicitar la expropiación de todos los terrenos comprendidos en el plan. A los actuales propietarios se les garantizaría el derecho de readquirir sus predios o una parte de ellos, siempre que se comprometan a adquirir acciones por un porcentaje determinado del precio de sus terrenos. Las expropiaciones, pues, se pagarían, por acción, a voluntad de expropiado.

La realización, en todo su alcance, del proyecto de saneamiento y regadío de los terrenos de la hoya de Batuco, que se debería en gran parte a la entusiasta cooperación del distinguido señor Carlos Valdovinos, y al alto patrocinio del Presidente de la República, tendría las mayores obras de una de las mayores obras de beneficio económico-social abordadas en el país. En efecto, y con la experiencia de los felices resultados obtenidos de mayor vultuosidad, aunque de menor alcance, realizadas en toda México y Brasil, es de toda evidencia que determinaría un signo de progreso y bienestar importantes, cualquiera que fuere su costo definitivo, para el país y, en especial, para la población de la capital. JAVIER VIRGARA E.

M. Schuman, Primer Ministro francés, quien ha declarado, en Castres, que su país no podrá permanecer neutral en un futuro conflicto bélico.

LA TRANSMISION DEL MANDO EN EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO. El viernes tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera, la tradicional comida y baile con que celebrará el Rotary Club de Santiago, su cambio de directorio. A este acto han sido invitados el Presidente de la República Excmo. señor González Videla, Ministros de Estado y Cuerpo Diplomático residente. En esta oportunidad se nombrará a E. E. socio honorario de la institución. A esta manifestación concurrirán altas personalidades de los sectores oficiales.

OBRAS CAMINERAS EN TARAPACA. La suma de \$ 1.220.000 será invertida por la Dirección General de Obras Públicas en los caminos que indicamos en seguida, en la provincia de Tarapacá, de conformidad con un decreto cuya dictación acaba de solicitar al Ministro del ramo, señor Merino Segura. La inversión se hará en las siguientes obras camineras: Longitudinal, \$ 960.000; Arica a Azapa, \$ 128.000; Arica a Chiguayante, \$ 48.000; y Pozo Almonte a Mamiña, \$ 64.000.

Habilitación de los terrenos de Batuco

Entre las iniciativas de bien público auspiciadas por el Presidente de la República, merece destacarse por su excepcional importancia, la que se refiere al estudio en forma seria de un programa de saneamiento y regadío de los terrenos que forman la hoya de Batuco. En las comunas de Tiltil, Colina, Quilicura, Lampa, Renca y Barrancas, existen extensas zonas de terrenos inaprovechados para las labores agrícolas, cubiertos de pantanos e impregnados de sustancias salinas, debido al afloramiento de aguas subterráneas y a la falta de los desagües necesarios para su desecación. La cabida aproximada de estos terrenos, según informe del señor E. Coopman, alcanza a unas 30.000 hectáreas, considerando terrenos vegetos, salitrosos y de rulo. La solución que parece más recomendable sería la construcción de un gran embalse en Chicauma, que serviría para almacenar el exceso de agua disponibles en invierno y verano de los ríos Maipo y Mapocho. Esta obra, que resolvería casi en su totalidad las posibilidades de riego de los terrenos de la hoya de Batuco, en una extensión aproximada de 25.000 hectáreas, permitiría, además, ampliar en forma importante la superficie regada del valle del río Maipo y parte de la zona de Curacaví, mediante el ensanche del Canal Las Mercedes.

El sistema completo de drenaje y mejoramiento de los cauces naturales y en la hoya de Batuco, determinaría la fácil y rápida evacuación de los derrames de riego y aguas subterráneas de la región, que podrían ser aprovechados por los terrenos citados, en una superficie muy próxima a las 6.000 hectáreas. Con respecto a las reiteradas peticiones de los agricultores de la zona de Casablanca, de que les sea resuelto su problema de regadío, podría satisfacerse, también, mediante la incorporación de esos terrenos al programa de riego de la hoya de Batuco, para lo cual debería estudiarse la regularización máxima posible de las aguas de los ríos Maipo y Maipo, ya que las aguas de este último se encuentran agotadas en el punto en que podrían encauzarse, hasta los terrenos de Casablanca.

Para dar una medida de la importancia de este proyecto, que patrocina el Presidente de la República, bastaría para señalar someramente algunas de sus proyecciones: a) Abastecimiento alimenticio de Santiago. Mientras Chile, en los últimos años, no ha doblado su población, la capita. ha más que triplicado, pues ya sube del millón de habitantes, con un aumento aproximado en dicho período de tiempo, de unos 700.000. Por otra parte, se han cercenado de la zona agrícola abastecedora de Santiago unas 14.000 hectáreas, para la formación de parcelaciones y poblaciones nuevas. Si a esto se agrega que muchos fundos proveedores de la capital no se trabajan en forma adecuada, unos por falta de regadío, otros por estar destinados a pastos o a crianza de animales, y algunos porque sus propietarios se satisficen con esperar la valorización de sus terrenos, se explica con absoluta claridad el fenómeno del alza alarmante de los precios de los artículos alimenticios necesarios para esta población en aumento constante. El proyecto da, pues, satisfacción a la urgente necesidad de aumentar las tierras de cultivo en los alrededores de Santiago. b) Mayor demanda de trabajo. Las obras de desecación y regadío proyectadas, en un tren de realización a marcha forzada, y comprendiendo la totalidad del plan, requerirán el trabajo permanente de unos 5.000 obreros durante cuatro años, con lo cual podría absorberse una eventual cesantía y la actual oferta de brazos. En efecto, la cesantía que se acusa cada vez con mayor gravedad, de pequeños agricultores, medieros, arrendatarios, inquilinos, desplazados, por su parcelación o haber sido destinados a nuevas poblaciones, y que deben emigrar a la ciudad en busca de un trabajo para el cual no están preparados o de difícil adaptación a sus condiciones, encontraría en los nuevos y extensos terrenos de labor agrícola, una gran demanda de esfuerzo técnico en forma estable y definitiva. c) Ventajas económico-sociales. Esta obra podría, también, en forma permanente, constituir una base de aprovechamiento de fuerzas humanas perdidas para el beneficio colectivo. En efecto, es preocupación del Gobierno lo que se refleja en la creación de colonias penales agrícolas, en donde dar trabajo a los reos de escasa peligrosidad y de poca venencia campesina, a la vez que colonias reducidas de trabajo para la vagancia, la mendicidad, la ebriedad y otros males sociales. En los terrenos de Batuco, el Estado podría reservarse las extensiones necesarias para la formación de estas colonias. Asimismo, en esta región podrían crearse establecimientos especiales para el albergue y asistencia de niños ciegos y desvalidos, y para la atención y educación de adolescentes desorientados en peligro moral, y de niños abandonados. d) Eliminación del peligro de inundaciones en el sector sur de Santiago. La construcción proyectada ofrecería ventajas para las comunas del sector sur de Santiago, pues al aprovechar para su principal canal alimentador el excedente de las aguas del río Maipo y de las quebradas que quedan entre este río y el Mapocho, se eliminaría definitivamente el origen de las inundaciones que afectan a los inviernos a las comunas de Ñuñoa, Florida, La Granja y San Miguel. Dichas aguas irían a beneficiar la región norte de Santiago.

La habilitación de dichos terrenos sólo podría hacerse con resultados eficaces en forma de una obra de conjunto, completa, y con un criterio de saneamiento general, que no se concilia con la posibilidad de ser afrontada por la actividad particular, independiente y desarticulada de los propietarios de la zona, aunque sea con la ayuda fiscal. El plan correspondiente debería constituir un todo armónico, que ha de abarcar los trabajos de desecación y regadío generales, de construcción de un gran embalse, pequeños tranques, canales alimentadores y de riego, colectores y drenes, obras de adaptación de aguas, modificación de deslindes y caminos. Todo esto requiere la expropiación previa de los terrenos respectivos. Estas consideraciones fundamentales, pues, una solución de financiamiento del proyecto sobre la base de la constitución de una sociedad anónima, con aportes del Fisco, de los actuales propietarios y de particulares, con facultad para solicitar la expropiación de todos los terrenos comprendidos en el plan. A los actuales propietarios se les garantizaría el derecho de readquirir sus predios o una parte de ellos, siempre que se comprometan a adquirir acciones por un porcentaje determinado del precio de sus terrenos. Las expropiaciones, pues, se pagarían, por acción, a voluntad de expropiado.

La realización, en todo su alcance, del proyecto de saneamiento y regadío de los terrenos de la hoya de Batuco, que se debería en gran parte a la entusiasta cooperación del distinguido señor Carlos Valdovinos, y al alto patrocinio del Presidente de la República, tendría las mayores obras de una de las mayores obras de beneficio económico-social abordadas en el país. En efecto, y con la experiencia de los felices resultados obtenidos de mayor vultuosidad, aunque de menor alcance, realizadas en toda México y Brasil, es de toda evidencia que determinaría un signo de progreso y bienestar importantes, cualquiera que fuere su costo definitivo, para el país y, en especial, para la población de la capital. JAVIER VIRGARA E.

M. Schuman, Primer Ministro francés, quien ha declarado, en Castres, que su país no podrá permanecer neutral en un futuro conflicto bélico.

LA TRANSMISION DEL MANDO EN EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO. El viernes tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera, la tradicional comida y baile con que celebrará el Rotary Club de Santiago, su cambio de directorio. A este acto han sido invitados el Presidente de la República Excmo. señor González Videla, Ministros de Estado y Cuerpo Diplomático residente. En esta oportunidad se nombrará a E. E. socio honorario de la institución. A esta manifestación concurrirán altas personalidades de los sectores oficiales.

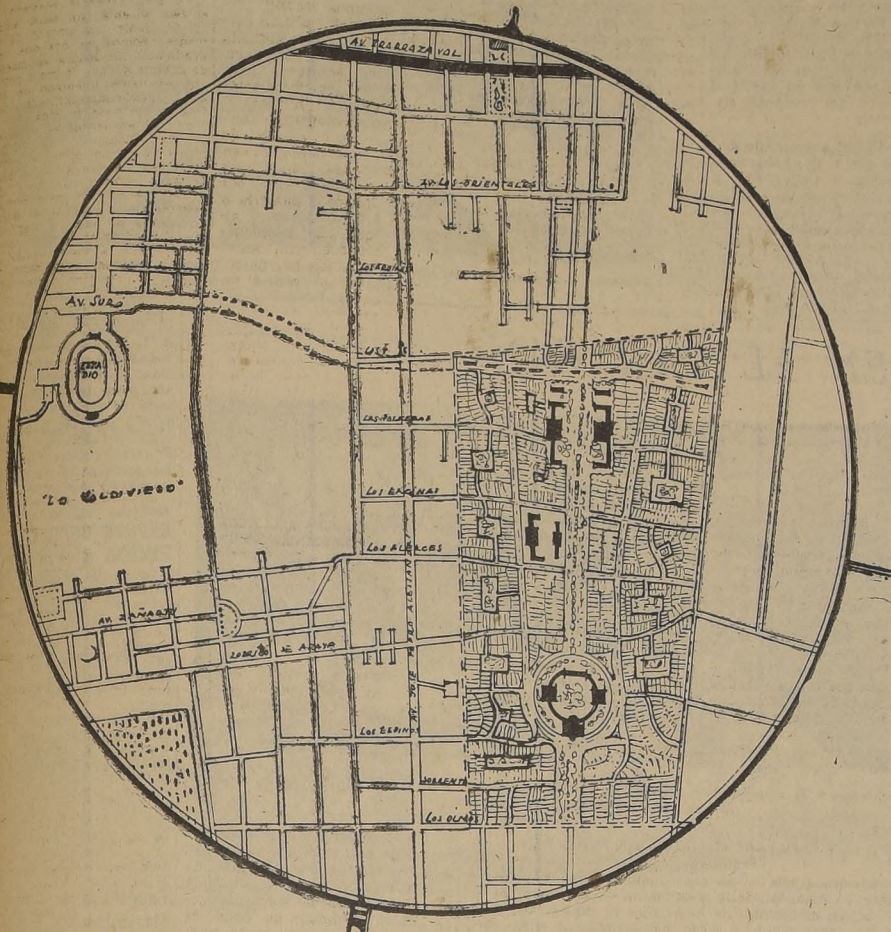
OBRAS CAMINERAS EN TARAPACA. La suma de \$ 1.220.000 será invertida por la Dirección General de Obras Públicas en los caminos que indicamos en seguida, en la provincia de Tarapacá, de conformidad con un decreto cuya dictación acaba de solicitar al Ministro del ramo, señor Merino Segura. La inversión se hará en las siguientes obras camineras: Longitudinal, \$ 960.000; Arica a Azapa, \$ 128.000; Arica a Chiguayante, \$ 48.000; y Pozo Almonte a Mamiña, \$ 64.000.

DIRECTOR CARTAS AL

AYUDA PARA UN ESFERMO DEL HOSPITAL SAN VICENTE. Señor Director: Mi problema es el siguiente: Tengo un hijo de 12 años, llamado Pedro, que sufre de un tipo de leucemia. He estado en el Hospital San Vicente, pero no he podido encontrar un médico que me ayude. Soy un trabajador y no tengo recursos para pagar un tratamiento. ¿Podría usted ayudarme a encontrar un médico que me ayude? Mi hijo necesita un tratamiento urgente. Gracias por su atención. Juan Pérez.

Señor Director: Perdónese, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias. Tal vez sea una gran desgracia para el extranjero que se encuentre en el Hospital San Vicente, pero me he sentido alegre y contento con el recibimiento que me hicieron en el Hospital San Vicente. Hemos hecho a los 40 emigrantes que nos acompañaron a nuestro país, lo que para nosotros es un gran honor. Somos humanos y atentos a los extranjeros al prodigarles cuidados alimenticios y comida caliente. En nuestras comedidas, el ambiente es agradable y triste al contemplantos a la breza de mis compañeros, apenas tienen que comer ni un rancho en que dormir, por el escaseo de alimentos que ganan y la mala alimentación que reciben en sus familias.

600 MILLONES COSTARA LA "CIUDAD SATELITE" DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS



Plano de urbanización de la chacra "Santa Julia", proyectado por los arquitectos señores Ricardo González Cortés y Oscar A. Prager W.—En las 150 hectáreas que señala este plano, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas edificará la población más grande de Chile, y la segunda de Sud América.

Sobre seiscientos millones de pesos invertirá la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas en la edificación de la ciudad satélite de "Dos Motores", que ejecutan arquitectos norteamericanos en Brasil, éste es el aporte urbanístico de mayor envergadura que se ha proyectado en Sud América.

El terreno en que se levantará esta "Ciudad Satélite" mide un millón quinientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados. El perímetro de la población de 5.282 metros lineales. El espacio libre, ocupado principalmente por áreas verdes, especialmente jardines, será del 35 por ciento del espacio total de la ciudadela.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES
Una idea aproximada de lo que será esta gigantesca "Ciudad Satélite", la da el conoci-

miento de las siguientes características principales:
Habrá un centro cultural, compuesto de biblioteca y club social, rodeado de edificios de departamentos; un grupo escolar para hombres y mujeres con casa para la administración, aula magna, biblioteca, campo de deportes, piscina, gimnasio, etc.; un vivero de plantas, jardines, plazas y estacionamiento de vehículos, colectivos para empleados, horno crematorio para las basuras, etc.; y un centro comercial, con correo, telegrato, Retén de Carabineros.

LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE MEDICINA SOCIAL BUSCA LA FESAN

"Reunir al personal médico de los Servicios de Sanidad y Protección a la Infancia y Adolescencia del país, en una asociación de idealidad científica y técnica comunes, con el objeto de contribuir a su perfeccionamiento intelectual y velar por sus intereses morales y sociales", es la finalidad inmediata de la Federación de Médicos Sanitarios (FESAN), de acuerdo con las conclusiones aprobadas en su reciente Convención Nacional al debatirse sobre su nuevo Estatuto Orgánico.

La institución, que alcanzó un señalado éxito con el desarrollo de su aludida Convención, fue presidida hasta hace poco por el Dr. Roberto Vargas Salazar y desde su elección en la asamblea de clausura, hasta abril próximo, lo será por el Dr. Marcos Charne.



Doctor Roberto Vargas S.

La FESAN, nos expone su ex presidente y ahora director Dr. Vargas Salazar, "tiene también por objetivo fundamental, propender al estudio y solución de todos los problemas referentes a la medicina social, en sus aspectos científicos y administrativos, labor que impulsará a través de la acción de sus directivas nacional y provinciales". Con tales fines, la entidad abogará por obtener el funcionamiento de la Escuela Nacional de Higiene, bajo la dependencia de la Facultad de

Medicina de la Universidad de Chile y la creación de la carrera de funcionario técnico y el reconocimiento de su especialidad conforme a las normas y acuerdos internacionales sobre la materia.

PERSONALIDAD LEGAL Y NUEVA CONVENCION
Mientras gestiona su personalidad jurídica, la "Federación de Médicos Sanitarios" será regida por el Directorio General elegido en la Convención que re-

REVISAN INFORME SOBRE LA REFORMA DE LOS EXAMENES

El Director General de Educación Secundaria, don Adrián Soto, ha dado término al estudio del proyecto de reforma de exámenes entregada por la comisión que fue encargada de estudiar dicha materia.

El informe entregado ha sido considerado por el Ministro de Educación Pública, señor Molina y por altos jefes de ese Departamento de Estado. Dicho informe, según se nos dijo, irá en consulta al profesorado mediante la entrega de ejemplares a los jefes de establecimientos de segunda enseñanza.

Por su parte, el magisterio en general, dará a conocer su pensamiento por medio de los rectores o directores de los establecimientos educacionales, los cuales se reunirán con el Director General de Educación Secundaria, señor Soto Vivanco.

El informe entregado, organismo que actuará en calidad de la directiva transitoria hasta que obtenga el referido requisito, pasando a integrarlo seguidamente delegados que elegirán los núcleos provinciales, con lo cual adquirirá la calidad de directorio general definitivo. En esa forma continuará dirigiendo la FESAN, hasta su próxima Convención Nacional, que será celebrada en abril del año próximo.

Camisería BARCELONA

Liquida

Ampliación del LOCAL.

FORTE REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS

PRESENTAMOS UN SELECTO CONJUNTO DE ARTICULOS PARA SEÑORAS

S. 870. — Bata en buena tela lana, hechura muy novedosa, de corte y confección esmerada. Color beige. Talla 44 al 50. Precio réclame \$ 189.—

S. 889. — Bata en tela lana, de muy buena calidad; modelo con tabla abotonada adelante. Colores: negro, gris, mostaza. Talla 46 al 50. \$ 253.—

S. 892. — Falda en buena tela de lana. Modelo abotonado adelante, muy práctico. Colores: negro, palo-rosa, beige, azulino, y gris. Talla 52, \$ 148.—; 44 al 50. \$ 148.—

S. 4677. — CHALECO MICHEL, en lana corriente especial. Artículo muy práctico. Tonos: verde, burdeos, azulino, perla, negro y fresa. Tallas 42 al 50. \$ 92.—

S. 4671. — ENSEMBLE DE PURA LANA, tejido de mucho abrigo. Tonos: azul marino, verde, coral, granate y palo de rosa. Tallas 44 al 50. \$ 215.—

S. 4840. — PALETO LANA con aplicaciones fantasía, tejido suave y de muy buen resultado. Tonos: coral, azulino y burdeos. Tallas 46 al 50. \$ 159.—

S. 5412. — SOQUETE DE LANA, calidad muy durable y abrigadora. Tonos: café, burdeos, cáscara, verde y azulino. Precio de Gran Oferta, par. \$ 13.40.—

S. 5354. — MEDIA DE LANA, tejido grueso, muy abrigador. Color beige únicamente. Tallas 8 1/2 y 9. par. \$ 30.—

HILO PARA COSER

Hilo para coser, fabricación italiana, blanco y negro, N.º 50, carretes de 100 yardas: \$ 2,20
carretes de 200 yardas: \$ 4.

PRECIOS OFICIALES

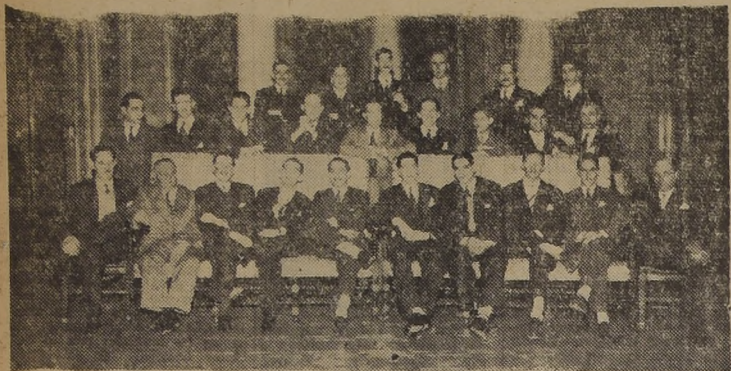
A la Ville de Nice
AHUMADA ESQ. HUERFANOS

Camisería BARCELONA
PUENTE 593 ESQ. SANTO DOMINGO

LOS PEDIDOS DEL INTERIOR SON DESPACHADOS CON TODA URGENCIA

PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO A CASILLA 1325 SANTIAGO

EN EL CLUB MILITAR.



Asistentes a la comida de despedida de don Fernando Lihn Concha, ofrecida por sus compañeros de trabajo de la COPEC (Sucursal Santiago), con motivo de su retiro de la Compañía.

ENFERMOS. — En el Hospital Militar ha sido sometida a una delicada operación la señora María Teresa Gandarillas de Harrison. Su estado es satisfactorio.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
ARTURO PRAT N.º 139
TELEFONO: 63128

PROTEJA SUS PIES, USANDO CALZADO

Guante

M. R.

PARA CABALLEROS

"GUANTE" ES IMITADO, PERO JAMAS IGUALADO

FABRICA NACIONAL DE MUEBLES NORMANDOS Y DE ESTILO

Sea Ud. inteligente, compre sus muebles en la fábrica al contado, que a plazo pagará 2 veces su valor.

COMPARE PRECIOS:
Ropero 3 cuerpos, \$ 2.900; Cómoda, \$ 1.900; Toilete, \$ 2.200; Marquesa 1 1/2, \$ 1.500; Veladores \$ 480 y \$ 580; Mesa centro, \$ 480; Sillas, 240; Comedor 8 piezas, \$ 4.900; Otro macizo, \$ 6.800; Sillones, \$ 500.

GARCIA REYES 85, TELEF. 90191
Mande \$ 1 en estampillas, le enviaremos catálogos de muebles, sillas y mesas para bar.

HAGA COMODO Y CONFORTABLE SU HOGAR

VISITE NUESTRA CASA, QUE LE DA GARANTIA DE PRECIO Y COMPETENCIA.

DESDE HACE 35 AÑOS SOMOS ESPECIALISTAS EN

TAPICES Y ALFOMBRAS

Contamos con un experimentado personal técnico para todo trabajo de tapicería.

"LA RIOJANA" — 64 ESTADO 64

MUEBLERIA LA CAPITAL

OFRECE CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE SU NUEVO Y MODERNO LOCAL, PRECIOS EXCEPCIONALES

DORMITORIO normando, 11 piezas \$ 22.000.--	COMEDOR Chippendale enchapado, \$ 28.000.--
COMEDOR normando, \$ 10.000.--	COMEDOR Reina Ana, lingue macizo, \$ 23.000.--
HALL normando en brocato \$ 10.000.--	

Grandes facilidades de pago NO OLVIDE:

MONEDA 846 ENTRE ESTADOS Y SAN ANTONIO

En el Hotel Crillon.

Banquete de despedida. — Los funcionarios del Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas, han ofrecido ayer una comida de despedida a cinco de sus compañeros, los señores Alejandro Santelices, Luis Arrau, Augusto Vergara, Munizaga y Juy. Esta manifestación, que reunió a más de cien personas, se efectuó en los salones de este hotel.

Té de los ex alumnos del Santiago College. — Hoy, a las 16.30 horas, se reunirán los ex alumnos del Santiago College, que han organizado en este hotel su té anual de beneficencia. Las últimas tarjetas se pueden retirar en el mismo hotel.

Fiesta de beneficencia Santa Mónica. — Gran entusiasmo ha despertado en los círculos sociales el anuncio de la fiesta anual de beneficencia que la Asociación Santa Mónica organiza para ayudar a las familias que se encuentran en la miseria, después de perder los recursos que le aseguraban una situación elevada. Esta manifestación tendrá lugar en este hotel mañana a la hora del té.

Despedida de soltera. — Sus amigas y relaciones ofrecieron a la señorita Magdalena Somayor de la Cruz, un té, que se llevará a efecto mañana a las 17 horas, para despedirla de su vida de soltera.

En honor de la señora Victoria García Yasigi. — Se ha organizado un té en este hotel en honor de la señora Victoria García Yasigi para festejar su cumpleaños el próximo sábado. Las adhesiones se reciben en este hotel.

Despedida de soltera. — En

Una dueña de casa, aisladamente, se siente impotente para defenderse de las especulaciones. Inscríbese en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que está organizada en la Municipalidad de su comuna.— ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

RECIBO FLETES
Camión nuevo de 6 toneladas, manejado por su dueño, fleta a cualquier punto del país.

FERNANDO ARAYA CORREA
CARMEN 136
FONO: 84836

DUNALASTAIR
El miércoles 30 del presente, a las 19 horas, habrá un cocktail en el Colegio para las ex alumnas, profesoras y ex profesoras.

Mejoral
Mejoral
Mejoral

\$ 35.--
HECHURAS DE FALDAS MODERNAS Y ARREGLOS DE CAMISAS EN
ESTADO 75, Of. 4

Cursos Economía Doméstica
Está abierta la matrícula, segundo trimestre. Enseñanza de cocina en general, entradas, tortas, decorados.
VALOR DEL TRIMESTRE \$ 150.—
PORTUGAL 110

En los salones del Hotel Capri.



Asistentes a la manifestación ofrecida a la señorita Lucía Ugarte y señor Claudio Cienfuegos con motivo de su próximo matrimonio.

EN EL CAN-CAN.



Asistentes a la manifestación ofrecida en el "Can-Can", en honor de don Juan Través, con motivo de su regreso a Europa.

En el Hotel Carrera.

Federico Ojeda y su conjunto. — Aménizad la hora del té, en el 2.º piso de este hotel, ejecutarán esta tarde, Característica de la orquesta; Obertura mexicana, de Rafael Filiz; Vanidad, canción de Jorge Fuentes; Dubuschka, selección de motivos ruso; Rigoletto ópera de Verdi; Czardas, de Monti, solo de violín, de A. Rubinstein, y los últimos éxitos musicales, a pedido.

Banquete del Rotary Club. — El viernes el Rotary Club efectuará su tradicional comida y baile anual, con que se celebra el cambio de la mesa directiva de la institución.

Las tarjetas de adhesión están a disposición de los interesados en la secretaría del Rotary Club de Santiago. Manifestación al señor Jo-

EL POETA MIGUEL OXIACAN EN EL CENACULO DE POESIA. — Hoy a la hora de costumbre tendrá lugar en la Universidad de Chile la reunión semanal, que esta vez está dedicada al poeta uruguayo Miguel Oxíacán, cuya poesía, de tema cósmico, será analizada y recitada por la señorita Edelmir Muñoz.

La lista de adhesiones está a disposición de los interesados en la caja central del establecimiento.

Recepción y baile de la Colonia norteamericana. — Hoy a la hora de costumbre tendrá lugar en la Universidad de Chile la reunión semanal, que esta vez está dedicada al poeta uruguayo Miguel Oxíacán, cuya poesía, de tema cósmico, será analizada y recitada por la señorita Edelmir Muñoz.

A LAS OFICINISTAS. — El directorio del Centro A. C. de Oficinistas invita a todas las oficinistas de Santiago, especialmente a las amantes de la buena literatura, a escuchar una conferencia que les dará el conocido escritor don José María Souviron sobre "Andalucía los andaluces", hoy a las 19 horas, en Agustinas 1400.

BELLAS ARTES. — EXPOSICION DEL PINTOR R. PINTYE
Interés ha despertado la exposición de cuadros al óleo que acaba de inaugurarse en la sala de arte del Banco de Chile, en los salones 972, segundo piso, el pintor Rodolfo Pintye, que permanecerá abierta al público durante el curso de la presente semana.

Exposición de Sergio Montecino se inaugura hoy en Sala "Dédalo"
Hoy a las 18.30 horas se inaugurará en "Dédalo", Miraflores 431, una exposición de las obras más recientes del pintor chileno Sergio Montecino.

Inés Pinto de Viel postergó concierto
Se había anunciado para hoy, en la sala de audiciones del Conservatorio Nacional de Música, la primera audición de alumnos del Conservatorio, la cual estaría a cargo de Inés Pinto de Viel, destacada alumna de canto. Este recital ha sido postergado hasta nuevo aviso.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Suspendida la huelga en los muelles de Londres por 19 mil obreros portuarios

En forma casi unánime los huelguistas acordaron volver al trabajo. El Gabinete investido de poderes mayores que durante la guerra.

LONDRES, 29 (UP). — (Por Ho. mer Jencia). Los dirigentes de la huelga legal de los muelles de Londres la suspendieron hoy, y recomendaron a los 19.000 obreros portuarios que regresen al trabajo, cinco días antes de la celebración de una concentración en el Parque Victoria, y aceptar la recomendación, siempre y cuando no haya represalias, cosa que los dirigentes obreros se aseguraron que no sucederá. No alcanzaron a 50 los obreros que se opusieron a la vuelta al trabajo, y los trabajadores portuarios de Liverpool, decidieron también volver al trabajo apenas tuvieron noticias de los acuerdos de Londres.

BUENAS PERSPECTIVAS. — El Primer Ministro Attlee, dijo ante la Cámara de los Comunes que hay "buenas perspectivas" que mañana se reanude el trabajo. Dijo, sin embargo, que el Gabinete tiene preparada una serie de ordenanzas, en conformidad a la proclamación del rey, que le da amplias facultades para afrontar la crisis, para el caso de que los obreros cambiasen nuevamente de parecer. Agregó: "Si se creyese necesario seguir expidiendo dichas ordenanzas, éstas serían expedidas mañana".

Desde antes de comenzar la gran concentración huelguista en el Parque Victoria se había visto que el movimiento de huelga que comenzó hace dos semanas estaba a punto de fracasar. Un grupo de 2.500 a 3.000 huelguistas reunidos en los muelles de Surrey acallaron a los miembros del comité de huelga en la mañana, y decidieron casi por unanimidad volver mañana al trabajo. Entretanto otros huelguistas estaban volviendo a sus labores en distintos muelles de Londres.

El Pdte. Gallegos entrega hoy el mando a Delgado Chelbaud

CARACAS, 29 (U. P.). — (Por J. Caracás). El Ministro de Defensa, Carlos Delgado Chelbaud, ha sido designado para ocupar interinamente la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del Presidente Rómulo Gallegos en Estados Unidos. Mañana se efectuará el acto de transmisión de poderes, y se cree que el Presidente Gallegos y su comitiva, partirán el jueves en la madrugada con destino a Washington, donde el Mandatario venezolano será huésped del Presidente Truman.

Un Estado Federal propone crear en Palestina el Conde Bernadotte

EL CAIRO, 29 (UP). — (Por J. Walker Collins). Una fuente generalmente bien informada dijo esta noche que el conde Bernadotte sugirió la creación de un estado federal en Palestina, en las proposiciones que sometió ante los países árabes y a Israel, y que el Comité Político de la Liga está discutiendo.

Dicha fuente dijo que la región judía del Estado Federal se colocaría bajo fideicomiso de la NU y que no se permitiría la inmigración legal a Palestina. Bernadotte, añadió el informante, cree que de esa manera se aseguraría a los países árabes contra futuros ataques por los sionistas.

Reconquistadas dos ciudades por las tropas nacionalistas en la saliente de Kai-Feng

SHANGHAI, 29 (U. P.). — Las fuerzas del Gobierno han penetrado hoy en la saliente comunista al sur de Kai-feng, reconquistando dos ciudades y "liquidado" a más de 10.000 rojos, según las informaciones nacionalistas.

Arabes anuncian que no están dispuestos a aceptar esa idea.

El Gobierno de Damasco, Siria, ha rechazado la oferta del Gobierno de los Estados Unidos por el ataque de la NU y que no se permitiría la inmigración legal a Palestina. Bernadotte, añadió el informante, cree que de esa manera se aseguraría a los países árabes contra futuros ataques por los sionistas.

LA MEJOR BICICLETA
Garantizada, de 1 1/2 pista y paseo, damas, caballeros y niños

FACILIDADES DE PAGO
ARTURO PRAT 740

Canciller austriaco autorizado firmar Plan Rehabilitación

VIENA, 29 (U. P.). — Gabinete austriaco autorizado Canciller Leopold Figl, y el ministro de Relaciones Exteriores Karl Gruber, para que firmen el convenio relativo a la decisión que tomó por unanimidad, y se cree que Figl y Gruber firmarán dentro de los próximos días.

Declararon huelga 30.000 obreros en EE. UU.

CHICAGO, 29 (U. P.). — Más de 30.000 obreros, miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria de Manufacturas de Chicago, se declararon hoy en huelga en las plantas de la Compañía Internacional Harvester.

¡FRICCIONE y alivie ese resfriado con Vapenet!

Cuando se siente el pecho oprimido y hay dificultad al respirar, no hay nada mejor que una suave fricción de Vapenet en el pecho, garganta y espalda.

El doble y benéfico efecto de Vapenet no se hace esperar. El balsamo penetra produciendo una agradable sensación de calor que alivia la opresión y el estimo temeroso de los bronquios, despejan la cabeza y las vías respiratorias.

Vapenet se usa también como inhalante. Una cucharadita en una taza de agua hirviendo, es suficiente. Aspire bien los vapores antes de acostarse y sentirá pronto alivio. Tan fácil y agradable es el uso de Vapenet, que muchas personas lo han adoptado con igual confianza.

VAPENET
BALSAMO PENETRANTE PARA FRIACIONES E INHALACIONES

UN PRODUCTO DE LOS LABORATORIOS DE WITT

Continúa el alza del costo de la vida en E. U.

CHICAGO, 29. — (U. P.). — De acuerdo con un informe publicado hoy, el costo de la vida en Estados Unidos continúa aumentando, y la situación ha empeorado aún más. Los precios para el consumidor han aumentado considerablemente para tales artículos de primera necesidad, como la carne y los productos de lujo, como los autos.

La oficina General de Estadísticas del Trabajo, que informa que el costo de la vida ha alcanzado un record en el mes de mayo, vaticina ahora que los factores de largo alcance influirán para que aumenten los precios de los artículos alimenticios en forma sustancial, hasta noviembre próximo. La oficina aludida también observó que los alquileres continúan en aumento.

Como resultado del aumento de los salarios, conseguido por el Sr. Lewis, para sus mine-

"Indeseables se considera en Rusia a todos los extranjeros", dice un corresponsal inglés

LONDRES, 29. — (U. P.). — Alexander Werth, corresponsal británico que ha pasado muchos años en Rusia, dijo en un artículo publicado en el "Manchester Guardian", que en Rusia se considera como persona indeseable a todo extranjero, y que no se confía enteramente si siquiera en los comunistas de Yugoslavia y Checoslovaquia.

Werth que acaba de regresar de Rusia, dice que allí se considera cosa indeseable todo contacto con la "civilización burguesa y con las gentes de "países burgueses".

Afirmó que se está haciendo presión para que las mujeres rusas que se han casado con extranjeros, se divorcien y se han detenido recientemente a más de una docena de rusos que han intimado con extranjeros, y a muchos otros que cuentan con relaciones entre los forasteros, se les ha advertido severamente que pongan fin a las mismas.

ros, se teme que el precio del carbón aumentará unos cuarenta centavos por tonelada, o quizás más.

Guerra total preconiza general Chiang Kai-Shek

NANKING, 28. — (UP). — En un discurso a un grupo de cincuenta profesores y dirigentes sociales, el generalísimo Chiang Kai-Shek, dijo que la guerra total es la única forma con que puede derrotar a los comunistas, y que la potencia militar sola no es suficiente.

Chiang explicó que la guerra total significa la coordinación completa de todos los recursos militares, políticos, económicos y sociales, y exhortó a los investigadores sociales, especialmente a los que pertenecen al Kuomintang, que se unieran para "unir, organizar y movilizar al pueblo. En esta forma los comunistas, que se escondan con el pueblo, serán desarraigados y no podrán hacer nuevas penetraciones en la sociedad.

Los búlgaros se ofrecen para derribar a Tito

30.000 casas destruyó el terremoto en Fukui

FUKUI (Japón), 29 (UP). — (Por Peter Kallscher). — El olor y el signo de la muerte cundieron por doquiera en esta ciudad que, después de haber sido destruida por el terremoto, sigue siendo sacudida por pequeños temblores.

Acabo de recorrer las ruinas de la que hasta hace sólo dos días era una laboriosa ciudad japonesa, que retornaba al trabajo después de la devastación causada por los ataques aéreos norteamericanos, en 1945. Según los oficiales norteamericanos, con aquellos ataques se destruyeron entre el 83 y el 93 por ciento de la ciudad, de la cual el 77 por ciento había sido reconstruida. Ahora toda la ciudad de Fukui es un montón de escombros.

Según otro oficial, alrededor de 3.100 personas que vivían en la Prefectura, han perecido en el terremoto, y hasta ahora se sabe que 7.155 han sufrido lesiones.

La ciudad está aislada del norte del país.

La carretera de Kokorikuzi está bloqueada a trechos a lo largo de 19 kilómetros que separan Fukui del pueblo de Marioka. Familias enteras la recorren con sus pertenencias a cuestas y dentro de la ciudad muchos deambulaban sin propósito determinado.

Morita, Marioka, Harue y Dai Shoji, aldeas vecinas a Fukui también han sido destruidas parcialmente. El basamento del río Aouwa fue torcido y roto como si fuera de cartón, y las carreteras están llenas de grietas, algunas de 35 metros de largo y más de dos de profundidad.

Un edificio de cinco pisos dedicado a almacén, seguía en pie cuando el terremoto. En su mayoría los habitantes se ven exhaustos y desde sus refugios, a lo largo de las carreteras y campo a almacén, seguía en pie. La magnitud de los daños se puede apreciar mirando en cualquiera dirección. Solamente que dan en pie unos cuantos edificios.

Airados comentarios de la prensa búlgara contra los yugoeslavos y moderada reacción checa.

LONDRES, 29. — (U. P.). — Los comunistas de Bulgaria prometieron ayudar a la revolución para derrocar al dictador yugoeslavo, mariscal Tito, mientras este país es acusado de los crímenes "más terribles" contra la ideología comunista.

La Radio de Praga informó que los comunistas búlgaros han prometido ayudar a la "parte sana" del Partido Comunista yugoeslavo para eliminar a Tito, si éste rehúsa confesar sus pecados y arrepentirse de los mismos.

Según la Radio de Praga, el periódico comunista de Sofía, "Rabotnichesko Delo", dijo que el "Partido Comunista búlgaro tiene fe firme en los elementos sanos del Partido Comunista yugoeslavo, y hará todo lo posible para ayudar al partido yugoeslavo, de modo que no se interrumpen las relaciones fraternales entre los pueblos búlgaros y yugoeslavo".

Mientras tanto, a las 7 P. M., hora de verano británico, no había señales de la prometida respuesta de Yugoslavia a las acusaciones del Cominform, pero las declaraciones se esperaban "para esta noche". Veinticuatro horas desde que el Cominform anunció la expulsión de Yugoslavia y calificó a Tito de "antisoviético y trotskista", hasta ahora el único comentario de tono más moderado que el búlgaro ha sido el de Checoslovaquia.

El periódico socialista "Svobodné Slovo", de Praga, señaló las dificultades existentes en las negociaciones entre Checoslovaquia con aquel país. Sin embargo, expresó alguna esperanza, y admitió que se habían utilizado "palabras fuertes". Agregó: "Esperamos que hayan sido dichas a tiempo, y que Yugoslavia encuentre suficientes fuerzas socialistas internas para obligar al gobierno a regresar a la línea correcta de crítica, autocrítica y democracia".

La demora en una respuesta directa por parte de Yugoslavia o Tito mismo, se ha unido al hecho de que el comunicado del Cominform no se ha publicado en Yugoslavia todavía. Los únicos yugoeslavos que lo conocen han tenido conocimiento de él verbal o clandestinamente.

Los observadores están de acuerdo en que es demasiado pronto para apreciar en su verdadero valor la respuesta, ya que está en juego el régimen de Tito, y es de esperar que mida cuidadosamente sus pasos en un momento crítico.

Era una ciudad nipona de nueva edificación; ahora está en ruinas

MAS DE 3 MIL MUERTOS

Los Informes japoneses, todavía incompletos, calculan en 30.000 las casas que fueron destruidas en la ciudad.

Algunos temblores fueron tan fuertes, que se sintieron a 400 kilómetros de distancia.

Entretanto, los funcionarios aliados y japoneses envían a toda prisa víveres y medicina a Fukui, tratando de evitar un brote epidémico entre los sobrevivientes del desastre.

SIGUEN LOS TEMBLORES

TOKIO, miércoles 30 (UP). — Hoy según los temblores que devastaron la costa occidental del Japón y los últimos computadores oficiales hacen temer que el total de muertos pueda exceder de cinco mil.

Un cómputo oficial de las víctimas realizado por el Cuartel General de Mac Arthur calcula que hubo 3.155 muertos en Fukui y 39 en los villorrios vecinos.

Un despacho del corresponsal de la United Press en Fukui, que como se recordará fue el epicentro del terremoto del lunes, revela que el Gobierno japonés declaró que los muertos en la Prefectura de Fukui sumaban 5.000.

El corresponsal, Peter Kallscher, telefonó para decir que la ciudad todavía "se estremece por los temblores; los heridos se encuentran todavía en las calles y los obreros removieron un pequeño aumento en sus precios por los pedidos menores de cien libras.

Donald Dellas, presidente de la compañía Revere Copper and Brass Inc., reveló que el Gobierno de Estados Unidos había empezado la compra de desechos de bronce para aumentar las existencias de materiales críticos. También el Gobierno ha comenzado a comprar cobre para el mismo fin.

EXCEPCIONAL
Pascua de Invierno
Gran LIQUIDACION anual



TERNOS casimir importado	\$ 1.375.
SOBRETODOS casimir nacional forrados en sarga de seda	\$ 800.—
SWEATERS de un color: \$ 85 y	\$ 75.—
CAMISAS buena popelina listada: \$ 145 y	\$ 110.—
ABRIGOS en género de lana, modelos varios, desde	\$ 690.—
ABRIGOS americanos desde	\$ 1.200.—
POLLERAS en género de lana, escocés y colores lisos	\$ 290.—
ABRIGOS con piel	\$ 2.500.—
LANA nacional para vestidos, 30 colores, ancho 1.40 mts. El metro	\$ 89.—
VESTIDOS en lana y en seda	\$ 290.—
JERSEY de lana gran calidad y telas finas para vestidos. Ancho 1.30 mts. El Metro	\$ 250.—
IMPERMEABLES Nylon importados: \$ 690 y	\$ 490.—
MEDIAS NYLON Du Pont malla 51, marca Laban	\$ 110.—
BLUSAS en seda y georgette	\$ 290.—
TRAJES pantalón corto en fino casimir fantasía, de 8 a 12 años	\$ 425.—
CALZONES DE GOMA importados: \$ 39.80 y	\$ 29.80
CAMISAS Sport para niños, listadas y blancas, edades de 6 a 14 años	\$ 78.—
ABRIGUITOS en fino casimir fantasía, de 2 a 3 años	\$ 270.—
VESTIDITOS en franela importada para niñas de 6 a 14 años \$ 350, y	\$ 290.—
CHOMBAS para niños, cuello subido, manga larga, hasta 10 años, desde	\$ 85.—
ESPEJOS para el Toilete Americanos	\$ 28.—
CIGARRERAS y POLVERAS de cuero "Dunhild"	\$ 180.—
PEINETAS americanas, desde	\$ 6.80
ESMALTE Peggy Sage	\$ 18.—
GUANTES imitación gamuza, lavables	\$ 39.80

Alza del precio del cobre en Nueva York

NUEVA YORK, 29. (U. P.). — Se ha notado una alza general de los precios del cobre y del bronce. La American Brass Company anunció un aumento de uno a uno y medio centavos por libra y las casas mayoristas asimismo anunciaron un pequeño aumento en sus precios por los pedidos menores de cien libras.

Donald Dellas, presidente de la compañía Revere Copper and Brass Inc., reveló que el Gobierno de Estados Unidos había empezado la compra de desechos de bronce para aumentar las existencias de materiales críticos. También el Gobierno ha comenzado a comprar cobre para el mismo fin.

Banco mundial celebra su primera reunión

WASHINGTON, 29 (UP). — John J. Macloy, presidente del Banco Mundial, anunció que el Consejo Consultivo de la institución celebrará su primera reunión anual aquí del 19 al 23 de julio, bajo la presidencia de Sir Arthur Salter, de Gran Bretaña.



Obtenga alivio fumando, en sus accesos de

ASMA

Cigarrillos Balsámicos Dr. Andreu

Venda en farmacias en cajas de 10 y de 30 Cigarrillos.

LAS ULCERAS EXTERNAS O LLAGAS

provocan molestias y desagrados, aún que en sus principios la ausencia de dolor induce a no dar importancia al mal.

Desinfecte su piel con INOTYOL a los primeros síntomas de Ulceras externas, como también para evitar Comezóns, Barros, Granos rojos o supurados, Eczemas etc.

A base de Ictiol, Hamamelis, Oxido de Zinc, Oxido de Titanio, Hidróxido orgánico. Borato de Sodio.

INOTYOL

Distribuidores: Establecimientos Chilenos Colliere Ltda

Feliz Pascua de Invierno

A LA VILLE DE NICE
AHUMADA ESQ. HUERFANOS.



TRANSITO FERROVIARIO ENTRE BERLIN Y LA ZONA OCCIDENTAL SERA RESTABLECIDO POR LOS RUSOS

El comandante soviético Sokolovsky envió una carta en tono conciliatorio al jefe británico en Alemania, general Robertson

GARANTIZADO EL ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD

BERLIN, 29. — (U. P.). — (Por Walter Rundle). — El comandante militar soviético, mariscal Vassily Sokolovsky, envió esta noche una carta al comandante británico, general Sir Brian Robertson, en la que dice que espera que sea posible reanudar el tránsito ferroviario entre Berlín y las zonas occidentales, antes de que se agoten los abastecimientos de alimentos de la capital.

En un tono extremadamente conciliador, Sokolovsky explicó que las líneas ferroviarias, por las cuales suelen transitar los trenes aliados y alemanes que proceden del oeste, todavía se encuentran en malas condiciones, pero las autoridades de transporte soviéticas están adoptando todas las medidas para hacer posible la reanudación del tránsito por esas vías.

La Oficina de noticias soviética leyó partes de la carta a la United Press, y dijo que el texto sería entregado a las Agencias Noticiosas A. D. N., autorizada por los soviéticos, para su distribución a los periódicos comunistas. El cuartel general de Robertson informó a las 11.15 P. M., hora (PASA A LA PAGINA 14)

Bloqueo de Berlín es un acto contra la Humanidad, sin precedentes en la historia, dijo Sir Robertson

Ayuda de la NU pide Municipio de Berlín

Solicita, con urgencia, que intervenga en la crisis provocada por los ocupantes rusos.

BERLIN, 29. — (U. P.). — La asamblea municipal de

Berlín decidió pedir urgentemente ayuda a la NU en la crisis provocada en Berlín por la tentativa rusa de desalojar a las potencias occidentales de la capital alemana, mediante el bloqueo por hambre.

La alcaldesa interina señora Lulise Schroeder dijo a la asamblea: "Aun cuando ninguna nación se muestre dispuesta a presentar nuestra petición a la NU, podemos por esta decisión presentar nuestro caso ante el mundo".

La resolución fue aprobada, pese a la oposición de los representantes comunistas dentro de la asamblea. Los comunistas dijeron que la resolución debía ser presentada primero a las cuatro potencias de ocupación. Tan pronto como los comunistas dieron su aprobación a otra resolución, para convertir los alrededores del edificio municipal en "zona de seguridad". Esta resolución si que debe ser presentada a la comandancia de las cuatro potencias.

La Asamblea decidió estudiar el jueves la propuesta comunista de que la crisis de Berlín sea presentada al Consejo de Control aliado.

WASHINGTON, 29. — (U. P.). — El portavoz del Departamento de Estado dijo, que Estados Unidos estima que resultaría muy útil la intervención de las Naciones Unidas en caso "que la situación en Berlín empeorara en el futuro", pero indicó que el mismo Departamento no cree que en este momento sea necesaria esta intervención.

Al comentar un anuncio desde Lake Success en el sentido que Trygve Lie encabezaría una posible acción dentro del Consejo de Seguridad con respecto a la situación de Berlín, el vocero declaró: "El Gobierno de Estados Unidos trata de agotar los medios para llegar a un arreglo de las diferencias que han surgido" en este problema.

Agregó que no se había tenido una respuesta formal de parte de Trygve Lie con respecto a su posible gestión, manifestando al propio tiempo que no se ha tenido conocimiento oficial de que Rusia haya tratado de reiniciar las negociaciones de los Cancilleres de las Cuatro Potencias con relación a la situación alemana.

Agregó finalmente que el Gobierno por el momento no ha proyectado ningún arreglo adicional con relación al problema de Berlín.

Reunión de Premiers del Imperio habrá en Londres en octubre

LONDRES, 29. — (UP). — El Primer Ministro, Attlee, anunció en la Cámara de los Comunes que espera que los Primeros Ministros de los Dominios se reúnan en Londres en octubre.

Hace tiempo que se viene planeando esa reunión con el propósito de coordinar las normas políticas de la comunidad de naciones británicas, especialmente en conexión con sus relaciones exteriores.

El Gobernador militar británico formuló esta declaración, que no ha sido recogida todavía por los comentaristas soviéticos

ALIADOS SIGUEN ABASTECIENDO LA CIUDAD POR MEDIO DE TRANSPORTE AEREO

BERLIN, 29. — (U. P.). — Los funcionarios municipales de Berlín redactaron una apelación a la NU, en la que piden ayuda en la crisis planteada en esta ciudad. Entretanto, la estación antirrusa de 2.500 obreros.

La manifestación de obreros antirrusos fué disuelta antes de pudieran llevar a cabo su propósito de destilar, hasta el local de la radio controlada por los soviéticos, dentro de la zona británica. Posteriormente un grupo de obreros aprobó una resolución en que pide que los rusos abandonen la radio Berlín, y pongan fin al "bloqueo del hambre".

Respecto a la cuestión de las reparaciones, se ha señalado que conforme a los cálculos de que se dispone en esta capital, una tercera parte de la producción anual de las fábricas de propiedad alemana dentro de la zona soviética de ocupación, era enviada a Rusia como reparaciones. Esto, agregado a la producción de las 126 fábricas de propiedad de la "corporación soviética", hacía que Rusia estuviera recibiendo más de la mitad de la producción anual de la zona.

La decisión de los funcionarios municipales alemanes de plantear la crisis de Berlín ante la NU, se produjo al mismo tiempo que se anunciaba en Francfort que W. Averell Harriman, embajador especial de la Administración de Cooperación Económica, llegaría a esa ciudad en viaje a Berlín. Harriman viajó acompañado de Michel Forrestal, hijo del secretario de Defensa de Estados Unidos.

Entretanto los aviones británicos y norteamericanos siguen transportando alimentos a Berlín. Hasta las cinco de la tarde (hora local), han aterrizado en el aeródromo de Tempelhof 76 aviones de transporte que trajeron 183 toneladas de alimentos. Se espera que hasta la medianoche los norteamericanos habrán realizado 124 vuelos entre Francfort y Berlín.

Los millones de alemanes y los 8.000 norteamericanos de la zona estadounidense necesitan miles de toneladas diarias de alimentos. El anuncio de Ubricht dice que en el año 1948 Rusia sólo tomará el 17 por ciento de la producción total de la zona en calidad de reparaciones, y que sólo el ocho por ciento será entregado al ejército ruso de ocupación. Ubricht no aclaró si sus cifras sobre reparaciones incluyen las fábricas de propiedad de los soviéticos. Si es así, la reducción sería aproximadamente de 60 por ciento. En otro caso, ascenderá a un 46 por ciento.

Los soviéticos en tanto, continúan el bloqueo del movimiento ferroviario desde el oeste hacia Berlín, pese a que anoche se produjo la primera "grieta" en Helms

Alemanes huyen de Berlín y se refugian en el sur de Suecia

ESTOCOLMO, 29. — (UPI). — Fuentes bien informadas dijeron que refugiados alemanes están huyendo hacia el sur de Suecia, debido a la crisis en Berlín, y que probablemente el éxodo de alemanes siga aumentando.

Se informa que los refugiados cuentan con la cooperación de los pilotos de los barcos que han surcado recientemente las reabiertas rutas entre Hamburgo y puertos suecos. Se dice que esos pilotos están trabajando en estrecha armonía con una organización que funciona a lo largo de la costa meridional de Suecia.

Veintiocho personas llegaron anoche, y en su mayoría procedían de la zona rusa de Alemania. Algunos miembros de las zonas norteamericanas británicas. El Gobierno sueco envió una comisión a la villa de Landskrona, para que se hiciera cargo de los refugiados.

En la frontera ruso-británica. Allí se permitió el tránsito de peatones entre las zonas, sólo para los alemanes. La carretera entre la Alemania occidental y Berlín continúa cerrada al tránsito.

DECLARACION DE SIR ROBERTSON

En Berlín circulan persistentes rumores de que el comandante norteamericano, general Louis Clay, y el comandante soviético, mariscal V. Sokolovsky, se reñeron ayer secretamente, probablemente en Potsdam. No se ha hecho comentario a la declaración del comandante británico Sir Brian Robertson, quien criticó la situación actual de Berlín como un acto contra la humanidad que tiene precedentes en la historia.

dos millones de personas azotadas de hambre, y millares de trabajo, a consecuencia de la limitación en el abastecimiento de energía eléctrica".

Otros funcionarios británicos han informado que el tránsito de barcas hacia Berlín ha disminuido notablemente, hasta el punto de que prácticamente anula.

En
COMODAS CUOTAS MENSUALES

Radios Admiral

Receptor de fabricación norteamericana. 5 tubos, ondas larga y corta, corriente universal. Gabinete de material plástico color marfil.

\$ 395.- mensuales

Receptor de fabricación norteamericana. 5 tubos, ondas larga y corta, corriente universal. Gabinete de madera enchapada en varios colores.

\$ 425.- MENSUALES

Radiofonógrafo de sobremesa, hermosa combinación en mueble enchapado en nogal. Radio de 5 tubos, ondas larga y corta. Pick-up de alta fidelidad. Corriente alterna. Cambiador automático para discos

SOLO CUOTAS MENSUALES DE **\$ 985.-**

COMPRA SUS DISCOS EN ESTADO 108

DEPARTAMENTO RADIOELECTRICO
Musalem Hnos. S. A.
ESTADO 108

3 CENTRALES LIBRERIAS: PUENTE 790 · SAN ANTONIO 430 · AHUMADA 210

A NUESTRA CLIENTELA EDIFICIO AV. PROVIDENCIA ESQ. LYON - LAS PALMAS

Habiéndose vendido la totalidad de los departamentos de este edificio, impidiendo con esto que gran parte de nuestros compradores hayan podido adquirir su departamento, tenemos el agrado de comunicarles que ofreceremos en venta en los próximos 15 días otro nuevo edificio, ubicado en la

AVDA. PROVIDENCIA ESQUINA ARZOBISPO SUBERCASEAUX, FRENTE AL PARQUE GRAN BRETAÑA

que consta de departamentos de 1 y 2 dormitorios, edificio que está en plena construcción. Antes de ofrecerlo al público en general, nuestra clientela puede pasar por nuestras oficinas, donde recibiremos las reservas correspondientes, desde el Lunes 28 del presente.

Santiago, 27 de Junio de 1948.

CARVALO STAGG Hnos.
MONEDA 1068

A sólo seis décimos de segundo del record mundial estuvo Marion Huber

La joven atleta porteña fué la principal figura del festival de ayer en el Estadio Nacional. — Empate a dos hubo en el fútbol



LAS CAMPEONAS.— En el grabado están, de izquierda a derecha, Betty Kretschmer, Adriana Millard, Annetregt Weller y Marion Huber, que el domingo batieron el record de la posta de 4 por 100 metros. Ayer realizaron dos intentos, pero fracasaron en el record, por la indecisión en la entrega del testimonio. Es un cuarteto de mucha chance para Londres.

de diez mil personas presenciar el espectáculo, que, a través de las comisiones organizadas por el Comité Olímpico de Buenos Aires, el objeto de allegar fondos para el envío de la delegación a los Juegos Olímpicos que se celebrarán en Londres en el mes próximo. Pero a que la tarde fué bastante fría, a que no figuraban en la poca propaganda que se hizo a la reunión, creemos que el aspecto económico—que los organizadores deben haber considerado muy conforme: pagando a las entradas—justamente a las personas con un total de...

de lo modesto que fué el programa, es menester decir que la labor cumplida por el equipo que prácticamente hizo el peso, otorgando un triunfo que logran con la vez que algunos vacíos y otros flojos pasaran inadvertidos para muchos. Figura cumpla el joven atleta porteño, Marion Huber, quien ya ha hecho méritos más que suficientes para justificar su inclusión en el equipo olímpico. Ayer volvió a batir otro gran récord al mejorar el record de los 50 metros con una marca de 11.0 segundos en el excelente tiempo de 11.0, marca de gran jerarquía, y que está sólo a seis décimos de segundo del record mundial. A esta performance es importante darle la real importancia que tiene. Agreguemos, además, que Marion Huber en corto tiempo ha acusado aptitudes tales que nos atrevemos a afirmar que nos encontramos frente a un valor de gran talla. En la prueba de los 4 por 100, colocó en primera oportunidad 49" 4/10, segunda 49" 6/10. Este cuarteto es algo otra cosa que resalta el concepto que existe en el buen estado por que se componen sus componentes.

El domingo prestó también su participación al festival, con algunas pruebas en las que intervino con sus más calificados atletas. Nota saliente fué el triunfo de Carlos Rocuant sobre Juan Garrido, en 1.000 metros scratch. Esta prueba debió repetirse dos veces, ya que la primera vez Garrido se valió de una mala entrega para evitar la consecución de una victoria, que éste obtuvo una vez más y dejó establecida su neta superioridad sobre Garrido. Asimismo se hizo presente Mario Masanes, quien no obstante ha sufrido un accidente, evidenciando que atraviesa por un buen momento.

El fútbol ofreció un encuentro de elenco integrado por jugadores de Audax y Colo Colo, y otro que formaron ex alumnos de las dos Universidades. El resultado fué un empate a dos. Lento y de escasos goles resultó este match, comprobado que los im-

dad la realización de esa carrera, toda vez que en ella participaban los mejores elementos del país. Pero luego, el anunciador del Estadio, señor Sergio León se encargó de echar por tierra las esperanzas del público, al expresar que "sólo sería un entrenamiento". Así fué en efecto, y a pesar de que hubo lucha al final, no adquirió mayor interés. Participaron y ocuparon las pistas de la N.º 1 hasta la 6, los siguientes elementos: Jaime Itman, Gustavo Elbera, Sergio Guzmán, Carlos Silva, Fernando Alcalde y Durrotti.

El vencedor fué Gustavo Elbera con el tiempo de 50" 1/10, seguido por Guzmán e Itman con 50" 3/10. Cuarto se clasificó Carlos Silva con 50" 6; 5.º Fernando Alcalde con 51" 2; y 6.º Durrotti con 52" 5.

MARION HUBER, GRAN

Lo mejor del espectáculo lo brindó, sin lugar a dudas, la atleta Marion Huber designada para ir a Londres, y que participó en los 50 metros con valiosa prueba de su especialidad. Fué acompañada por Lucy López, a quien dispensó ventaja. El sábado había señalado el tiempo de 12 segundos que era un empate del record de Chile.

Ayer, Marion Huber, cumpliendo la performance más notable de toda su carrera, superó la marca chilena al señalar 11 segundos 9 décimos, actuación altamente satisfactoria al se toma en cuenta que reinaba mucho frío. Particularmente llamó la atención la acción sostenida y veloz de la señorita Huber y la perfección con que tomó todas las valias. Cuando mejoró su "plique" seguramente logrará superar esa marca. En Londres—sin anticiparnos a los hechos y basándonos sólo en los antecedentes—puede tener una excelente actuación. La pupila de Karsen Brodesen, muestra una evolución física y técnica altamente satisfactoria. Está a 6 décimos del record mundial.

ELIMINATORIAS DE CICLISMO

Prosigueron, en seguida, las eli-

minatorias en los 1.000 metros scratch. Corrieron en primer término Juan Garrido y Carlos Rocuant, pero cuando este último embalsaba con muchas posibilidades de vencer, fué molestado en su acción por su adversario y la serie hubo de repetirse, obteniendo la victoria Rocuant por 13.5. A propósito de esta prueba, el público realizó manifestaciones de protestas en contra de Garrido, elemento que utiliza a menudo recursos vedados para lograr sus triunfos.

En la tercera eliminatoria, Mario Masanes señaló 12.5 y aventajó así a Jorge Hidalgo.

RECORDON MUY BIEN

Mario Recordon había estado corriendo los 110 metros valias en 15 segundos, pero ayer, viéndose mucho más rápido y seguro en su acción, logró 14" 8/10, tiempo que significa ya una superación evidente del atleta universitario. La labor que correspondió a Recordon mereció calurosos aplausos del público que aún no olvida su extraordinarias performances en el sudamericano de 1946.

Participaron también Edmundo Ohaco, que le secundó; José Manuel Aldunate y Sergio Guzmán.

4.000 METROS PERSECUCION

Dos equipos de ciclistas iniciaron a continuación los 4.000 metros persecución, prueba sin mayores atractivos y que significó un fracaso para los organizadores, toda vez que los equipos no finalizaron con todos sus hombres. El conjunto "A" estuvo formado por Ezequiel Ramírez, Renato Turriate, Alfonso Moreno, y Juan Garrido y el "B", por Roberto González, Luis Rivera, Arturo Ramos y Rogelio Salcedo. Venció éste último equipo, demostrándose mucho mejor.

NUUEVAMENTE LA POSTA

Una nueva tentativa realizaron las integrantes del conjunto de posta de 4 por 100 metros para damas, pero al igual que en la anterior oportunidad, fracasaron por que revelaron indecisión en la entrega del bastón, principalmente Marion Huber y Annetregt Weller, que en este aspecto otorgan una

SE REUNIRA LA ASOCIACION DE TENIS DE MESA

El próximo viernes la Asociación de Tenis de Mesa tendrá una reunión en su sede, ubicada en Arturo Prat 313, a las 19 horas.

Se tratará de la apelación interpuesta por los jugadores Pasdirek, Neumann y Verdugo y se conocerá la modificación reglamentaria que permite a los clubes actuar en dos series.

A LOS DELEGADOS DEL CAMPEONATO "DE REVELACIONES"

Hoy a las 19 horas, en las oficinas de la Administración de las canchas del Estadio Popular Santiago, deberán encontrarse los delegados de los clubes que participan en el certamen de revelaciones y que pertenecen a las siguientes instituciones: Da Ori, Estrella de Quilma, Estudiantes de Portafes, Unión Juventud Ecuador, Perú, Lanús, E. Quintana, Defensor Thonzon, Sergio Gálvez, Pilar Recoleta, Capri, Coruña, Santiago Racing, Dragon, Olímpico Cervantes, Springhill, Ignacio Domeyko, Cachupín, Groeslandia, Permin Vivaceta, y David Arellano de Concha.

¡EQUIPOS A LA CANCHA!

De inmediato salieron a la cancha los cuadros profesionales de fútbol. El primero en aparecer fué el Seleccionado Universitario, que vestía de azul y que llevaba en sus camisetas números no muy visibles. Luego lo hizo el Combinado Audax Italiano-Colo Colo, con sus camisetas blancas y que también venía números en sus espaldas. Ante el árbitro oficial, señor Sergio Bustamante formaron como sigue:

Seleccionado universitario: Livingston (1); Clavería (2); Álvarez (3); Adolfo Yori (4); Gutiérrez (5); y Carvallo (6); Vázquez (7); Riera (8); Miloc (9); Araya (10); y Salas (11).

Combinado Colo Colo-A. Italiano: Escuti (1); Villante (2); y Farías (3); Azares (4); Atlagich (5); y Muñoz (6); Jiménez (7); Romo (8); Walton (9); Peñaloza (10); y López (11).

Estos elencos no hicieron goles en el primer tiempo.

EN EL INTERMEDIO

Mientras descansaban los futbolistas se efectuó la prueba de los 500 metros lanzados, en los que participaron los ciclistas Jorge Hidalgo, Mario Masanes y Juan Garrido, que corrieron individualmente. Hidalgo puso 33 segundos 4 décimos.

Mientras Masanes se encontraba en plena carrera, una pelota de fútbol con la que practicaban en la cancha, cayó sobre el ciclista y

rodó, aunque sin mayores consecuencias.

En el motociclismo, y en una prueba a 10 vueltas, participaron Jorge Gutiérrez, Armando Riquelme y Roberto Cáceres. Desde el comienzo y en virtud de la mayor potencialidad de su máquina, Gutiérrez fué obteniendo paulatinamente una ventaja que luego le significó ganar una vuelta.

SE REINICIA EL MATCH

A la cancha ingresaron los cuadros que ahora formaron así: Seleccionado Universitario: Beltrami (1); Pefaur (2); y Álvarez (3); Alamos (4); Clavería (5); y Delfino (6); Vázquez (7); Prieto (8); Miloc (9); Herrera (10); y Lagos (11).

Combinado Colo Colo-A. Italiano: Gino Gori (1); Nocetti (2); y Farías (3); Azares (4); Atlagich (5); y Machuca (6); Jiménez (7); Romo (8); Zárate (9); Peñaloza (10); y López (11).

¡GOLES! a los 7' ZARATE a los 12' LAGOS a los 32' ROMO y a los 35' LAGOS (penal por foul a Miloc).

Cuando faltaban cinco minutos aproximadamente y reinaba ya una completa oscuridad, el árbitro puso término al partido y con ello al espectáculo.

os encuentros que interesan son los de competencia. Podrán buscarse todos los ajustes que se quiera para organizar matches extraordinarios en mitad de temporada y siempre el resultado será el mismo: poca expectación en el público y acciones de limitados atractivos en la cancha. La modalidad de numerar a los jugadores—tal como se hace en Europa—y la instalación de una campaña para avisar al árbitro el término de los períodos, en verdad no salvaron el lance de la atmósfera que prevalece en la competición. Además, a un espectador se le ocurrió tocar la campana—para ver como sonaba—cuando iban transcurrido quince minutos del segundo tiempo, y el referee hizo sonar un silbato y los jugadores rápidamente se retiraron a los camarines. Hubo necesidad de correr y avisarles que se trataba de una equivocación, y que siguieran actuando.

Tal vez lo más importante del partido lo constituyó el debut de Gino Gori, guardavallas seccionado de Italia, incorporado al Audax. Aunque falló en un goal tuvo algunas intervenciones felices. De todos modos, no es posible formular un juicio acerca de sus aptitudes hasta no verlo en compromisos más serios.

Finalmente, merece elogios la actitud de los motoristas del Santiago Moto Club, que sin tener nada que ver con el Comité Olímpico ni con la Olim-

piada de Londres, prestaron su cooperación y se presentaron en una prueba a diez vueltas, que fué seguida con vivo interés. Ganó Jorge Gutiérrez, el mismo deportista que con motivo de la celebración del día del Estadio, sufrió un serio accidente.

Resumiendo, llegamos al principio: un espectáculo modesto, donde el nombre de Marion Huber resultó la figura cumbre. En el aspecto material, más de lo que se esperaba, atendiendo a numerosos factores. Y como dijo un asistente: "Con los 14 mil pesos hay para mandar a Londres a dos deportistas y medio!"

MUY BIEN LA POSTA

A continuación se dió la largada a la posta de cuatro por cien metros para damas, en que el equipo que batió el domingo el record sudamericano de esa distancia, no logró nuevamente el intento de rebajar ese tiempo. Estuvo integrado por Marion Huber, Annetregt Weller, Adriana Millard y Betty Kretschmer que corrieron en ese mismo orden! La

indecisión y la ineficiencia en el pago del bastón entre Marion Huber y Annetregt Weller, fué una causal poderosa para que no se lograse el objetivo. El tiempo fué de 49 segundos 4 décimos, que es un segundo superior a la mejor marca sudamericana e inferior, en igual lapso, al record chileno.

500 METROS LANZADOS

Luis Rivera, con 34 segundos derrotó en la prueba ciclista de los 500 metros lanzados, a Juan Garrido, que señaló un décimo más.

Se efectuaron también, en seguida, las primeras eliminatorias de los 1.000 metros scratch, en cuya primera serie participaron Juan Garrido con Mario Masanes, imponiéndose éste, que es recordman de Sud América, con 12.8. En la otra serie, Jorge Hidalgo aventajó con 13.5 a Carlos Rocuant.

Cuando se anunció la realización de los 400 metros planos, el público esperó con visible ansiedad.

ACOTACIONES

LA NOTA COMICA del festival de ayer en el Estadio la proporcionó un perro que, al parecer, era totalmente contrario a las carreras de motos. Cuando las máquinas "placaban" se introdujo al motociclista y las obligó a detenerse. Costó mucho trabajo retirarlo y, después, cuando estaban listas para partir, volvió a hacer su aparición desde las galerías y obligó a una nueva suspensión y a una pintoresca persecución para hacerlo desistir de sus propósitos antimotociclistas.

MARIO MASANES, con su mejor entusiasmo y ante la emoción de los aficionados al ciclismo, se apropiaba a quebrar un record. Dió una vuelta, se preparó para el pique decisivo y ¡zas! un pelotazo lo derribó con bicicleta y todo. Como se ve, la puntería de nuestros futbolistas sigue mejor.

SE INSTALO una campaña para avisarle al referee del partido de fútbol los términos de cada tiempo. Pero alguien la hizo sonar cuando sólo iban quince minutos del segundo período. Cuando los jugadores se retiraban de la cancha, hubo necesidad de decirles que se trataba de una equivocación.

—"Para qué hizo eso? —le preguntaron al que tocó la campana.

—"Un número más para el festival, pues. ¡No ve que anuncié la hora del Ángelus!"

Es cierto es que el sistema de las campañas en el fútbol no resulta. Se puede prestar para muchos llos.

¡MUY BIEN Marion Huber! Es entusiasta, no hace aspavientos para nada, es sencilla y de mucho espíritu deportivo. Por fin ha aparecido una deportista que reúne estas virtudes y que sea además una verdadera campeona.

LOS DEL AMBIENTE comentaban ayer en el Estadio Nacional las designaciones para la Olimpiada. Desde luego, todos opinaban en forma distinta. Si se hubiesen considerado tales opiniones, nuestra delegación a Londres habría formado por 90 de deportistas y 91 dirigentes...

Manana

JULIO 1 JUEVES

DIA DE CONCENTRACION DE COMPRADORES EN LA TRADICIONAL LIQUIDACION DE INVIERNO

Guth & Chaves

Y COMO SIEMPRE CON AUTENTICAS REBAJAS DE PRECIOS

BICICLETAS ITALIANAS

RECIEN LLEGADAS

MODELO PASEO para hombre y mujer.

MODELO SPORT para hombre y mujer, con aros, tapabarros y cubrecadena de aluminio: cambio de tras velocidades

FACILIDADES DE PAGO

PIAZZA y Cía. Ltda.

Matías Cousiño 119 — Teléfono 85604

El ecrán del Teatro Florida nos anuncia "Luna de miel en México"

Shirley Temple, Franchot Tone y Guy Madison son las figuras estelares de "Luna de miel en México", extraordinaria comedia de la RKO Radio Pictures...

PASADO MAÑANA ESTRENAN EN "EL VIEJO SENDERO ESPAÑOL": NUEVA

Con el estreno de la simpática película "En el viejo sendero español", el Teatro Plaza renovará su cartel de esta semana...

COTIZADAS LUMINARIAS DEL CINE ITALIANO EN UNA NUEVA PRODUCCION

Faltan pocos días para uno de los estrenos más importantes de la actual temporada cinematográfica...

Esta gran cinta italiana que dirigió Massimo Bissetti, sólo se compara con las antiguas producciones de movimiento y del mismo género...

Cualquier elogio que se haga de este documento cinematográfico italiano resultará inneceso al lado de la realidad que el propio público de nuestra capital tendrá oportunidad de apreciar...

EL ARTISTA CON LOS MEDICOS



La alegría natural de Queta Lavat luce admirablemente en esta fotografía tomada en la cama de la bella estrella del cine mexicano.

EL CINE Sigue su Marcha

Recientemente fué internado al actor Santiago Gómez Cou en un Sanatorio de Buenos Aires. La operación quirúrgica a que fué sometido sirvió de pretexto para muchas conjeturas...

ACLAMAN AL MEJOR FILM INGLES "Hamlet" se consideraría como el mejor film inglés. La versión cinematográfica de la famosa obra de William Shakespeare...

REGRESA LIBERTAD LAMARQUE Contrariamente a lo informado respecto de que Libertad Lamarque se trasladaría a Montevideo (Uruguay)...

LAS DOS VERONICAS LAKE En la producción china norteamericana "The Sainted Sisters", Verónica Lake y Joan Caulfield son una pareja de artistas...

¡GRAN DEMOLICION! 1079 - HUERFANOS - 1079 Cortinas metálicas, vigas T.T., descargas de fido, fierro para techo, cañerías, claraboyas, ventanas, puertas, tablas de piso y cielo; pino Oregon, roble, ladrillos, baldosas y otros materiales.

Por qué unas fiestas quedan más lucidas que otras? El factor decisivo del lucimiento de una fiesta es el halago que los invitados reciben. Si el anfitrión utiliza CANADA DRY para las bebidas, asegura el éxito de su fiesta...

CONFERENCIA DEL DR. HECTOR ORRIGO Mañana en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, a las 19 horas, el Prof. Hector Orrigo dictará una conferencia sobre "Impresiones de Europa".

CIA. COMERCIAL INTERAMERICANA S. A. DIVIDENDO Recordamos a los señores accionistas que desde hoy se está pagando por intermedio del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR LTD., el dividendo provisorio N.º 5, de \$ 1 por acción, menos el 15 por ciento de impuesto a la Renta.

CLUB DEPORTIVO MAGALLANES Cítase a asamblea extraordinaria de socios para el Miércoles 30 del corriente, a las 19.30 y 20 horas en primera y segunda citación, a fin de tratar la siguiente tabla: 1) Obligaciones económicas de la institución; 2) Lotería Residencial Estado Magallanes; 3) Actuación del equipo de honor en la presente temporada oficial; 4) Ratificación de nuevos directores; 5) Incidentes.

Ventajoso remate judicial y voluntario El jueves 8 de julio próximo, a las 15 horas (4 de la tarde), ante el Juez Partidor, abogdo don GUSTAVO PEREZ BESOAIN, AGUSTINAS 972, QUINTO PISO, OFICINA 546, se rematará con admisión de postores extraños, la propiedad de: AVENIDA VICUÑA MACKENNA N.º 1547 Frente: 8.40 metros; fondo: 45 metros; superficie edificada: 147.50 m2; ladrillos, tabiques, techos, fierro galvanizado, alcantarillado, gas, luz eléctrica, agua potable. MINIMO: \$ 320.000.—

Pronto. La Corona de Hierro Una dueña de casa, aisladamente, se siente impotente para defenderse de las especulaciones. Inscríbese en la Asociación Nacional de Dueñas de Casa, que está organizada en la Municipalidad de su comuna — ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

Halaga el paladar durante el descanso ¡Tómela con confianza! ¡Ofrézcala con orgullo! Es un producto de la Cia. Cervecerías Unidas IDENTIFIQUE ESTE ENVASE

Hoy 6.45 y 10 P.M. Teatro Imperio ESTADO 939 y AGUSTINAS 862 FONO 32623 COMPANIA VITAMINA DE LA RISA Alvaro Puga Fisher presenta: "CAMINAN COMO CHENCHOS" Sensacional suceso cómico con José Fernández Valencia y Myrta Silva.

CAJA DE LA HABITACION VENTA DESPUNTES DE MADERA Se solicitan propuestas públicas para la venta de despuntes de maderas, viruta y aserrín sobrantes de las construcciones y fábricas de la Caja de la Habitación. Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Depto. Técnico de la Caja, calle Arturo Prat N.º 48, cuarto piso, el día 8 de julio a las 16 horas.

CAJA DE LA HABITACION Propuestas Públicas Se solicitan propuestas públicas para la provisión de maderas de raulí seco, las que se abrirán el día Viernes 9 de Julio a las 15 horas, en la oficina del jefe del Departamento Técnico calle Arturo Prat N.º 48, cuarto piso. Los interesados en presentarse a las propuestas deberán encontrarse inscritos en el Registro correspondiente. Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente de 14.30 a 16.30 horas en el Archivo Técnico de la Caja. VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CHOFER DE PRIMERA Varios años de experiencia con camiones propietarios. Se ofrece para trabajar camión, mínimo de 10 toneladas a porcentaje; cuenta con carga. Asegura buenas utilidades. CHOFER - 1134 CASILLA 81-D

NECESITO MATRIMONIO con práctica para trabajo de campo, para atender parcela, cerca de Santiago. VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Av. Beaucheff 146

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS CENTRAL FONO 33255 8.15 y 9.45 P.M. Otra maravilla italiana: UN YANQUI EN ITALIA (Menores) SANTA LUCIA FONO 61379 8.15 y 9.45 P.M. Simulacranete en ambos teatros "HORIZONTES DE SANGRE" [Una soberbia epopeya de acción en trece actos! Randolph Scott. (Sólo mayores).] FLORIDA FONO 34723 9.30 y 10 P.M. 5.ª semana triunfal. Walt Disney ofrece otra maravilla para may y menores "CANCION DEL VIENTO" PANERA FONO 83111 3.10, 6.30 y 10 P.M. "EL VIOLIN MAGICO" Ultimos días del éxito de los éxitos. (Mayores y menores) EL GOLF FONO 417463 8.40 y 10 P.M. "HORIZONTES DE SANGRE" [Epopeya de acción en colores! (Sólo mayores).] ALCAZAR FONO 80182 8.30 y 10 P.M. "HORIZONTES DE SANGRE" DE SANGRE Randolph Scott. (Sólo mayores) PORTUGAL FONO 31473 8.30 y 9.15 P.M. "FENAS AL VIENTO" Diana Durbin y "EXTRANA OBSESION" Robert Young y Susan Hayward. (Sólo mayores).

El Teatro Metro exhibirá "Pasión inmortal": elogiosos comentarios

La música de tres grandes compositores: Schubert, Brahms y Liszt, acompañan los honores estelares con Katharine Hepburn, Robert Walker y Paul Henreid, en la extraordinaria cinta, basada en la vida de Robert Schumann, "Pasión inmortal", que estrenará en breve el Teatro Metro.

Esta superproducción será estrenada, hablada en inglés, con títulos en castellano, y las copias dobladas de estas mismas producciones, serán exhibidas en otros teatros, pues la Metro Goldwyn Mayer no suspenderá el doblaje de sus películas.

La música de "Pasión Inmortal", ha sido hábilmente combinada con el argumento, provocando encantos líricos insospechados, y momentos de gran emoción, a través de las dramáticas y movidas escenas que terminan con la demencia del genial compositor. Entre las famosas piezas clásicas que se ejecutan, ya sea al piano, por Arturo Rubinstein, o interpretadas por orquestas sinfónicas, se encuentran las siguientes: "Trauerzeit", "Concierto en La Menor", "Dedicación", y "Arabesque", de Schumann; "Vals Melódico", de Liszt; "Canción de Cuna", "Cuarto Danza Húngara", "Sinfonía en Do Menor", y "Rapsodia en Sol Menor", de Brahms; "Pasión Inmortal", es una película de alto relieve artístico, y de extraordinaria belleza que constituye de los mayores aciertos cinematográficos del año.

Viernes BANDERA LA AUTORA DE "REBECA" EL DIRECTOR DE "EL SEPTIMO VELO" COMBINAN SUS TALENTOS EN UNA INMENSA PELICULA "AMOR QUE ESPERA" The Years Between (MAYORES Y MENORES)

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS Rex EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONO 3143-3144 HORARIO: 3-6.30 Y 9.45 P.M. La estrella de "Que el Cielo lo juzgue", Gene Tierney con Rex Harrison y George Sanders en: "LA DAMA Y EL FANTASMA" (Mayores) Interesante complemento. REAL 3.50 y 9.45 P.M. Nuevas exhibiciones de la magnífica historia de amor 20th Century Fox: TU VOLVERAS, QUEBRADA (Mayores) por Maureen O'Hara y Cornel Wilde. SANTIAGO 8.30 y 9.45 P.M. La producción mexicana (Mayores): "EL ULTIMO AMOR DE GOYA" por Rosita Ríos y Domingo Soler. Además, película corta por Rosita Serrano. VICTORIA 15. 3.15, 5.15, 7.15, 9.20 La extraordinaria producción en colores. (May.) "CALIFORNIA" por Ray Milland y Bárbara Stanwyck. DIECIOCHO Matinée: BENEFICIO Tarde y noche (Mayores) "TENGO DERECHO AL AMOR" y "SEGURO DE AMOR"

HOY SANTIAGO

MATINEE
VERMOUTH
NOCHE

Rosita *DIAZ* y Domingo *SOLER*

"El ultimo amor de GOYA" LA DIABLA

con GUSTAVO ROJO
MIGUEL ARENAS
Direccion JAIME SALVADOR

CON ESTA PELICULA SE VIVIRA Y VIBRARA AQUELLOS DIAS DE PASIONES TURBULENTAS Y HORAS INQUIETAS DE FRANCISCO DE GOYA.

PARA MAYORES

DISTRIBUYE CINEMATOGRAFICA IBARRA

Howard Hughes ha tomado la dirección de la productora RKO. Radio Pictures

FAVORABLE IMPRESION CAUSA ESTE NOMBRAMIENTO EN DICHA COMPANIA

NEW YORK.—Ned E. Depinet, Vice presidente Ejecutivo de la RKO. Radio Pictures, acaba de regresar a Nueva York, después de diez días de conferencias con Howard Hughes, Floyd Oidium, N. Peter Rathvon y Dore Scharly, celebradas en Hollywood y en el Rancho Indio, de Oidium.

—Estoy muy favorablemente impresionado por las ideas e intenciones del señor Hughes — expresó Depinet, quien lo conoció por primera vez. El señor Hughes mostró las más altas ambiciones para nuestra Compañía y estoy convencido de que es el tipo de hombre que no estará satisfecho hasta que la RKO marche al frente de la industria.

—Teniendo al señor Hughes como el mayor accionista, la RKO no sólo gana para sí un hombre joven, valiente y astuto en el negocio, sino un "showman" interesado, desde hace 25 años, en las realizaciones cinematográficas, y quien, como productor independiente, ha brindado en los últimos 20 años numerosas y grandes películas de extraordinaria recaudación taquillera. En vista de nuestro firme progreso y crecimiento y nuestra aún brillante perspectiva — dijo Depinet — estoy bien



Mr. Ned E. Depinet, vicepresidente ejecutivo de los Estudios RKO. Radio.

seguro de que el señor Hughes ha invertido su dinero en la verdadera compañía. Irradiando entusiasmo por las

próximas películas, en distintas etapas de producción en los Estudios de la RKO. Radio Pictures, quemado por el sol durante las conferencias del Rancho, dijo Depinet que sentía como si toda la industria hubiera dejado atrás los instantes de mayor angustia, desviada hacia un mal camino, pero "de nuevo en la buena ruta del espectáculo, como debe ser, con

banderas desplegadas y bandas de músicas". "La RKO jamás se ha encontrado en condiciones mejores para producir — dijo Depinet. Tenemos terminadas y filmándose un mayor número de películas de alta calidad como nunca antes en nuestra historia, y todas son extraordinarias, hechas para la taquilla y el entretenimiento".

UNA NUEVA PRODUCCION UNA COPIA NUEVA DE LA PRODUCCION "SCARFACE"

El Teatro "Lux", a pedido insistente del público que no lo alcanzó a ver en sus anteriores exhibiciones, dará de nuevo la más sensacional de las películas policíacas que crearon un nuevo estilo dentro de ese género cinematográfico. La Guaranteed Pictures ha debido programarla de nuevo, pues, aun cuando en sus anteriores exhibiciones se mantuvo en el cartel más de tres semanas, es mucho el público que aún no ha podido conocerla.

En "Scarface" actúan Paul Muni, en el papel central del gangster Tony Camonte y George Raft, como su ayudante teniendo como rival en sus fechorías a Boris Karloff.

VAN METRO HOY
BANDERA 141 - TELEFONO 83361
PARA ADULTOS Y MENORES DE 15 AÑOS

JOHNSON
ESTR. PELICULA NO VULNERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

La Hora del Olvido
presentada por JANET LEIGH
Metro Goldwyn Mayer

Diernes ROXY
MISTERIOSO...
DIABOLICO...
ORIGINAL...
UN DRAMA EXTRAORDINARIO

LA MONEDA TRAGICA
GEORGE MONTGOMERY
NANCY GUILD
MAYORES
20 CENTURY FOX

GRAN CINE **Plaza**
COMPANIA 1068

EL VIEJO SENDERO ESPAÑOL
ON THE OLD SPANISH TRAIL

UN TEMA CON ACCIONES QUE UD JAMAS HA VISTO EN LA PANTALLA.
con ROY ROGERS
JANI FRAZEL - ANDY DEVINE
ACTUACION ESPECIAL DE ESTELITA RODRIGUEZ

Hoy. Florida
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE
MAYORES Y MENORES

SIGUE EL GRAN EXITO!
"CANCIÓN del SUR"
MAGISTRAL REALIZACION DE Walt Disney
COLOR... MELODIA... ENSUENO...

LA DEL ESPECTADOR

ALMAGRO (83425). — Rotativo: El embrujo de la rumba y Yo solo me basto.

ANDES (43811). — Vermouth y noche: La mujer deseada y Al calor de la rumba.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: El casonero. La mujer dispatada y Melodías campesinas.

BAJASACEDA (69788). — Rotativo: El jactancioso. Sueño en el cielo y Juan Moreira.

BAQUEDANO (69550). — Matinée, vermuth y noche: Vida y sabid.

BANDERA (89111). — Matinée, vermuth y noche: El violín mágico.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: Juan Moreira. La mulata de Córdoba e Inspiración trágica.

BOLIVAR (83689). — Rotativo: La mujer deputada. Susana vista de lejos. Serial y Agregados.

BRASIL (80308). — Vermouth y noche: La calumniada y Arides de Juventud.

CAPITOL (80581). — Rotativo: El desterrado. La sentenciada y Escalera de su recuerdo.

CARRERA (86685). — Matinée, vermuth y noche: El embrujo de la rumba y Yo solo me basto.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermuth y noche: Un yanqui en Italia.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermuth y noche: Vivir en paz.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: La mujer deseada y Al calor de la rumba.

COLISEO (89075). — Rotativo: Inspiración trágica. La mujer deseada y La mulata de Córdoba.

COLON (90577). — Rotativo: Mi sangre ni arena. Memorias de un chofer de taxi. Al calor de la rumba y Serial.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermuth y noche: Horizontes de sangre.

COUSINO (50657). — Rotativo: El desgraciado. La mulata de Córdoba y El misterio de M. R.

DIABOLICO (83778). — Matinée, vermuth y noche: Tengo derecho al amor y Seguro de amor.

CAUPOUCAN (85012). — Noche: 60 a rueda de cacho liviano.

CHILB (60728). — Rotativo: La dama de Shanghai y Replique de gloria.

DEZ DE JULIO (80836). — Vaudeville Burlesque.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Cada amanecer, muero. Penas al viento y El jardín maldito.

EL GOLF (257). — Vermouth y noche: Horizontes de sangre.

FRANKLIN (50754). — Rotativo: Carnaval en Costa Rica. La mulata de Córdoba y Cada amanecer muero.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermuth y noche: Canción del Sur.

HOLLYWOOD (42380). — Vermouth y noche: Penas al viento y Extraña obsesión.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: El cañonero. Mirad los lirios del campo y Noche en el alma.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: La mujer deseada. Cada amanecer muero y Extraña obsesión.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo: Napoleón. La almohada de la muerte y Serial.

ITALIA (41883). — Rotativo: Inspiración trágica. La mulata de Córdoba y Penas al viento.

LUX (87630). — Matinée, vermuth y noche: Un bebé de París.

MANUEL RODRIGUEZ (66559). — Rotativo: La mujer deseada. Extraña obsesión e Inspiración trágica.

MIANI (85815). — Rotativo: Fior de fango. Noticiero Metro y Serial.

METRO (83361). — Matinée, vermuth y noche: La hora del olvido.

MINERVA (91464). — Rotativo: La mujer disputada. El hijo del sol y Carnaval en Costa Rica.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Inspiración trágica y Al borde del abismo.

MAXIM (30611). — Rotativo: María Luisa de Austria.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Inspiración trágica. Penas al viento y Juan Moreira.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermuth y noche: Ma condena la conciencia.

MONUMENTAL (81555). — Rotativo: Mirad los lirios del campo. Sin sapsa y Alma gitana.

NOVEDADES (84594). — Rotativo: Celos trágicos y La sentencia.

NUNO (43152). — Rotativo: El hijo del sol. La calumniada. Maço y Serial.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: El testigo fatal. Mis espaldas de plata y Agregados.

O'HIGGINS (86229). — Rotativo: Mirad los lirios del campo. La mulata de Córdoba y La mujer deseada.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: El violín mágico.

PARIS (80336). — Rotativo: Más fuerte que el amor. Mala mujer y La dama inocente.

PLAZA (84714). — Matinée, vermuth y noche: Los amores de Carmen.

PORTUGAL (51473). — Vermouth y noche: Penas al viento y Extraña obsesión.

PRINCESA (83202). — Rotativo: El desterrado. La mujer deputada y Susana vista de largo.

PRINCIPAL (83572). — Rotativo: Noticiero. Dibujos y Agregados.

PROVIDENCIA (48073). — Rotativo: Tengo derecho al amor. Amargos recuerdos y Lucrecia Borgia.

ROXY (80859). — Rotativo: Una sombra en el espejo.

REAL (65555). — Matinée, vermuth y noche: Tu volverás querida.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Inspiración trágica. Mirad los lirios del campo y La mulata de Córdoba.

REX (31143). — Matinée, vermuth y noche: La dama y el fantasma.

REPUBLICA (85613). — Rotativo: Juan Moreira. Mirad los lirios del campo y Carnaval en Costa Rica y Serial.

RIALTO (41687). — Rotativo: El cañonero. Carnaval en Costa Rica y Serial.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermuth y noche: El último amor de Goya.

SANTA LUCIA (61379). — Matinée, vermuth y noche: Horizontes de sangre.

VICTORIA (30091). — Rotativo: California.

JUEZ JUSTO Por Brent and Wells



615/3... ADIÓS, PERITO



DICK TRACY Por Charles Altroph

SASTRERIAS. SOLO \$ 50 SEMANALES... SASTRERIA PASQUAL GRAN...

49.—SASTRERIAS. SASTRERIA "SALAZAR": Caballeros, niños, tenso surtido...

OSORIO RECIBE HECHURAS... 53.—JUDICIALES. REMATE JUDICIAL...

OPTICA HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090 ESQUINA BANDERA CASTILLA 3898 Teléfono 68075

53.—JUDICIALES. NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía...

DOCTOR SAAVEDRA AGUSTINAS N.º 715. Departamento 511 y PIDA HORA: Fono 66811 GALVEZ 178

GUIA PROFESIONAL

Medicos, Abogados, Tecnicos Dentales, Dentistas, Practicantes, Enfermeras, Veterinarios, Masajistas, Oculistas, Abogados, Matronas, GONDOS, Oculistas, Abogados, Matronas, GONDOS, Oculistas, Abogados, Matronas, GONDOS...

53.—JUDICIALES. EL PRIMERO JULIO PROXIMO, 15 horas, en Secretaría Quinto Juzgado Civil...

GRAN PROPIEDAD INDUSTRIAL VENDEMOS A TRES CUADRAS ESTACION YUNGAY, LADO MATUCANA EN CALLE ANDES 3561 AL 3567...

VENDO ESPLENDIDOS NEGOCIOS FUNCIONANDO EN PLENO CENTRO DE LA CAPITAL FABRICAS DE PASTELES Y FUENTES DE SODA...

SITIOS URBANIZADOS Desde \$ 60.000.— con \$ 12.000 contado, sector San Miguel, lado Santa Rosa, LOCOCOMION INMEDIATA...

MASAJISTAS LUIS MUGA LEON Masajista titulado Compañía 1329 — Pedir hora...

OBRAS DE ADELANTO PARA PUEBLO DE GALVARINO SE SOLICITARAN A LAS AUTORIDADES DE LA CAPITAL

GALVARINO, 29.— Se encuentran en la capital, don Manuel J. Labbé Peña, quien por encargo especial de la Municipalidad de Galvarino ha solicitado una audiencia especial al Presidente de la República, para manifestar el objeto de las obras de adelanto de este pueblo...

POBLACION PARA FERROVIARIOS SERA CONSTRUIDA EN CHILLAN

CHILLAN, 29.— Está anunciada para el viernes próximo la visita a Chillán del vicepresidente ejecutivo de la Caja de Retiro,...

MATRIMONIO EN CAUQUENES

CAUQUENES, 29.— Hoy contra matrimonio en Cauquenes la señorita Silvia Yáñez Yáñez con el señor René Gutiérrez Frau. El acto religioso se verificó en casa de la novia...

En el matrimonio civil fueron testigos, por parte de la novia, los señores Ernesto Hurtado Larraín, Humberto del Río Guandán, Humberto Lacoste Navarro y Gerardo Carrasco Arzola...

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO VESTUARIO 20 DE JULIO DE 1948, A LAS 15.30 HORAS. Solicitantes Propuestas Públicas para el mes de vestuario destinado a la Casa de Menores de Santiago...

AVISOS ECONOMICOS 53.— JUDICIALES. SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia intestada de Trinidad Guzmán González...

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REGRESA HOY A LA CAPITAL

LA SERENA, 29.— No obstante que motivos de índole familiar determinaron el viaje de S. E. don Gabriel González Videla, a esta ciudad, el Primer Mandatario hizo una visita a numerosas obras de adelanto que están en gestación...

En la noche de ayer, asistió a una comida que ofrecieron las autoridades en el Regimiento "Arica". Hoy, a mediodía, el Presidente de la República visitó la Escudería anclada en la bahía de Coquimbo...

SE NOMBRO EL CONSEJO DE LA JUNTA AGRARIA

PAHUANO, 29.— La Junta Agraria local celebró su sesión constituyente, quedando formado su Consejo Directivo como sigue: Presidente, don Fernando Vargas...

SE INVERTIRAN \$ 5.000.000 EN EL HOSPITAL DE YUNGAY

CHILLAN, 29.— Ayer regresó a Santiago el Director General de Beneficencia y Asistencia Social, doctor don Otto Wildner, que vino a imponerse de los problemas de los servicios de su dependencia...

ESPECTACULOS DE HOY AVENIDA (5184).— Hasta que se pierda Jalisco y La morena de mi vida. COLON (2849).— Último asesinato. CONDELL (2027).— Tu eres mi encanto y la casa del paraiso...

BANCO DE CHILE Para los efectos del artículo 42 de los Estatutos, se anuncia que el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 21 del presente, hasta el 9 de julio próximo...

"VINOS DE CHILE, S. A. "VINEX" Tiene el agrado de anunciar al público de Santiago y del país, que ha resuelto vender, para el consumo interno de Chile, una cantidad limitada de los vinos de exportación de su propia marca "VINEX"...

Gran importancia...

(DE LA 1.ª PAGINA) el único que no debe su actual posición a Moscú. La conculso por su dirección del movimiento de los guerrilleros contra los alemanes...

Sigue el embarco de tropas inglesas en el puerto de Haifa

HAIFA, 29.— (UP).— Continúan los embarques de los últimos contingentes de tropas británicas y vehículos de las mismas, esperando que el resto de las fuerzas británicas quede terminado mañana...

Cámara del Trabajo de Milán ordenó huelga

ROMA, 29.— (UP).— La Cámara del Trabajo de Milán ordenó una huelga de todos los obreros panaderos y de las industrias de la leche, a partir de hoy y parece que los sindicatos controlados por los comunistas han iniciado un ataque en gran escala contra el Plan Marshall...

VALPARAISO TELEFONO 4427

A LA CAPITAL, FABRICA TEXTIL "CAUPOLICAN" La Fábrica Textil "Caupolicán", ubicada en Viña del Mar y de propiedad de la firma Caupolicán-Chiguayante, será trasladada a Santiago en abril del próximo año...

MOVIMIENTO DE VAPORES PROXIMAS LLEGADAS Hoy: SAMANCO de Liverpool. JUNIN de puertos peruanos. Mañana: TRIVIA de Nueva Orleans. LUNES: LOBOS de Liverpool. PROXIMAS SALIDAS Hoy: SANTA BARBARA para N. York. TRIVIA para Talcahuano. LUNES para Coquimbo. CALERA para Coquimbo. LUNES para Coquimbo. Mañana: JUNIN para Iquique.

DEFUNCION Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y querida esposa madre, hermana y cuñada, señora AVELA BARRERA DE FLORES...

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido esposo y hermano (general de Carabineros en retiro), don ALFREDO ROJAS...

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido esposo y abuelo, don FRANCISCO SEGUNDO AVILA ARIAS...

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido esposo y abuelo, don FRANCISCO SEGUNDO AVILA ARIAS...

Tito mantiene...

(DE LA 1.ª PAGINA) muy autorizadas dijeron que estaba en su residencia veraniega de Biad. Los rumores que circularon en el exterior de que Tito había abandonado el país fueron desmentidos por todos los centros oficiales, y se expresó sorpresa de que tales rumores hubieran circulado...

DESMENTIDA LA LEY MARCIAL

La vida dentro del Partido Comunista parecía ser completamente normal. El órgano del partido, "Borba", publicó extensas informaciones sobre las reuniones celebradas por el partido en todo el país ayer, para elegir los delegados al congreso mensual del partido...

Tránsito ferroviario...

(DE LA PAGINA 8) local, que no había recibido la carta de Sokolovsky aun, y que probablemente no podría hacer la traducción, si llega esta noche, antes de las primeras horas de mañana. Agregaron que no habían tenido noticias anteriormente de que se iba a recibir esa carta...

Finalmente, señaló que el fidejamiento de alimentos para un mes garantizado por algunas semanas y expresó la esperanza que mientras tanto se reanudara el tránsito ferroviario...

DEFUNCION Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y querida esposa madre, hermana y cuñada, señora AVELA BARRERA DE FLORES...

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido esposo y hermano (general de Carabineros en retiro), don ALFREDO ROJAS...

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido esposo y abuelo, don FRANCISCO SEGUNDO AVILA ARIAS...

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido esposo y abuelo, don FRANCISCO SEGUNDO AVILA ARIAS...

EMPRESA FORLIVES FUNERALES Tórtora, Menéndez y Rosendo SAN ANTONIO 444. TELÉFONO 32716. TELÉFONO 32716. FORLIVES es la Empresa de mejores servicios funerarios y precios más módicos. Cuenta con las mejores carrozas de Santiago y Valparaíso. EN VALPARAISO: AVENIDA PEDRO MONTT 1798. TELÉFONO 5480.

Effendi II se impuso en un canter en la prueba especial "Calixto Ovalle Vicuña"

Un día frío y nublado caracterizó la reunión de ayer que se desarrolló sin incidentes dignos de ser especialmente señalados. Los favoritos fracasaron en la mayoría de las pruebas, donde el especial comentario, hubo al respecto de tres cifras, como los ganados por Zorro Azul en la segunda, que abonó \$ 144.80; y en la octava, que dio \$ 109.40.

COMPETENCIA SOBRE 1.800 METROS, DONDE FUE ESCOL-TADO POR AGRARIA, GRAN VIA Y PECHADA.— SIMBOLO Y ZORRO AZUL CAMBIARON DE CATEGORIA EN LAS PRUEBAS INICIALES, DESTINADAS A POTRILLOS DE 2 AÑOS PERDEDORES.— KNOT GANO LA CONDICIONAL DE CUARTA HORA, SOBRE 1.500 METROS.— BRINDIS, FILON, OPERETA, INTERNADA Y CAMPERO VENCIERON EN LAS SERIES HANDICAP SOBRE 1.200 METROS

Effendi II se hizo cargo de la conducción del grupo, seguido a poco más de un cuerpo por Agraria, quedando tercera Gran Via y cuarto Cambullón. Más atrás actuaban Azócar y Pechada, en tanto que en los lugares del fondo venían Norte Claro y Fiorillo.

No hubo mayores variantes en el grupo que el paso de Azócar al tercer lugar en la curva, y más adelante, ya en los primeros tramos del derecho el avance de Pechada hasta colocarse en una línea con el pupilo de Polanco.

Sin otra alternativa corrieron los tramos del derecho en los cuales Agraria, exigida trató inútilmente de dar alcance a Effendi II que dando muestras de gran estado se mantuvo firme a la delantera, para cruzar la senda con medio cuerpo de ventaja sobre su tenaz perseguidora, la hija de Camerino. El tercer lugar, a pescuezo, lo ocupó

rio y Simbolo con Eximio que corrían casi en una línea.

Al fondo actuaba Catango. No hubo variantes dignas de mención hasta la curva, donde el puntero fué desplazado rápidamente por Kobkerry, que tomó un cuerpo sobre su adversario en los primeros tramos del derecho.

Al promediar las populares, por la segunda línea se hizo presente Simbolo, que cargando de firme sobre Kobkerry lo dobló para llegar al disco en ganancia y cuando lo aventajaba por un pescuezo, el tercer lugar, a cuerpo y medio, lo conservó Eximio delante de Camembert. Quinto se clasificó Lavalle, sexto Mahoma, penúltimo Pariente y último Catango.

ZORRO AZUL EN LA SEGUNDA Abonando un dividendo de 14 veces lo apostado se impuso Zorro Azul, en la segunda serie de las carreras condicionales para potrillos de dos años perdedores.

Las indocilidades de Tabaco demoraron breves instantes la largada y cuando ésta vino se pudo ver a Frutillar a la delantera, perseguido a poco menos de un cuerpo por Coyanco, mientras más atrás se escalonaban Zorro Azul, Vals Vienés y Rolif en tanto al fondo quedaba Tabaco, que partió con alguna desventaja.

En la forma anotada llegaron los adversarios hasta la última curva, donde Coyanco fué el primero en acercarse al líder, al cual pronto logró superar, pero ya al promediar las populares, se vió asediado por Zorro Azul que presentándole lucha, logró rebasarlo en la línea a ciento cincuenta metros de la senda, para seguir y vencerlo por un cuerpo en la raya. El tercer lugar, a cuatro largos, lo obtuvo Eco delante de Rolif. Quinto llegó Pedal, sexto Vals Vienés y último Tabaco que no perdió dicha colocación en todo el transcurso de la prueba.

BRINDIS EN LA TERCERA En forma estrecha se impuso Brindis en la tercera carrera, que correspondía a la serie inferior de los handicaps de velocidad. Límahue como, era de esperar, demoró un tanto la largada, y cuando ella se efectuó Límahue, que logró salir bien, tomó la delantera seguida por Cábala a un cuerpo, seguida más atrás por Sachem y Brindis, y el resto algo agrupados con Sensitiva II a fondo.

En la forma anotada llegaron los rivales a la curva y entraron a los primeros tramos de la tierra derecha, donde el puntero alargó su distancia a más de dos cuerpos, pero frente a las tribunas populares comenzó a dar señales de fatiga y del grupo se hicieron presentes Sensitiva II, por el lado interior, Sachem por el centro y Brindis por la tercera línea. Rápidamente dieron cuenta del hijo de Nid O'Or y se fueron al disco, empujados en lucha que favoreció a Brindis por una cabeza sobre Sensitiva II mientras tercero a medio pescuezo, remató Sachem. Cuarta se clasificó Plovava delante de Carpoia. Último Por Cabeza.

KNOT EN LA CUARTA Los numerosos retiró dejaron la cuarta carrera circunscrita a cinco elementos y de ellos el público hizo su favorito a Knout que era también recomendado nuestro. La victoria le correspondió sin grandes apremios. No demoró gran cosa la partida que el juez dió en un buen momento para el reducido grupo tomando de inmediato la delantera Cabezon que se vió escoltado de cerca por Ketalindo. Más atrás se colocó Knout a continuación, casi apareados Mástil y Arauco.

En la forma que anotamos llegaron los competidores a la tierra derecha donde Cabezon anuló de inmediato la arremida de Ketalindo, pero al comienzo de las populares avanzó Knout que presentándole lucha, logró, a los cien metros corridos rebasarlo. Sin embargo,

no estaba entregado Cabezon que siguió luchando y sólo cayó vencido en la meta por tres cuartos de cuerpo. El tercer lugar a cinco largos le correspondió a Ketalindo delante de Mástil, Quinto y último Arauco.

FILON EN LA QUINTA En buena forma se anotó Filón la quinta carrera, obteniendo con ésta, una segunda victoria consecutiva.

Los retiró de El Tofo y Milió dejaron en nueve solamente la cantidad de participantes de la mejor serie. Puestos a las órdenes del juez, éste los despidió en buen instante y Gónica se encargó de señalar el camino perseguida por Sanguinario, mientras en tercer término se ubicaba Bombay seguida de Filón y Rapazuela. Al fondo alternaban Dumbo y Amargura.

La carrera no experimentó variantes hasta la curva donde Gónica se vió asediada por Sanguinario, pero la puntera se defendió bien y lograba superarlo a la altura de las tribunas donde Filón por la tercera línea cayó sobre ambos y tras corta lucha los postegó para llegar a la meta cuando aventajaba a Gónica por medio cuerpo. El

De extremo a extremo se impuso Effendi II



EFFENDI II, acusando un estado magnífico, venció desde la partida en la Carrera Especial "Calixto Ovalle Vicuña", corrida ayer tarde como prueba base del programa del Club Hípico. Lo escolta a medio cuerpo Agraria delante de Gran Via y Pechada.

tercer lugar a 1/2 cabeza le correspondió a Sanguinario que reaccionaba al final delante de Dumbo. Quinta fué Rapazuela aventajando a Deserrado y Amargura. Último llegó Cantinflas.

OPERETA EN LA SEPTIMA La séptima competencia de la tarde que correspondía a la

cuarta serie de los handicaps de velocidad fué ganada por Opereta que fué corrido con acierto por J. E. Cruz. La partida se dió con Opereta a la delantera seguida muy de cerca por Mary Todd. En tercer lugar se situó Amor Negro delante de Daiquiri con Tito y Mosquito más atrás. Al

fondo se desempeñaba Ruptura. En la forma que anotamos llegaron los competidores a la curva, donde Mary Todd cargó sobre la puntera y la desplazó del sitio de honor, pero al promediar las populares, la pupila de Ricardo Gómez volvió nuevamente a la cabeza. Al

(PASA A LA PAGINA 16)

Advertisement for 'FERRETERIA IMPERIO' featuring a cartoon character and text: 'LIQUIDACION verdadera de ALUMINIO LOZA ENLOZADOS CRISTALERIA ARTICULOS PARA REGALOS MENAJE DE CASA y COCINA ARTICULOS de ASEO LAMPARAS a PARAFINA LIQUIDAMOS TOTALMENTE'.

Continuation of the horse race report from the previous page, detailing the performance of various horses and jockeys in different races.

Advertisement for 'MUEBLES SUR' by 'MUZARD' featuring an illustration of a chair and the text 'MONEDA 947'.

Advertisement for 'SASTRERIA Garcia' with the text 'ofrece todo su stock en abrigos a precios de LIQUIDACION ESTADO 30' and 'Cia. Industrias Chilenas "CIC" S. A. DIVIDENDO'.

Large advertisement for 'HOY COMIENZA LA GRAN LIQUIDACION DE INVIERNO' by 'CASA GARCIA' with the text 'CON REBAJAS EXTRAORDINARIAS Y DE POSITIVA ECONOMIA EN TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA' and an illustration of a man in a winter coat.

Repartiendo alto sport se impuso Pifia en el premio "Rancagua"

El tiempo frío y neblinoso restó brillo y animación a la reunión de carreras celebrada en la mañana de ayer en el Hipódromo Chile, en donde, como de costumbre, se registraron subidos dividendos en varias de sus competencias.

La neblina impidió ver el desarrollo de la segunda, tercera, cuarta y quinta competencias, pero afortunadamente para los asistentes, poco antes de comenzar la prueba central, la neblina se levantó, permitiendo apreciarla normalmente.

Servicio de base al meet el premio RANCAGUA, carrera especial sobre 1.400 metros, que fue ganado por Pifia, que al derrotar a Holiday repartió el buen sport de \$ 138.20 por unidad.

SEGUNDO SE CLASIFICO HOLIDAY, DELANTE DE BUENA UNION Y LISTON.— EN LAS CARRERAS RESTANTES LOS VENCEDORES FUERON: VALIENTE (\$ 135.20), DEBORA (\$ 190.80), MISIONERA, SERON, MOCTELEK, MISTER MORGAN (\$ 104.20), CARABO (\$ 149.40), MARICHU (\$ 115.—) Y WHISPER

RELACION, RESULTADOS GENERALES Y NOTICIAS. DIVERSAS

ella y alcanzó a estar a poco menos de un cuerpo, pero el bravo alazán sintió los 59 kilos que con justicia le habían correspondido y Pifia pudo defenderse de él y batirlo a la llegada por un largo.

El tercer lugar, a cuerpo y medio, lo conservó Buena Unión, delante de Listón, 5.º Rechupete, 6.º Venoso, 7.º Cocora y última Mili.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

Comenzó la reunión con una prueba condicional reservada a elementos de tres años, no ganadores, que se resolvió por la sorpresa de Valiente, que repartió \$ 135.20 por boleto.

Levantó corrió a la delantera, seguido por Pacoco, Quillico y Escarcha, y Chiriquí, mientras los demás se ubicaban como las circunstancias lo permitían, cerrando el paso Narciso Negro.

A la altura de los 900, Pacoco forzó el tren, pasando a la delantera y sin que se registrara otro cambio digno de anotarse, llegaron a la recta final.

Frente a las galerías avanzaron Valiente y Quién Dirá, dominando la situación el primero de ellos cuando faltaban aún cien metros para la sentencia y, desprendiéndose al final, batió a Pacoco por cuerpo y medio.

Tercero, a 3/4 de cuerpo, fue Quién Dirá, delante de Quillico, quinto Guardarropa y último Narciso Negro.

parecer, se impuso de extremo a extremo.

través de la neblina pudo distinguirse al torcido a la delantera en las primeras distancias, y comandando el lote apareció en la recta en donde ya existía visibilidad, seguido de Confitero y Agua Fiesta que lo pensaron así, debiendo conformarse con el tercer lugar, a un cuerpo y dos y medio, respectivamente. Cuarto Himilco, 5.º Fatio, 6.º Genial y última Yek.

MISTER MORGAN EN LA QUINTA

Repartiendo \$ 104.20 se impuso Mister Morgan en la quinta carrera, que correspondía a la mejor serie de los compromisos handicap.

El desarrollo de la prueba no se vio, pues la neblina era muy densa y sólo a docientos metros de la raya pudo distinguirse a Mister Morgan adelante, al que asediaba Off Side, que descomulgó bastante terreno al final, sumiendo a sólo una cabeza del ganador. Tercero, Depresión, a seis cuerpos, delante de Reidor; quinto, Resonón; sexto, Honeymoon; séptimo, Pitri, y último, Siraucano.

CARABO EN LA SEPTIMA

Por la sorpresa de Carabobo se resolvió la séptima carrera, que correspondió a la segunda serie de los compromisos sobre 1.500 metros.

Orinoco hizo de líder desde que las cintas se alzaron, con un cuerpo de ventaja sobre Estrella Polar, Magadín, Curacao y Chileayo, cuyo jinete se dedicó a cometer desde temprano toda clase de torpezas, cerrando el paso Rex.

MISIONERA EN LA TERCERA

Nuestra favorita Misionera se impuso en la de tercera hora, de análogas bases a la anterior.

La espesa neblina impidió ver el desarrollo de la prueba y el lote pudo distinguirse sólo a cien metros de la sentencia, en donde la galería avanzó alance a Tarima y desprendiéndose de ella la batió por un cuerpo.

SERON EN LA CUARTA

La cuarta carrera se resolvió por el triunfo de Serón, que, al

Sonó la cátedra en La Palma

Los buenos dividendos comenzaron en La Palma con la prueba inicial. Y se mantuvieron durante la sexta carrera matinal, que era el premio "Rancagua", base del meet, ganada por Pifia, que abonó \$ 138.20 por boleto. Segundo a un cuerpo remató Holiday (59 lbs), integrando el marcador Buena Unión y Listón.

RESULTADOS GENERALES de las CARRERAS (pista regular)

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— Premio Horchata.— 1.400 metros.— Para tres años puros que hayan llegado en tabla.— \$ 25.000 al primero.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	VALIENTE 57, M. Valencia, por Alpheu y Vladivostok, del Stud "Siemprevivas"	1057 655
2.º	Pacoco 59, G. Sepúlveda	2079 925
3.º	Quién Dirá 56, O. Valenzuela	2015 1358
4.º	Quillico 54, L. Seguel	6006 2851
5.º	Catigato 56, A. Marchesini	1809 757
6.º	Guardarropa 56, F. Poblete	201 119
7.º	Levartino 54, G. García	2809 1442
8.º	Narciso Negro 56, G. Retamal	190 113
9.º	Escarcha 55, Julio González	876 633

Ganada por 1 1/2 cuerpo; el 3.º a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:22. Retirados: Balloongo, Preparador: Juan Gallardo. DIV.: \$ 158.20 y 46.60; \$ 32.— y 27.20.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie B, para potrancas de dos años, nacidas en Chile, no ganadoras.— \$ 32.000 a la primera.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	DEBORA 50, R. Pérez, por Ender y Diplomacia, del señor Guillermo Valenzuela	879 581
2.º	Kenya 52, Juan Sánchez	1099 1699
3.º	Vibrante 51, R. Cornejo	3188 1306
4.º	Mirtala 50, A. Silva	3863 2034
5.º	Alma en Pena 52, Julio González	963 194
6.º	Ancho 50, G. Retamal	126 61
7.º	Bravura 51, B. Sandoval	76 89
8.º	Chile Star 51, M. Valencia	350 382
9.º	Espirital 52, R. Madariaga	1099 1696
10.º	Ligardosa 50, O. Castillo	185 137
11.º	Móderna 50, A. Marchesini	211 189
12.º	Turbina 52, J. E. Cruz	6755 2269

Ganada por 1 cuerpo; el 3.º a 2 cuerpos. Tiempo: 1:14. Retirados: Demasia, Murta, Panacea, Risa de Mar, y Tristeza. Preparador: Guillermo Valenzuela. DIV.: \$ 190.80 y 39.80; \$ 33.40 y 24.40.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie A, para potrancas de dos años, nacidas en Chile, no ganadoras.— \$ 32.000 a la primera.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	MISIONERA 52, F. Madariaga, por Agorero y Mis Cole, del Stud "Cochuca"	6360 2727
2.º	Tarima 52, J. E. Cruz	2284 1154
3.º	Sencillez 52, G. Retamal	996 557
4.º	Dina Mía 52, J. Olivares	8058 3944
5.º	Cuadrada 51, B. Sandoval	484 350
6.º	Dulce Océida 51, R. Cornejo	515 339
7.º	Lady Halifax 52, M. Arnedo	1468 717
8.º	Mela Fe 51, R. Parodi	3879 1761
9.º	Montaña 52, J. Contreras	271 99
10.º	Paiva 52, L. Pérez	720 465
11.º	Talara 52, R. Pérez	228 144
12.º	Zapatilla 52, A. Marchesini	3234 1188

Ganada por 1 cuerpo; el 3.º a 2 1/2 cuerpos. Tiempo: no se tomó. Retirados: Bomba Luminosa, Faceta, Kaserne Ordenación, Rea, Up, y Yacuita. Preparador: A. Amaro. DIV.: \$ 36.60 y 18.—; \$ 28.80 y 40.20.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 3.ª serie.— \$ 20.000 al primero.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	SERON 53, J. Olivares, por Suro y Lahui, del señor Alberto Benavente	8941 3728
2.º	Confitero 50, M. Reyes	3689 1949
3.º	Agua Fiesta 51, R. Parodi	8171 4012
4.º	Genial 52, J. E. Cruz	19145 7471
5.º	Yek 56, G. Sepúlveda	6428 2904
6.º	Caminito 55, M. Quereda	3514 1586
7.º	Irún 54, R. Cornejo	7869 3305
8.º	Fatuo 49, Julio González	1869 1126
9.º	64560 28743

Ganada por 1 cuerpo; el 3.º a 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1:32 3/5. Retirados: Habu, Luján, Republicano, Bilbao, Star Dust y Veledosa. Preparador: O. López. DIV.: \$ 59.— y 22.20; \$ 33.40 y 21.40.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 1.ª serie.— \$ 20.000 al primero.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	MISTER MORGAN 48, Julio González, por Iago y Malva Roca, del Stud "San Jorge"	5728 3288
2.º	Off Side 48, A. Marchesini	3466 1553
3.º	Depresión 50, H. Navarro	5986 3886
4.º	Reidor 50, H. Navarro	4911 3926
5.º	Siraucano 57, J. Contreras	2929 1688
6.º	Revolución 52, R. Madariaga	11138 881
7.º	Figurín 51, O. Valenzuela	4077 2088
8.º	Honeymoon 51, M. Valencia	16201 4719
9.º	Pitri 50, R. Parodi	4297 3607
10.º	Dignificante 46, A. Vázquez	4303 2601
11.º	Ura 49, E. Jara	6147 3977

Ganada por 1 cabeza; el 3.º a 6 cuerpos. Tiempo: no se tomó. Retirado: Listón. Preparador: C. Muñoz Guzmán. DIV.: \$ 104.20 y 28.60; \$ 49.40 y 31.20.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— \$ 45.000 al primero.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	PIFIA 46, A. Marchesini, por Duñaire y Plunucha, del Stud "Ben-Hur"	4890 2246
2.º	Quién Dirá 56, J. Arnedo	8054 3130
3.º	Buena Unión 55, G. Sepúlveda	10492 3918
4.º	Listón 51, J. Contreras	6132 2558
5.º	Trípanon 56, J. Orellana	10800 3670
6.º	Cocora 52, J. E. Cruz	19098 3570
7.º	Venoso 50, R. Cornejo	3442 1388
8.º	Rechupete 46, E. Jara	5228 2946

Ganada por 1 cuerpo; el 3.º a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:25. Retirados: Balloongo, Preparador: Juan Gallardo. DIV.: \$ 158.20 y 46.60; \$ 32.— y 27.20.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 2.ª serie.— \$ 24.000 al primero.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	CARABO 56, J. Ortiz, por Schopenhauer y Carambola, del Stud "Lérida"	4816 1616
2.º	Magadín 56, E. Jara	10125 4337
3.º	Quién Dirá 59, J. Sánchez	769 358
4.º	Perdiguín 55, J. E. Cruz	8187 3730
5.º	Nebucano 56, G. Retamal	9652 1696
6.º	Perverso 53, J. Contreras	1972 1029
7.º	Rex 55, R. Madariaga	1172 1029
8.º	Estrella Polar 52, G. Silva	6865 3003
9.º	Orinoco 50, A. Vázquez	3812 3020
10.º	Chileayo 51, O. Valenzuela	2851 1439

Ganada por 1 cabeza; el 3.º a 3/4 cuerpo. Tiempo: 1:30. Retirados: L'Épervier, Buenas Noches, Felino Zhukov, Bureo, y Trauco. Preparador: A. Valdés. DIV.: \$ 149.40 y 37.—; \$ 21.80 y 19.—.

CARRERA DE SALTOS.— 3.600 metros.— \$ 24.000 al primero.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	MOCTELEK 78, A. Chandiá, por Huasquín y Melek, del señor Agustín López	986 183
2.º	Cogotí 64, F. Palma	293 140
3.º	Quién Dirá 65, G. Sepúlveda	278 119
4.º	Palmato 86, L. Mora	1622 620
5.º	Bolicho 60, G. Puentes	609 150

RESULTADOS GENERALES de las CARRERAS (pista regular)

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condición. para potrancas de dos años no ganadoras.— \$ 25.000 al 1.º.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	SÍMBOLO con 58 kilos por Cambronero y Lina Cavallieri, del señor Carlos Pichon, jinete P. Flores	1688 918
2.º	Esobkerp 68, R. Cornejo	583 496
3.º	Estimulo 53, Edo. Jara	966 466
4.º	Garment 58, R. Parodi	6904 2666
5.º	Lavalla 54, J. Cruz	618 508
6.º	Máxima 54, F. Poblete	1920 688
7.º	Ontario 54, G. Silva	907 318
8.º	Lupericio 54, P. Flores	206 148
9.º	Pariente 58, H. Vergara	2730 1079
10.º	Estos 58, H. Navarro	828 160
11.º	Cocora 54, A. Salazar	486 280
12.º	St. Ostengo 58, O. Valenzuela	86 78

Ganada por 1 pesuceno; el 3.º a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1:15. Preparador: Amaro Pérez. No corrieron: Oerdobán e Inruso. DIVIDENDOS: \$ 86.80 y 29.20; 46.60 y 46.40.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condición. para potrancas de dos años no ganadoras.— \$ 25.000 al 1.º.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	ROSEAU con 54 kilos por Cambronero y Lina Cavallieri, del señor Carlos Pichon, jinete P. Flores	1688 717
2.º	Coyano 52, E. Jara	3970 1685
3.º	En Ego 52, H. Vergara	698 466
4.º	Rolf 54, J. Cruz	618 508
5.º	Pedal 58, I. R. Cornejo	10098 3659
6.º	Vals Vendas 52, O. Valenzuela	1170 876
7.º	Demagado 58, R. Parodi	544 388
8.º	Frutillar 54, J. E. Bravo	3146 1412
9.º	Cocora 58, A. Silva	1970 724
10.º	Manojo 54, A. Salazar	86 78
11.º	Ut. Tabaco 58, H. Navarro	4650 1642

Ganada por 1 cuerpo; el 3.º a 4 cuerpos. Tiempo: 1:18 4/5. Preparador: Diego Sotomayor. No corrieron: Esclipión, Jumataco, Kalmartes, Indohuglio y Montpeller. DIVIDENDOS: \$ 149.80 y 48.20; 24.60 y 69.60.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.ª serie.— Handicap.— \$ 20.000 al 1.º.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	BRUNDES con 5 kilos por Tralgar y La Compañía del Stud Adela, jinete H. Vergara	145 1474
2.º	Sensitiva II 46:6; G. Pico	5973 2541
3.º	Sachem 55:7; O. Plaza	3009 1138
4.º	Piowawa 56; E. Jara	3216 2478
5.º	Cardinal 55; R. Parodi	7263 2149
6.º	Tarhuá 54; A. Coora	1884 786
7.º	Cábalá 58; J. E. Bravo	6207 3162
8.º	Limahué 52; O. Valenzuela	3267 1606
9.º	Por Cuba 58; A. Silva	8086 1808
10.º	Zuaruna 58; J. Letra	1818 391

Ganada por una cabeza; el 3.º a 1 1/2 pesuceno. Tiempo: 1:16. Preparador: Eduardo Bada. No corrieron: Reacia, Nica Pool, Pecosí, Puro Malle, Kalamata, Bella Fuente y Gaviete. DIVIDENDOS: \$ 19.40 y 30.20; 21.80 y 36.20.

CUARTA CARRERA.— 1.800 metros.— Condición. \$ 24.000 al 1.º.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	KNOUT con 51 kilos por E. Sarmiento y Knook O'Mora del Stud Sta. Isabel, jinete R. Cornejo	8976 2660
2.º	Belo	5977 2062
3.º	Keatingo 58; R. Parodi	2974 826
4.º	Mástil 46; A. Silva	870 286
5.º	Arauco 47; C. Araoz	1461 410

Ganada por 3/4 de cuerpo; el 3.º a 5 cuerpos. Tiempo: 1:31 1/5. Preparador: Adolfo Echeverría. No corrieron: Fucocue, Serón, Peral, Sephir, Eudía y Fullería. DIVIDENDOS: \$ 18.40 y 10.90; y 11.—.

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— 1.ª serie.— Handicap.— \$ 25.000 al 1.º.

G. P.	Nombre	Div.
1.º	MILON con 48.6 kilos por Agilón II y Finura del Stud Golf, jinete Edo. Jara	21908 8536
2.º	Gónica 50; J. E. Bravo	13922 8770
3.º	Sanguinario 55; J. Sánchez	5981 2990
4.º	Dumbo 60; H. Caballero	11886 3146
5.º	Repasista 59; R. Parodi	4451 1706
6.º	Dorcaso 59; R. Cornejo	2918 8788
7.º	Amargura 48; L. A. Coora	2640 1839
8.º	Bombay 46; L. Jara	6486 2899
9.º	Constitución 46; A. Marchesini	8400 2866

Ganada por pesuceno; el 3.º a 2 spos. Tiempo: No se tomó. No corrieron: Rulay y Chamiste. Preparador: Luis A. García. DIVIDENDOS: \$ 30.20 y 34.60; 30.80 y 36.20.

SIGUEN LOS AZOTES...

Y así como la Historia del Nuevo Testamento nos lo dice, también podemos repetirnos: ¡Siguen los azotes en casa de Caifás!.

La Cátedra, con respetable señora que domingo a domingo va prendida a la esperanza de los hípicas, sanó ayer desde temprano.

Valiente, en la inicial, no se portó como tal, y lejos de dedicarse a perseguir a sus enemigos, que en anteriores oportunidades habían huído de él presa de indecible pánico, se largó a correr ahora con un condenado, dejando a los favoritos con un palmo de narices, ajustándole a doña Cátedra el primer mandoble del día: \$ 135.20 por unidad.

Como san trauerno Valenzuela no había podido celebrarse antes, su pupila Débora se encargó, en forma muy diplomática, de hacerle el regalo a su patrón. Triunfó en la segunda con un dividendo Encantador, \$ 190.80 y hay así algunos que creen que los antecedentes genealógicos nada tienen que ver en estas cuestiones de hípicas.

Menos mal que la neblina impidió ver algunos desarrollos y algunas partidas. Entre ellas se encontraban la cuarta, que ganó Serón, uno de los "favorecidos" con el éxito del pasado domingo. Así tuvo el público menos oportunidad de recordar aquello que causó quebras de bancas y bastonazos. Al respecto, un amigo nos decía: "Si no fuera porque a veces palmamos unos momentos tristes, nos moriríamos de la risa".

Caifás, imitable, la emprendió con doña Cátedra en la quinta y Mister Morgan se encargó de flagelarla a razón de \$ 164.20. Continúo Pifia con \$ 138.20; no destintó Carabobo que dió \$ 149.40 y cerró la vuelta matinal, Marichú, con \$ 115 clavados.

Como el Club Hípico ha resuelto no quedarse atrás en nada de lo que a turf se refiere, convencido de que si pesafiea pierde, abrió la tarde con Símbolo que estuvo muy próximo a las tres cifras, para continuar enseguida con Zorro Azul, que es muy del agrado de las buenasmosas. El tal zorro se dió el lujo de repartir 144.80 y con ello los hípicas lo tendrán más en cuenta para una próxima vez, pues resulta un verdadero delite, en estos tiempos, no jugar "por sistema" a los hijos de Cambronero, el reproductor de moda...

Effendi es hombre que no se ahoga en poca agua. Hace apenas tres días se pitó 2.400 metros en el Hipódromo, en donde remató cuarto, y ayer les arregló el cuerpo en los 1.800 del Cardito vale, ¡Anglés buro!... nos dio un amigo turco que tenemos ¡Anglés buro!... el hijo de British Empire...

Y como en la caballería de la familia Inda parece que ha sentido sus reales el remunerativo sport, ayer Don Eduardo hizo la baza con Internada, como lo hiciera Hugo con Roseada.

Roseada-Internada, magnífica combinación cabalística para los que buscan terminaciones. Como quien dice: ¡aquí no ha pasado nada!...

Effendi II se impuso...

(DE LA PAGINA 15)

El tercer lugar a tres cuartos y cargar, poco más adelante con el puntero que se defendió con entereza, pero la hija de Agorero, mantuvo

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

De la cuenta de una presentación suscrita por los señores Diputados, en la que piden la celebración de esta sesión especial, a fin de separarse del problema del racionamiento de la energía eléctrica.

V.—TEXTO DEL DEBATE
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido una presentación suscrita por veintidós señores Diputados en que piden que se celebre la presente sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

RACIONAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del problema sobre racionamiento de la energía eléctrica. Corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Las dos sesiones que ha celebrado esta Honorable Corporación para tratar el problema del racionamiento eléctrico, no son sino la expresión por parte de los representantes de los diversos sectores ciudadanos, del cansancio y de la fatiga que experimenta la población, especialmente la de Santiago, cansancio y fatiga que ya se están transformando en irritación colectiva.

Creo necesario dejar constancia en las actas de esta Honorable Cámara, porque me parece que de ello no se dan cuenta claramente los organismos técnicos ni el Supremo Gobierno, de los daños que el racionamiento está causando.

No es sólo en las casas, señor Presidente, donde la supresión de la luz y de las estufas produce tanto daño. También afecta a los hospitales. Un caso concreto es el del Hospital Doctor Calvo Mackenna. Allí, por falta de corriente, se apagan las estufas, y todos los niños de una sala cogieron un resfriado violento, que puso en peligro sus vidas.

Me tengo conocimiento de que en el Hospital San Borja, hace pocos días, mientras se realizaba una operación cesárea, una suspensión imprevista de la electricidad impidió continuar la operación.

En el Servicio Médico Nacional, donde he un centenar de empleados a perder su tiempo haciendo cola para recibir atenciones médicas, de repente se suspende la luz; no hay rayos X con que examinar; se paralizan las máquinas de las dentistas; se estanca el servicio.

Por eso quisiera que se preocupara mayormente a los organismos a quienes corresponde el servicio.

Después de decir a un señor Diputado, con respecto a este problema del racionamiento eléctrico, que nos tiene enfermos a todos, "no hagamos política". Para ese Honorable Diputado hacer política es tratar de hacer recaer la responsabilidad en quien corresponde.

El señor Presidente y los Honorables colegas me acompañan a buscar a algún responsable, fatalmente tendremos que hacer política, porque el racionamiento eléctrico no se debe a la voluntad de Dios; se debe a una mala administración, a una falta de previsión frente al problema y, en otros instantes, a la limitación de los organismos responsables.

Yo deseo también hacer un comentario muy breve de lo que ocurrió el año pasado, el 47, tal vez uno de los actos más vergonzosos que hemos tenido que sufrir en nuestro país. Se intentó por parte del Gobierno, mediante decretos de alza de tarifas, una acción como quien dice de cumplimiento de las promesas, olvidadas al pueblo, de que se le darían subsistencias y se abarataría el costo de la vida. Y el Gobierno creyó que, subiendo las tarifas de movilización, de gas y de electricidad, iba a abaratar la vida.

Y, señor, así las cosas, se dictaron los respectivos decretos, y la Honorable Cámara solicitó del Ejecutivo, en forma amistosa, que suspendiera sus efectos mientras ella conocía del problema.

No necesito en estos instantes recordar lo que el Ejecutivo hizo frente a esta petición. El hecho es que mientras que aquí se expresaba la idea de nombrar una Comisión, con el fin de que el Ejecutivo cumpliera sus promesas, los decretos se cursaron y las alzas se implantaron con el fin, según lo dijo entonces el Gobierno, de dar a las empresas respectivas la posibilidad de financiarse, pues estaban todas en quiebra. Se nos dijo que estas alzas de tarifas iban a permitir que la Compañía Chilena de Electricidad renovara su material.

También vale la pena recordar que el señor Ministro del Interior de esos días nos dijo también, como argumento, que la compañía tenía toda la culpa de la falta de electricidad; que había una justificación; que eso no había sido muy seco y que, por consiguiente, las plantas hidroeléctricas no habían podido satisfacer las necesidades del consumo.

Pero, señor, creo que si ese mismo Ministro ejerciera hoy el cargo, ante la mortificación que se causa a toda la ciudadanía de Santiago, ahora, seguramente, nos vendría a decir que este exceso de las lluvias se han producido algunos cortocircuitos en los alambres eléctricos; que el agua es buena o mala conductora de la electricidad y, en fin, yo no sé qué argumentos nos daría; pero alguna justificación van a darnos aquí los representantes del Gobierno.

Yo creo, señor Presidente, contrariando la opinión del Honorable colega que afirmó que esto no lo era, que éste es un problema político. Es un problema de debilidad frente a las empresas que en mi país están haciendo lo que quieren.

Yo no deseo, señor Presidente, tocar un asunto que es profundamente serio, el de la pensión de los obreros. Los Honorables colegas lo conocen y saben que con ocasión de la falta de electricidad se paralizan muchas fábricas. Estas, si pagaran de todas maneras el salario, podrían destinarse, pero la política seguida en las diferentes industrias que al no hay trabajo para los obreros no hay salarios, lo cual se traduce, necesariamente, en la falta de comida en el hogar de los obreros chilenos.

Yo no deseo, señor Presidente, tocar un asunto que es profundamente serio, el de la pensión de los obreros. Los Honorables colegas lo conocen y saben que con ocasión de la falta de electricidad se paralizan muchas fábricas. Estas, si pagaran de todas maneras el salario, podrían destinarse, pero la política seguida en las diferentes industrias que al no hay trabajo para los obreros no hay salarios, lo cual se traduce, necesariamente, en la falta de comida en el hogar de los obreros chilenos.

Yo no deseo, señor Presidente, tocar un asunto que es profundamente serio, el de la pensión de los obreros. Los Honorables colegas lo conocen y saben que con ocasión de la falta de electricidad se paralizan muchas fábricas. Estas, si pagaran de todas maneras el salario, podrían destinarse, pero la política seguida en las diferentes industrias que al no hay trabajo para los obreros no hay salarios, lo cual se traduce, necesariamente, en la falta de comida en el hogar de los obreros chilenos.

Yo no deseo, señor Presidente, tocar un asunto que es profundamente serio, el de la pensión de los obreros. Los Honorables colegas lo conocen y saben que con ocasión de la falta de electricidad se paralizan muchas fábricas. Estas, si pagaran de todas maneras el salario, podrían destinarse, pero la política seguida en las diferentes industrias que al no hay trabajo para los obreros no hay salarios, lo cual se traduce, necesariamente, en la falta de comida en el hogar de los obreros chilenos.

Yo no deseo, señor Presidente, tocar un asunto que es profundamente serio, el de la pensión de los obreros. Los Honorables colegas lo conocen y saben que con ocasión de la falta de electricidad se paralizan muchas fábricas. Estas, si pagaran de todas maneras el salario, podrían destinarse, pero la política seguida en las diferentes industrias que al no hay trabajo para los obreros no hay salarios, lo cual se traduce, necesariamente, en la falta de comida en el hogar de los obreros chilenos.

Yo no deseo, señor Presidente, tocar un asunto que es profundamente serio, el de la pensión de los obreros. Los Honorables colegas lo conocen y saben que con ocasión de la falta de electricidad se paralizan muchas fábricas. Estas, si pagaran de todas maneras el salario, podrían destinarse, pero la política seguida en las diferentes industrias que al no hay trabajo para los obreros no hay salarios, lo cual se traduce, necesariamente, en la falta de comida en el hogar de los obreros chilenos.

hay una gran responsabilidad en la limitación de las autoridades, las que en estos instantes yo las coloco moviéndose bajo la órbita del Gobierno de la República. No es el Parlamento sino el Ejecutivo el que nombra y vigila a dichos funcionarios. De ahí que yo encuentre que la actitud del Supremo Gobierno frente a estas empresas, frente al tremendo problema del racionamiento, frente a la inquietud popular, es una actitud lenta, sin sensibilidad, y una actitud de entreguismo.

Yo quiero terminar estas observaciones porque voy a tener que compartir el tiempo con el Partido Socialista y la Falange Nacional, declarando a la Honorable Cámara que votaremos favorablemente el proyecto de acuerdo que hace un instante se ha insinuado, en orden a rogarle al señor Ministro del Interior, o al que corresponda, o a quien concierne el problema, que venga a esta Honorable Corporación. Porque, señor Presidente, estamos colocados en ridículo ante el público. Si a todos los Diputados se nos pregunta ¿qué pasa con el racionamiento? Y nadie sabe lo que pasa. De lo único que tenemos conocimiento es que antes teníamos dos días de racionamiento, uno oficial y uno comunicado por la Empresa; pero que ahora tenemos racionamiento intermitente, tal como esas cajas de sorpresas.

De repente se apaga la luz, como por desquite, y uno sale y se va; no transurre un cuarto de hora y se vuelve a prender la luz. El Honorable señor Cañas Flores nos cita en una sesión del otro día un ejemplo que es claro: el de que alguien con influencia llama a una determinada oficina para que se corte el alumbrado en Rufoya y se le dé a San Pablo o para que se interrumpa en el barrio Providencia y se restablezca en el barrio Vicuña Mackenna. Así, señores Diputados, está organizado el racionamiento de la energía eléctrica en nuestra ciudad; al antojo, gusto y sabor de una serie de menudos funcionarios. Y frente a esta situación, el Gobierno no ha tenido ninguna preocupación ni ha manifestado inquietud alguna.

El resto de nuestras observaciones respecto al fondo del problema las dejamos para otra ocasión, reservándonos el derecho para hacerlas cuando venga el señor Ministro del Interior o el personal del Gobierno a explicar a esta Honorable Cámara la razón de ser de todo este problema.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor DURAN (don Julio).— Sí, señor Presidente.

El señor MESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mesa.

El señor MESA.— Señor Presidente, quisiera sólo, en algunas palabras, manifestar que nuestro partido, en diferentes tonos, ha protestado de este asunto del racionamiento eléctrico, que para nosotros no es únicamente de culpa de la Compañía Chilena de Electricidad, sino, en gran parte, del propio Gobierno.

En efecto, señor Presidente, esta empresa no solamente ha debido cumplir sus obligaciones, sino que también ha tenido la obligación de saber prever sus necesidades de maquinarias y equipo para atender satisfactoriamente el aumento en el consumo de energía eléctrica de la provincia, tomando en consideración la enorme cantidad de industrias nuevas que en ella se han instalado. Sin embargo, no ha ocurrido así. Pues bien, el Gobierno, frente a esta negligencia culpable de la empresa, nada ha hecho para hacerse efectiva su responsabilidad; sobre todo ahora que dispone de facultades extraordinarias que le permitirían adoptar drásticas medidas en contra de ella.

No obstante, en más de una ocasión, hemos insistido la conveniencia de ir a la adquisición de la Compañía Chilena de Electricidad, con mayor razón ahora cuando, en poco tiempo más, se le va a suministrar la energía eléctrica de la Planta Hidroeléctrica de "El Sausal". Y nada me extrañaría, señor Presidente, que el Gobierno, por simple decreto, hiciera entrega de esta nueva planta a la Compañía Chilena de Electricidad, tal como ya ha entregado o ha pretendido entregar, en la misma forma, ferrocarriles fiscales a compañías particulares, y como ya ha ocurrido en la provincia de Coquimbo, donde la fábrica de cemento "Juan Soldado", en que tiene participación la Corporación de Fomento de la Producción, va a ser entregada nada menos que a la Compañía "Cemento Melón".

Así, el esfuerzo del país para crear nuevas plantas de energía eléctrica va a ser aprovechado por esta compañía que no hace sino explotar a la población, sin que el Gobierno decore sobre ella el peso de las facultades extraordinarias de que está investido y las cuales sólo han sido empleadas en contra de las organizaciones obreras. Se califican de sabotajes a los obreros que actúan en sus organizaciones sindicales, pero no se descargan estas facultades extraordinarias contra una Compañía que está causando graves perjuicios al país.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, estoy en la inteligencia de que el Honorable Diputado señor Cañas Flores, en la tarde, presentó una indicación a fin de que el Honorable Cámara pida al señor Ministro del Interior que aborde este tema, en esta sala, en una sesión próxima.

Los Diputados falangistas, en esa oportunidad, cuando venga el señor Ministro, haremos uso de la palabra, para expresar el criterio de nuestro partido y de los parlamentarios que lo representan en esta Honorable Cámara, sobre lo que se está debatiendo.

No es un misterio para nadie que los Diputados de estos bancos comulgamos con todas y cada una de las críticas que se han formulado en esta sesión y que se vienen formulando desde hace mucho tiempo en la prensa y en la Honorable Cámara, sobre la forma en que se ha abordado el problema eléctrico en Chile.

Para esa oportunidad esperamos allegar todos los antecedentes jurídicos y técnicos posibles a fin de contribuir a sustentar el criterio de la Honorable Cámara sobre esta materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha

SESION 11.a ORDINARIA, EN MARTES 22 DE JUNIO DE 1948

(SESION ESPECIAL DE 20 A 20.51 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

terminado el tiempo del Comité Independiente.

Corresponde el segundo tiempo al Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— El pensamiento de los Diputados conservadores, frente a este grave problema ha sido expresado por intermedio de los Honorables colegas señores Curti y Cañas Flores.

Elos han dado a conocer a la Honorable Cámara la gravedad del problema que ahora se debate en esta Corporación, que afecta al desenvolvimiento industrial de Chile, al comercio en general y a casi todos los hogares, en especial a los modestos, de las ciudades de Santiago y Valparaíso y otros.

Pero, señor Presidente, los Diputados conservadores deseamos que se encuentre una solución a este problema y que no quede reducido todo esto a un mero debate parlamentario. Por eso nuestro Honorable colega, el señor Cañas Flores, presentó una indicación para pedir al señor Ministro del Interior o al Ministro respectivo, que concorra a una sesión de esta Honorable Corporación y dé a conocer los antecedentes y los planes que tiene el Supremo Gobierno para hacer frente a este grave problema.

Desgraciadamente, en la hora oportuna, el proyecto del Honorable señor Cañas Flores no pudo ser votado, por lo cual esta Honorable Corporación no ha adoptado hasta el momento sobre el particular ninguna medida concreta.

Se ha hablado en general de que la Compañía Chilena de Electricidad no cumple los contratos que tiene celebrados con el Supremo Gobierno. Se ha dicho también que esta Empresa es la culpable de que el país se encuentre en esta situación de racionamiento de luz. Todo esto quedará esclarecido con la concurrencia del señor Ministro. En líneas generales me parece que realmente ha habido negligencia culpable.

Me parece interesante, señor Presidente, destacar un hecho al cual nadie se ha referido en esta Honorable Cámara.

Al lado de la Compañía Chilena de Electricidad que no ha cumplido con sus compromisos, es justo dejar constancia de que no ha sucedido lo mismo con otras empresas de nuestro territorio nacional.

Otras empresas productoras de energía eléctrica con capitales, directivas y técnicos exclusivamente chilenos, han mantenido a las respectivas poblaciones e industrias que abastecen, con constante y permanente energía eléctrica. No han empleado el racionamiento de luz en ningún momento. Esto ha permitido que continúen en forma normal todas las labores industriales y particulares.

Se encuentra en este caso la Compañía General de Electricidad Industrial, que dota de energía eléctrica a gran parte de nuestro territorio nacional, desde Maipo hasta Chiriquín; las zonas de Talca, Chillán, Concepción y Talcahuano, Los Angeles y Temuco.

Esta Empresa, que repito, tiene capitales y técnicos, chilenos ha sido precursora. Es decir ha tomado todas aquellas medidas para hacer frente al aumento natural y lógico del consumo de la energía eléctrica.

Como ya otros colegas de mi partido han expresado nuestro punto de vista respecto de este problema, yo sólo me he referido a este aspecto para dejar constancia, como dije, de este hecho que habla muy alto de otras empresas chilenas de electricidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor YAREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAREZ.— Señor Presidente, ya los Honorables Diputados liberales, en el curso de dos sesiones, hemos manifestado nuestra protesta frente al problema del racionamiento de la energía eléctrica a que nos tiene sometido la Compañía Chilena de Electricidad.

Pero, señor Presidente, para los Diputados liberales no basta simplemente una protesta. Esperamos que alguno de los Ministros de Estado asista a la Honorable Cámara y haga una exposición completa de los motivos que han dado origen a esta perturbación.

No queremos, repito, formular sólo una protesta, queremos desmenuzar los hechos para, en seguida, entrar a fijar la responsabilidad que le corresponderá a la Compañía, y ver cuál o cuáles fueron los Gobiernos Impresores que permitieron que se llegase a este estado actual de cosas.

Por estas razones, señor Presidente, mientras el Gobierno no concorra, por intermedio de sus Ministros, ante la Honorable Cámara, nuestro partido va a guardar silencio respecto a este importante problema. Una vez que escuchemos las causas o motivos de esta perturbación, señalaremos las responsabilidades y veremos los medios para poder enmendar los errores y desaciertos de hoy y de ayer.

Desde luego, puedo anticipar a la Honorable Cámara que los Honorables señores Atienza y Aldunate Phillips, una vez conocidos todos los antecedentes, abordarán también esta materia.

En conformidad a lo manifestado anteriormente, el Comité Liberal renuncia al tiempo que le queda.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Orezco la palabra.

ma que actualmente se debate en esta Honorable Cámara, problema que, como se ha visto, es de enorme trascendencia e importancia.

Es de esperar que esto tenga una solución de acuerdo con las informaciones suministradas por el Gobierno en su declaración oficial. Pero, señor Presidente, en mi concepto esta declaración oficial, dada la forma en que está redactada, no debió haberse hecho puesto que la mayor parte de sus puntos sólo vienen a defender la mala actuación de la Compañía Chilena de Electricidad.

Es incontestable, señor Presidente, que aquí ha habido una culpabilidad manifiesta y una completa imprevisión por parte de esta Compañía, que se ha estado burlando de los habitantes de las provincias de Santiago, Aconcagua y Valparaíso.

He tenido oportunidad de leer el Contrato Ley, llamado Contrato Eléctrico o Convenio Ross-Calder. Este contrato se firmó el año 1931 y, posteriormente, la ley N.º 6.825 de 10 de mayo de 1936 le dió su aprobación.

El señor ROGERS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HOLZAPFEL.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers con la venia del Honorable señor Holzappel.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, estoy en la inteligencia de que en este momento hay en la sala el número reglamentario de señores Diputados para adoptar acuerdos y, por consiguiente, es posible aprobar la proposición formulada por el Honorable Diputado señor Cañas Flores.

En seguida, formularía indicación, si es posible votarla inmediatamente, para que la invitación al señor Ministro sea para una sesión especial. Acabo de leer la proposición del señor Cañas Flores, y me parece que se trata de obrar al señor Ministro del Interior en una sesión ordinaria con la cual no podrían hacer uso de la palabra todos los Honorables colegas que han anunciado su propósito de referirse a este problema, después de haber escuchado la exposición del Gobierno.

De manera que rogaría a Su Señoría se sirviera poner de inmediato en votación la proposición del señor Cañas Flores.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para aprobar por unanimidad una proposición como ésta: que se faculte a la Mesa para invitar al señor Ministro del Interior...

El señor VALDES LARRAIN.— O al que sea. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— O en todo caso, a alguna representante del Gobierno, según él lo estime conveniente, a una sesión especial con el objeto de ser escuchado sobre esta materia, por la Honorable Cámara.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entiendo que mañana será aprobada, en la Hora de la votación de los proyectos de acuerdo, la indicación del Honorable señor Cañas Flores, que tiene por objeto invitar al señor Ministro para que dé a la Honorable Cámara una explicación sobre el problema de la energía eléctrica.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No habría ningún inconveniente en aprobar hoy la indicación.

Un señor DIPUTADO.— Con ello se gana tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

El señor DURAN (don Julio).— Nos parece muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

El señor DIAZ.— ¿Para cuándo sería la sesión?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro.

El señor DIAZ.— Ojalá que sea cuanto antes.

Un señor DIPUTADO.— Mañana mismo debería ser.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Holzappel.

El señor HOLZAPFEL.— Habiéndose tomado el acuerdo de invitar al señor Ministro del Interior, creo que no hay razón para continuar la discusión de este problema. Esperamos, en consecuencia, la venida a esta Corporación del señor Ministro a dar las explicaciones que correspondan sobre las medidas tomadas por el Gobierno y sobre los hechos concretos que aquí se han denunciado, que constituyen, como dije anteriormente, una verdadera vergüenza.

Por eso, señor Presidente, no voy a continuar en el uso de la palabra. Espero las explicaciones que pueda dar el señor Ministro...

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Comunista.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, creía que la Honorable Cámara se aborriaría esta intervención de la forma como funcionan los servicios eléctricos y cómo se aplica el racionamiento, por haber leído el domingo 20 del presente, en el diario "El Mercurio" de esta capital, un título que dice: "El servicio de alumbrado ha quedado normalizado ayer, según informa el Director General, don Gustavo Lira".

Claro que encima de este título aparece otro de igual veracidad, que dice: "Plan subversivo promovido por elementos comunistas anunció ayer el Gobierno".

La verdad del primer título corresponde al mismo tipo de fabricación del otro. El racionamiento sigue más atropellador y arbitrario que antes, y el plan subversivo es un nuevo producto de imaginación para consumos internos.

Es por ello, señor Presidente, que como estas informaciones no son veraces, la Honorable Cámara debe continuar preocupándose de la angustiada situación producida por el racionamiento de la energía eléctrica.

Ha quedado establecido en este debate que el racionamiento es ilegal. Y es ilegal, porque así lo declara un informe emitido por la Contraloría General de la República el año pasado y también porque el Gobierno en el mismo año, envió un proyecto de ley para legalizar este racionamiento.

En ese Mensaje se consideraba como delincente a aquellos consumidores que utilizaban más kilowatts de los convenidos, en el alumbrado de su casa o en cualquiera actividad que necesitara energía eléctrica. Pretendió el Ejecutivo ver en cada consumidor de energía un delincente. Sin embargo, señor Presidente, a pesar del informe de la Contraloría General de la República, y a pesar de la ilegalidad de este racionamiento, ya que el Mensaje fue rechazado por la Honorable Cámara, éste se aplica sin discriminación y en forma mucho más arbitraria todavía que antes.

Se han dado las razones más contradictorias para explicar el racionamiento, que ya nadie puede justificar en forma atendible. Se ha dicho, por parte de la Compañía, que el racionamiento el año pasado se debió a que hubo sequía; en este año ha manifestado que hay exceso de agua; en otro año anterior, que faltó el carbón; ahora, que sería el frío; después, que hay mucha nieve. O sea, culpa a fenómenos climatéricos previstos por los ingenieros, que han ocurrido desde que el mundo es mundo y que se han repetido durante todos los años, desde que existe energía eléctrica en nuestro país.

No faltan quienes, aprovechándolo, como "golpe político" sostuvieron, en un principio, que esta falta de energía eléctrica se debería a actos de sabotaje. Ha sido tan infantil y temeraria esta aseveración, como la de los pernos sueltos en los rieles, los durmientes en la vía de los trenes y otras acusaciones burdas que la opinión pública recibe como declaraciones sin contenido, serio. De allí que el Gobierno ya no afirme en su declaración de hoy, que el racionamiento que sufre, con crueldad la población sea un acto de sabotaje de los comunistas.

Entonces, señor Presidente, ¿cuál es el motivo real de este racionamiento?

¿Será solamente el deseo de la Compañía, como la pública, de aplicar las tarifas con la cláusula que ella llama de oro, que nos obligaría a pagar \$ 18 por kilowatt?

¿Puede ser solamente, señor Presidente, el exceso de utilidad lo que persigue la Compañía Chilena de Electricidad, que preside el médico cirujano radical don Jerónimo Méndez?

Me parece, Honorable Cámara, que existen en juego otras intenciones, de alto vuelo financiero, que por analogía a lo que se consumió hace pocos años, tenemos derecho a suponer.

Cuando años atrás, la Compañía se propuso traspasar al Fisco los tranvías desvencijados por el uso y el descuido, porque sólo quedaban de ellos un montón de fierros viejos, encontré Ministros de Hacienda que facilitaron la operación y un Parlamento que, a su vez, creyó e hizo fe en los informes de estos Ministros de Hacienda. Le endosaron al Fisco la parte mala del negocio: los tranvías, los fierros viejos que apenas se arrastran y por los cuales el Fisco pagó lo que le pidieron.

Hoy, señor Presidente, ¿no se tratará de impulsar un negocio de la misma especie?

¿No se pretenderá agitar a los sectores populares y a la opinión pública, después de causarle a fuerza de racionamiento arbitrario pero que el Fisco adquiera esta Empresa con su material bastante deteriorado por el uso?

A lo mejor, aprovechando nuevamente de la credulidad de partidos políticos se querrá decir que, frente a este racionamiento, es necesario nacionalizar a la Compañía Chilena de Electricidad, que no queda otra que adquirir esta industria. Y se pretenderá, por decirlo así, encarnarnos de nuevo un negocio que hoy se torna malo, no por las utilidades que reditúa, sino porque durante todos los años de su existencia no mantuvo el ritmo del crecimiento que le correspondió ni fueron renovados sus ya viejas y gastadas turbinas, que ya adquirió de segunda mano.

Señor Presidente, si el Gobierno nos remitiere un proyecto de nacionalización de esta empresa y si nosotros estamos todavía en la Cámara de Diputados, impediríamos por todos los medios a nuestro alcance que fuera aprobado. Esta Empresa ya no debería pertenecer al capital privado, sino que al Fisco, por las alzas multas que debería aplicarse por los daños que ha ocasionado a la población. El Fisco, por los contratos y convenios legales que aquí se han recordado, tiene la obligación de aplicar multas a esta Empresa por el pésimo servicio que presta. La Compañía está obligada a dar buen servicio por el monopolio exclusivo y excluyente que le han otorgado, pero en caso que no dé cumplimiento a la obligación, debe ser multada. Esto también forma parte del contrato. Pues bien, en nuestras averiguaciones nos hemos encontrado con que a esta Empresa sólo se le ha aplicado una multa, y es-

to ocurrió en 1940, ascendente a \$ 2.000. Aun que ni siquiera parece que se la cobraron. A nuestro juicio, actualmente la Compañía, entregando todos sus bienes, no resarcir los 2 mil 400 millones de pesos de pérdida que significa la falta de energía eléctrica para nuestras industrias en una época en que el Gobierno, repletiendo las palabras de los Plenos del Partido Comunista, habla de industrializar al país.

El contrato-ley empezó a regir el 11 de marzo de 1931. En este contrato-ley ha intervenido gente que vive todavía y que es responsable y que debe asumir su responsabilidad. El Gobierno elude la responsabilidad, el Partido Radical tiene la presidencia de esta Empresa desde hace diez años. El señor Ministro del Interior, si es que viene a darle explicaciones sobre este problema a la Honorable Cámara, tratará de dejar este asunto en la misma vaguedad y oscuridad en que lo ha dejado la declaración del Gobierno.

La South American Power goza del monopolio de este servicio por 90 años para las provincias de Valparaíso, Aconcagua y Santiago.

Un millón ochocientos mil habitantes, sufren las consecuencias desastrosas del racionamiento. Y, a pesar de que la Compañía Chilena de Electricidad, está obligada a asegurar el suministro normal de energía y está obligada a ampliar gradualmente la capacidad de sus instalaciones generadoras, siguiendo el aumento vegetativo de las necesidades de la población, que es de un 8 por ciento anual, hoy acusa un déficit de 100 mil kilowatts frente a sus obligaciones.

Según el contrato-ley, la Compañía debería disponer de plantas generadoras para casos de emergencia, que le sirvieran como reserva para atender situaciones como la que sufrimos hoy.

Hace diez años, le fué advertido a esta Empresa que debía construir este tipo de plantas, no ya para abastecer las necesidades habituales de energía de las tres provincias, sino para enfrentar las situaciones de emergencia que, hoy día, ella dice lamentar.

Pero hay más aún, señor Presidente. La Compañía se aprovecha del monopolio de la distribución y venta de energía eléctrica, aunque no sea generada por ella. Cuando un particular o una entidad jurídica producen energía eléctrica en mayor cantidad que la que necesitan, no les queda otro camino que venderla a esta Empresa y ésta, a su vez, la revende.

Así, la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto vende a la Compañía Chilena de Electricidad sus excedentes, a 7 centavos el kilowatt; ésta lo revende a \$ 1.40. Otras firmas, como Gianolfi, venden a 20 centavos el kilowatt sus excedentes, para que esta poderosa Compañía lo revenda también a \$ 1.40. Y en pleno racionamiento se ha negado a comprar energía cuando no le convenía el precio.

Sabemos de largas negociaciones entabladas entre la Compañía y la Endesa, por la energía eléctrica de "El Sauzal"; sabemos que la compañía se niega a comprar la energía generada en Sauzal, a un precio razonable. La Compañía no tiene que elaborar ni transformar esta producción, sino sólo distribuir la energía por las redes que ya tiene instaladas.

Señor Presidente, ¿por qué no declara la Compañía por intermedio de sus representantes oficiales, el señor Cussen o el señor Johnson, puesto que el señor Méndez no aparece en ninguna intervención, en estos días de racionamiento...?

¿Por qué no habla la Empresa, abiertamente ni disimuladamente, de sabotajes? No habla, porque si hay alguien que ha saboteado es la misma Empresa.

Es la Compañía de Electricidad la que sufre de sus máquinas, de sus turbo-generadores, un mayor rendimiento del que pueden dar. Por ello, estas tuberías, que han llegado a Chile con fallas de fabricación, en más de una vez se han recalesado y destruido. El más modesto obrero sabe estas cosas, que el Presidente de la Compañía no ha dado a conocer a la opinión pública, porque, la parece, allí no está como técnico, sino por otras razones.

Como el más modesto de los obreros conoce las causas de los accidentes que sufren los turbo-generadores, la Compañía se atreve muy bien a hablar de sabotajes.

Sin embargo, el Gobierno ha querido comprar también a los miembros del Partido Comunista y a los obreros en general, en esta situación sin precedentes que sufre el país. Y el Gobierno, para impulsar un trámite del proyecto anticomunista, ha declarado, se pertinacemente, zona de emergencia todas las plantas de servicio eléctrico de la Compañía. Así tenemos que los recintos de generación y transmisión de energía están bajo permanente vigilancia de las Fuerzas Armadas, y dan la impresión de que Santiago es una ciudad en guerra, porque, aparte de las bayonetas, las han rodeado de alambres de púa.

Y después de tantas precauciones, ya el racionamiento no es de un día a la semana, sino de dos, de tres, y hasta de cuatro días, y con escasa energía en los demás días.

Por lo tanto, queda en evidencia que esta nueva denuncia de sabotaje tiene el mismo fundamento de todos los sabotajes.

En otro momento, señor Presidente, leer las inserciones que la Compañía Chilena de Electricidad paga en los diarios. En estas inserciones, en las que lagrimean, que gana poco, en que habla de mayores tarifas de la cláusula oro, y de la necesidad que tiene de compensar con una legítima utilidad a sus inversionistas, no dice una sola palabra alentadora sobre mejoramiento de los servicios, no da ningún consuelo a quienes sufren las salvajes consecuencias de este mal servicio. Insiste, una y mil veces, que los accionistas —la South American Power— no reciben el interés suficiente por los capitales invertidos, y lo declaran en Estados Unidos, lo que, a nuestro juicio, es grave, porque desprecia a nuestro país en el extranjero, lo que influye en el descrédito económico de nuestro país.

La Ley de Seguridad Interior del Estado, modificada aquí y en el Senado, castiga a los comunistas, me parece, que con 30 o 50 años de presidio, presidio perpetuo o fusilamiento, si en el exterior llegaran a desprestigiar a nuestro país, porque esto influiría en nuestro crédito externo.

Hemos conocido, como lo habrán leído también mis Honorables colegas, un informe de don Guillermo del Pedregal sobre la misión que le encomendó el Gobierno en Estados Unidos. En este informe, el señor del Pedregal subraya el perjuicio que causan al

crédito chileno en Estados Unidos, las declaraciones reiteradas de la Compañía Chilena de Electricidad.

Esta Compañía, que nos desprestigia en el extranjero, no ha recibido por este motivo, ni por ningún otro, sanción alguna. A esta empresa ni siquiera se le han aplicado las sanciones que establecen los convenios que se han firmado con ella.

Aparte de la pérdida, señor Presidente, de \$ 200.000.000 mensuales, ocasionada por el racionamiento, como lo han destacado los técnicos, a la industria de nuestro país, tenemos la pérdida del salario del obrero y, además, su trabajo extraordinario no remunerado. Los obreros se ven obligados a trabajar a horas en que se puede disponer de energía eléctrica. No obstante ello, algunas empresas, con el pretexto de que reemplazan un horario por otro, se niegan, por este motivo, a pagar el trabajo extraordinario, como establece el Código respectivo.

Mueve a risa, señor Presidente, en esta era del racionamiento, la resolución de la Dirección General de Servicios Eléctricos, al ordenar que se apaguen las luces de neón, estos tubos que se emplean en el hemisclio del Senado.

Estos artefactos, señor Presidente, consumen muy poca energía eléctrica; son muy económicos. Le hemos preguntado en una comisión al señor Director General, el señor Lira Manso, ¿por qué se engaña a la opinión pública, apagando las vitrinas y los letreros, cuando es de conocimiento elemental, que estas luces neón casi no influyen en el consumo total de energía eléctrica, sistema de luz que se usa en algunos establecimientos hospitalarios, porque no cansa los ojos.

Y el señor Lira nos ha contestado que por una razón psicológica: porque si el pueblo ve prendidas las luces de neón en las vitrinas o ve encendidos los letreros va a creer que se derrocha la energía eléctrica, y va a protestar con mayor intensidad que lo que lo hace ahora.

Señor Presidente, ¿por qué se desea mantener en la ignorancia al pueblo? ¿Por qué se le pretende engañar, en lugar de explicarle lo que significa el uso de las luces de neón y en lugar de darle a entender el consumo que ellas representan?

Señor Presidente, algunas clínicas están equipadas con estos tubos que gastan muy poca energía eléctrica; sin embargo, no se escapan del racionamiento. ¿Y con qué riesgos para sus enfermos!

Señor Presidente, hemos conocido el caso de la desesperación de un esposo al ver cómo, en una maternidad, en la Clínica Central del doctor Eduardo Bunster, cuando se interviene de urgencia para salvar la vida a su cónyuge y a su niño, se apagó la luz. Mientras el médico recurría a focos con pilas y otros elementos de emergencia, el esposo salió disparado con el propósito de matar a los responsables del crimen que significa dejar sin luz el pabellón de cirugía en la mitad de una intervención.

Y en un día que no correspondía racionamiento. Y en Valparaíso, señor Presidente, murió una persona en la mitad de una intervención, que no se pudo terminar debido a la falta de luz. Conozco, por razones de mi profesión, la desesperación de los enfermos que viven en los edificios de departamentos, los cuales, justamente, se han resignado a este sistema de vida con el fin de tener toda clase de comodidades, como ser, agua caliente, energía eléctrica, ascensores, etcétera, meo preocupaciones, ahora se encuentran aliados en un quinto o en un octavo piso, sin poder bajar ni subir, sin poder salir para consultar su médico. Los culpables de estos delitos, señor Presidente, quedan sin sanción.

Un artículo publicado en la prensa por el doctor Desiderio Gross, especialista en cardiaco, habla justamente de las molestias y graves riesgos a que se ven expuestos los enfermos del corazón por el racionamiento. Estas enfermedades que tanto preocuparon al doctor Cruz Coke, quien las incorporó en los efectos de la ley de Medicina Preventiva, agregan un trágico capítulo a la historia del racionamiento. Recuerdo que cuando Cruz Coke, como Ministro de Salubridad, explicó a la Cámara que si a un cardíaco se le reduce su trabajo, su esfuerzo a la mitad, se le prolonga la vida posiblemente al doble.

Esa es en esencia, la doctrina que anima la Ley de Medicina Preventiva para los cardíacos.

Pues bien, señor Presidente, ¿qué dirá ahora el doctor Cruz Coke, al ver que a los enfermos a los cuales quiso proteger mediante aquella ley, se les obliga a subir a pie seis o siete pisos de un edificio de departamentos?

En segunda, señor Presidente, veamos cuáles son las finanzas de la empresa eléctrica que no parece proclamar un servicio público. La South American Power, que yo no sé por qué la llaman "Compañía Chilena de Electricidad", no extendió sus tentáculos a Chile en un puro gesto de filantropía, sino que vino a duplicar o a multiplicar sus utilidades...

El señor DIAZ.—Vino a hacer la América!

El señor BERMAN.—Acusa un capital de mil ochocientos millones de pesos, en edificios, maquinarias, bonos, préstamos que valoriza y revaloriza constantemente, para dar la impresión que sus utilidades son cada vez más reducidas. Esta empresa, señor Presidente (la Honorable Cámara debe recordarlo), manifestó el año pasado que si le alzaban las tarifas eléctricas, ella podía llegar a interesar nuevamente a capitalistas extranjeros para que enviaran a Chile recursos para construir nuevas usinas termo o hidroeléctricas. Y recuerdo, como si fuera hoy, que un día miércoles supimos en esta Honorable Cámara, que mientras discutíamos en una Comisión Especial la legalidad de una alza de tarifas por decreto y los demás problemas que plantea al país la South American Power, se promulgó el decreto que autorizaba el alza de las tarifas en un 40 por ciento, sin esperar el informe de la Comisión.

En la Cámara se levantaron protestas de todos los bancos por esa actitud inóclita del Ejecutivo. Desde 1932 hasta el 47 ningún Gobierno había autorizado alzas de tarifas, salvo que estuvieran destinadas solamente a cubrir aumento de sueldos y jornales. Y este Gobierno "popular" autorizó el alza de tarifas para que junto con cubrir mejoramiento de sueldos y jornales, fueran distribuidas entre los inversionistas como mayores utilidades. Esa misma tarde recibí, señor Presidente, como recibían también los demás colegas de esa misma Comisión, una tarjeta firmada por don Jerónimo Méndez, en la cual nos invitaba a un almuerzo en Laguna Verde

de Valparaíso, para declarar iniciados los trabajos de una nueva planta termoelectrica, en un país con tantas caídas de agua.

O sea, señor Presidente el mismo día que se decretó el alza de tarifas, la Compañía Chilena de Electricidad alcanzó a recibir la respuesta —ya se había comunicado la noticia a Estados Unidos— de los inversionistas, y a preparar el almuerzo e invitarnos para ver la iniciación de los trabajos de una nueva planta.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado el término del tiempo de que disponía Su Señoría.

Como no hay número en la Sala, corresponde levantar la sesión.

El señor ABARCA.—No, señor Presidente.

El señor ROSALES.—No dice eso el Reglamento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 48 minutos.

ENRIQUE DARROUY F., Jefe de la Redacción.

SESION 12.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19.30 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA.

(VERSION OFICIAL)

C U E N T A

Se dió cuenta de:

1.º.—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Alcalde, relativo a que se practique una investigación acerca de la operación de venta de oro realizada por la Caja de Crédito Minero.

2.º.—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Berman, acerca de la construcción de habitaciones en Concepción por parte de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

3.º.—Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con los cuales se refiere a los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Loyola sobre destinación de fondos para evitar la paralización de las obras portuarias de Puerto Saavedra y las de defensa contra las crecidas en el río Imperial, y

Del Honorable señor Berman, acerca del problema del agua potable de la población del Cerro Navidad, de Tomé.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º.—Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene recalcado en un Mensaje, que soluciona la situación planteada al personal que prestó sus servicios en el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, dependiente del Servicio Nacional de Salubridad.

5.º.—Tres informes de la Comisión de Hacienda, recalcados en las siguientes materias:

El primero, en una moción del Honorable señor Aldunate, que destina la suma de \$ 2.500.000 para el Consejo Nacional de Deportes, con el objeto de atender a los gastos que demande la representación de Chile a la Olimpiada de Londres.

El segundo, recalcado en una moción del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, que libera de derechos de internación al material consignado al Cuerpo de Bomberos de Los Andes.

El tercero, recalcado en una moción del Honorable señor Durán, don Julio, que libera de derechos de internación de una sirena eléctrica destinada al Cuerpo de Bomberos, de Gorbea.

—Quedó en tabla.

6.º.—Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Falovich, que declara que no rigen las limitaciones establecidas en los artículos 32 y 34 del Estatuto de los Empleados Municipales, para los efectos de los aumentos de sueldos contemplados en las leyes 8.121 y 8.566, para los empleados municipales que se encontraban en servicio a la fecha de vigencia de la primera de las leyes mencionadas.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor Domínguez, que otorga diversos beneficios a don Santiago Ortúzar Baeza.

7.º.—Una presentación con la cual don José Luis Aravena Sánchez, solicita una reconsideración del acuerdo adoptado por la Comisión Especial de Solicitudes Particulares respecto de una solicitud suya.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas de las sesiones 6.a, 7.a y 8.a, aprobadas; acta de la sesión 9.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Termina la cuenta.

1.—FONDOS PARA EL VIAJE DE LA DELEGACION DE DEPORTISTAS DE CHILE A LA OLIMPIADA DE LONDRES.—PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar, después de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Hacienda, que pone a disposición del Consejo Nacional de Deportes una suma para ser invertida en los gastos que demande la concurrencia de la representación deportiva de Chile a la Olimpiada de Londres.

Acordado.

2.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 7.535, QUE CREA LA ESTACION DE MITILCULTURA DE QUELLÓN.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde seguir ocupándose del proyecto que modifica la ley N.º 7.535, que creó la Estación de Mitilcultura en Quellón.

Diputado Informante es el Honorable señor Correa Letelier.

El informe está impreso en el Boletín número 5.996.

Se ha pedido la clausura del debate.

En votación la proposición de clausura del debate.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la proposición de clausura del debate.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Durante la votación:

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Se ha hecho un acto político de una cosa que tiene más importancia.

El señor ROSALES.—¡Qué malo!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Reglamentariamente, el artículo 2.º queda también aprobado en particular.

El señor SECRETARIO.—En el artículo 1.º se ha formulado indicación.

—Dice el artículo:

"Artículo 1.º.— Substitúyese en el artículo 3.º de la Ley N.º 7.535, de fecha 7 de octubre de 1943, las palabras "comuna de Quellón" por las palabras "provincia de Chiloé".

El señor COLOMA (Presidente).—En votación la indicación formulada por el Honorable señor Correa Letelier para reemplazar, en el artículo 1.º, la frase "provincia de Chiloé" por la de "comuna de Castro".

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay quórum de votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

En votación la indicación formulada.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 5.427, SOBRE IMPUESTO A LAS HERENCIAS.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que figura en el No. 2 de la Tabla de Fácil Despacho, que modifica la ley N.º 5.427, sobre impuesto a las herencias.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6.032.

Diputado Informante es el Honorable señor Yrarrázaval.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.— Introdúcese la siguiente modificación a la ley N.º 5.427, de 26 de febrero de 1934, sobre impuesto a las asignaciones por causa de muerte y a las donaciones:

En el artículo 53, letra c), inciso segundo, después de la expresión "siguientes funcionarios", agrégase la expresión: "Secretarios de los Juzgados".

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor YRARRAZAVAL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.—Este proyecto, señor Presidente, tiene a los Secretarios de Juzgados, que son hábiles, para desempeñar el cargo de tasador cuando son designados de común acuerdo con las partes, puedan serlo también en aquellos casos en que el Juzgado deba hacer estas designaciones.

Esta es una situación de perfecta equidad que facilitará las labores de los abogados que tramitan posesiones efectivas, por cuanto se va a simplificar el procedimiento de la tasación de los bienes muebles, ya que habrá más funcionarios habilitados para ello.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezca la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—AUMENTO DE SUELDOS DE EMPLEADOS TECNICOS DE LAS MUNICIPALIDADES.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica la ley N.º 6.038, respecto del aumento de sueldos de empleados técnicos de las Municipalidades.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6.130.

Diputado Informante es el Honorable señor Juliet.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto:

"Artículo único.—Substitúyese el inciso 2.º del artículo 27 de la ley N.º 6.038, sobre Estatuto de los Empleados Municipales, mandado agregar por la ley N.º 8.121 (artículo 2.º, N.º 4.º), por el siguiente:

"Los empleos técnicos, declarados tales de acuerdo con las prescripciones contenidas en el presente Estatuto, en las Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos superiores a treinta millones de pesos anuales y que deban ser atendidos durante toda la jornada diaria de trabajo establecida en la respectiva Municipalidad, tendrán como sueldo el indicado en la escala precedente, aumentado en un veinte por ciento".

Esta ley regirá desde el 1.º de enero del año siguiente a aquel de la fecha de su promulgación.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LORCA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LORCA.—En ausencia del Diputado Informante, quiero decir algunas palabras sobre este proyecto de que soy autor.

Se trata de corregir una injusticia que existe en la ley N.º 6.038, pues a los empleados declarados técnicos por los Municipios, desde el grado 1.º al grado 3.º, se les concede una bonificación del 20% sobre sus sueldos, en circunstancias que los demás empleados de menor grado que desempeñan cargos similares, no reciben este 20% de bonificación.

El proyecto del Diputado que habla tiene a remediar este error y a hacer que ese veinte por ciento de bonificación sea extensivo para todos los empleados declarados técnicos en aquellos municipios cuyas rentas ordinarias excedan de treinta millones de pesos

anuales, imponiendo, además, a los interesados, la obligación de que cumplan con el horario establecido, tal como lo hace cualquier funcionario municipal.

Es un proyecto sencillo, Honorable Cámara, que tiende a remediar un error y estimo que los señores Diputados no tendrán inconveniente en aceptarlo en la misma forma que lo aprobó la Comisión, o sea, por unanimidad.

El señor TAPIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.—Con alguna experiencia señor Presidente, en el problema de los empleados municipales, voy a apoyar con el mayor agrado la moción que discutimos.

Además, hay un principio general en relación con la función que desempeñan los servidores, de que deben recibir los emolumentos que les corresponde por el trabajo que realizan. No es justo hacer excepciones como en el caso de los empleados técnicos municipales, que según lo ha explicado muy bien el autor del proyecto, dentro de ciertos grados no tenían este beneficio a que se refiere el proyecto.

Por todas estas razones y en el fondo del ánimo de estricta justicia, apoyamos con todo agrado y decisión este proyecto de ley.

El señor REYES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.—Celebro la aprobación de este proyecto, señor Presidente, porque los empleados municipales son los funcionarios más postergados de los poderes públicos, los más olvidados de los poderes públicos.

Mientras los empleados fiscales han obtenido aumentos de sueldos, los funcionarios municipales han permanecido estagnados en sus justas peticiones de tener también un sueldo mejor, y los obreros un salario compatible con el alza del costo de la vida.

Este proyecto solamente afecta a las Municipalidades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, y, consultadas estas Corporaciones, estuvieron de acuerdo en que era de justicia acceder a la petición.

Hay pendiente, como tantas veces lo ha recordado, la moción del Diputado que habla que concede jubilación, desahucio y montepío a los empleados municipales y sé que la Comisión de Legislación Social y Trabajo lo ha empezado ya a conocer de este proyecto.

Pende también de la consideración de la Comisión de Gobierno Interior un proyecto de que soy autor, para aumentar los sueldos y salarios a los empleados y obreros municipales. Yo espero que ese proyecto vendrá pronto a la consideración de la Honorable Cámara. Ya que él entraña un acto de justicia y un sentido anhelo de todos los funcionarios municipales del país.

Como no está en la Sala el Honorable señor Juliet, me atrevo a solicitar, a nombre de la Comisión de Gobierno Interior, la aprobación de este proyecto de ley en la misma forma que lo hizo esa Comisión, dada la justicia que encierra el darles una mayor remuneración estos funcionarios que tienen horario completo y que, por lo tanto, deben dedicar toda su actividad profesional o técnica a la función municipal que ellos desempeñan.

El señor DIAZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.—Señor Presidente, los Diputados comunistas daremos nuestros votos favorables al despacho de este proyecto, por que encontramos justo que se aumenten los sueldos al personal técnico de las Municipalidades que actualmente no gana lo necesario para afrontar el alto costo de la vida. Si estos funcionarios técnicos dedicaran su tiempo a la actividad privada, seguramente ganarían mucho más que en las Municipalidades y dignificarían sus profesiones, lo que les permitiría a ellos y a sus familias mejorar sus estándares de vida.

Es lamentable que este proyecto no contemple también un aumento de sueldos para el resto del personal, que por el hecho de ser técnico es menospreciado, ya que si a los técnicos no se les paga lo que les corresponde, ese personal que no tiene título universitario o técnico, es mal mirado y, sin embargo, desempeña funciones necesarias en los servicios municipales. En la Honorable Cámara, en otras oportunidades, se ha discutido este problema, pero no siempre se han encontrado suficientes buenos deseos como para colocar en este proyecto de ley a esta clase de funcionarios.

Por estas consideraciones, señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente este proyecto.

El señor GARDEWEG.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, deseo hacer un alcance al sentido de técnicos que se establece por el artículo 10 de la ley N.º 6.038 sobre Estatuto de los Empleados Municipales de 4 de marzo de 1937, y quiero hacer este alcance porque en algunas Municipalidades con un afán, digamos así, acucioso de economía, no reconocen su calidad de técnicos a algunos funcionarios que la tienen, tanto porque ejercen efectivamente una función técnica, como porque poseen el título correspondiente. Me refiero en especial a una función de carácter social que siempre ha sido, si no menospreciada, al menos no considerada en su verdadera importancia, cual es la de las Visitadoras Sociales.

En el artículo 10.º de la ley que acabo de citar, se expresa que "se considerarán técnicos aquellos cuyas labores no puedan desempeñarse legalmente sin el correspondiente

El señor REYES.—¿Me permite una intervención, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— Señor Presidente, sólo deseo hacer una aclaración a lo que ha expuesto el Honorable señor Gardeweg.

La calidad de "empleados técnicos" la designan las propias Municipalidades; y, de acuerdo con la ley correspondiente, la calificación ya está hecha. No sé si en esta calificación de técnicos, ya acordada por las Municipalidades, de acuerdo con su ley orgánica, están incluidas las Visitadoras Sociales.

Por mi parte, adhiero a las palabras del Honorable señor Gardeweg, en el sentido de que este personal, que desempeña labores y que tiene título universitario, debería estar calificado como técnico. Pero mucho me temo, repito, que las Visitadoras Sociales no hayan sido calificadas como "empleados técnicos", según la calificación correspondiente, practicada por las Municipalidades en cumplimiento a su ley orgánica, por lo cual debería autorizarse para ampliar por una vez esa calificación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor JULIET.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JULIET.— Señor Presidente, ante todo, debo dar excusas a la Honorable Cámara por no haber tenido ocasión de cumplir con mis funciones de Diputado Informante, debido a que razones muy ajenas a mi voluntad me hicieron llegar tarde a la presente sesión.

Debo manifestar, señor Presidente, que la sospecha o duda que ante esta situación manifiesta el Honorable señor Reyes, no tiene mayor justificación frente a este proyecto, puesto que la ley 6.038 establece claramente que los efectos de ella debían comprender a los profesionales y a aquellos que hubieran sido declarados técnicos en conformidad al procedimiento dispuesto por esa misma ley, y que consiste en una resolución del Alcalde con acuerdo municipal, tomado sesenta días después de la promulgación de la ley.

Ahora bien, el proyecto del Honorable señor Lorca, Diputado por Valparaíso, efectivamente viene a llenar una sentida aspiración de los empleados técnicos, como muy bien se ha dicho en esta Honorable Cámara. Me abarca a las Municipalidades de Viña del Mar, Valparaíso y Santiago. Las tres han manifestado ya a la Comisión de Gobierno Interior su propósito de aceptarlo, y han declarado que en nada interfiere en el presupuesto y demás funciones municipales.

En consecuencia, llevando esta moción un principio de justicia, salva una cuestión de forma hipotética.

Los Diputados de estos bancos acompañados con el mayor entusiasmo, y como Diputado Informante, solicito de esta Honorable Cámara que lo preste su aprobación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprueba.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

1.—EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY 7.863, A LOS ACTUALES MEJORES DEL LOTE N.º 3, DE LA CHACRA "LO ACEVEDO".

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que extiende los beneficios de la ley número 7.863, a los actuales mejores del lote 3, de la chacra "Lo Acevedo".

Boletín N.º 6.046.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SECRETARIO.—Dice el PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.º.—Se declara que los actuales mejores del lote N.º 3 de la chacra "Lo Acevedo", que no están acogidos a las disposiciones de la ley N.º 7.863, de 23 de septiembre de 1944, pueden hacerlo dentro de un plazo de seis meses, contado desde la fecha de la vigencia de la presente ley, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Habitar su propia mejora, y

b) No ser propietario de otro bien raíz.

Artículo 2.º.—El precio de venta será el que resulte de una nueva tasación, practicada al efecto por la Dirección General de Impuestos Internos.

Artículo 3.º.—Las operaciones autorizadas por esta ley deberán efectuarse por intermedio de la Caja de la Habitación. Los precios que resulten de las ventas quedarán en poder de esa institución para que con ellos proceda a urbanizar el sector comprendido por el lote N.º 3.

Artículo 4.º.—Si efectuados los trabajos de urbanización quedare un saldo de dinero en poder de la Caja de la Habitación, éste se destinará a préstamos individuales, a los dueños de los terrenos a que se refiere la presente ley, con el objeto de que sean mejoradas e higienizadas las viviendas construidas por los ocupantes a quienes beneficia la presente ley, por intermedio de su Departamento Técnico.

Artículo 5.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA.—La ley 7.863 dió derecho a un grupo de mejores para que pudieran comprar terreno por intermedio de la Caja de la Habitación Popular.

Estos mejores, que son más o menos unos 100, se ubicaron en unos terrenos accidentados de la chacra "Lo Acevedo".

En el resto de esa misma finca fué ocupado, posteriormente a la ley 7.863, por otra gente, también de escasos recursos, que no está incluida en dicha ley, por lo que espera un pronunciamiento favorable del Honorable Congreso frente a este proyecto.

Pues bien, la moción que he presentado tiene por objeto incluir a estos mejores que gozan de los beneficios de esta ley, y puedan así comprar los terrenos que ocupan, por intermedio de la Caja de la Habitación.

Esa Institución no ha tenido ningún inconveniente en acoger a estos mejores. Por el contrario, envió a la Comisión respectiva de esta Honorable Cámara, algunas indicaciones tendientes a mejorar este proyecto con el fin de hacerlo más amplio y más útil para los mismos compradores. Así, por ejemplo, estableció que con el valor que los mejores pagarán por estos terrenos, se hará la urbanización, y con el resto del dinero, se les facilitarán préstamos para que puedan mejorar e higienizar sus viviendas.

En general, señor Presidente, con los arreglos que han hecho estos ocupantes en esos terrenos, se ha venido a beneficiar la propia Caja de la Habitación, porque alrededor de esos terrenos, que eran accidentados, la Caja ha levantado una hermosa población de obreros.

De modo, entonces, que es de justicia, señor Presidente, aprobar este proyecto, a fin de que la Caja de la Habitación pueda entregar en definitiva estos terrenos a los actuales mejores que los habitan.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprueba.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR A LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO UNA FAJA DE TERRENOS PARA ENSANCHAR LA AVENIDA VICUÑA MACKENNA DE ESA CIUDAD.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Osorno una faja de terreno para el ensanche de la Avenida Vicuña Mackenna, de esa ciudad.

Boletín N.º 6.117.

Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

El señor SECRETARIO.—Dice el PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.—Se autoriza al Presidente de la República para que transfiera gratuitamente a la Municipalidad de Osorno una faja de terreno de 124,83 metros de frente a la Avenida Vicuña Mackenna, y un fondo de 26 metros por la calle Colón, y 26 metros por la calle J. M. Geisse, en la manzana número 153 de dicha ciudad, expropiada por el Fisco para la construcción del edificio del Liceo de Niñas, y que dicha Municipalidad destinara a la prolongación y ensanche de la Avenida Vicuña Mackenna, entre las calles Justo Geisse y Geisse.

Serán de cuenta de la Municipalidad de Osorno los gastos de prolongación y ensanche mencionados, como asimismo, el mantenimiento y cuidado permanentes del parque y jardines existentes en la manzana expropiada.

Artículo 2.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior ha informado favorablemente el mensaje del Ejecutivo, que tiende a transferir gratuitamente a la Municipalidad de Osorno, unos terrenos sobrantes con motivo de las expropiaciones hechas por el Fisco, a objeto de construir el Liceo de Niñas de la ciudad de Osorno.

De estos terrenos que colindan por un lado con la avenida Vicuña Mackenna, se va a hacer cargo la Municipalidad, para destinarlos a una avenida.

Contra, además, la Municipalidad, la obligación de hacerse cargo del heroseamiento de estos terrenos, que van a constituir mañana un bien nacional.

Por las razones a que he hecho referencia, la Comisión de Gobierno Interior ha informado favorablemente este proyecto, y creo que la Honorable Cámara le prestará también su aprobación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente este proyecto viene a dar satisfacción a una sentida necesidad de la población de Osorno. Desde hace muchos años existía el deseo de prolongar la actual avenida Vicuña Mackenna, y por una serie de inconvenientes que, especialmente, ofrecían los particulares, no era posible hacerlo. Sin embargo, como el Fisco ha apropiado los mismos terrenos para la construcción del Liceo de Niñas, va a ser posible dar cumplimiento a este anhelo de la población, porque dichos terrenos exceden a lo que se necesita para construir el plantel educacional a que me he referido. Y esta faja de terreno que, en realidad, no la necesita el Liceo de Niñas, ha sido solicitada por la Municipalidad al Fisco.

El Ejecutivo, en un Mensaje, pidió la autorización del Honorable Congreso Nacional para poder transferir gratuitamente a la Municipalidad la faja de terrenos indicada. Y, por lo demás, no es una donación injusta, ya que la Municipalidad, en repetidas oportunidades, le ha donado también al Fisco terrenos para la construcción, por ejemplo, del mismo Liceo de Niñas antiguo, del gimnasio cerrado, etc.

De manera que si hay algo justo, es esta donación que haría el Fisco en favor de la Municipalidad de Osorno, con lo que se daría también satisfacción a un sentido anhelo de la población.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones presentadas, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE 40 MICROBUSES DESTINADOS A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde

ocuparse, a continuación, del proyecto por el cual se libera de derecho de internación a 40 microbuses destinados a la Municipalidad de Viña del Mar.

Boletín número 6.066.

Diputado Informante es el Honorable señor Cárdenas.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto: PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto número 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo impuesto o derecho, a los 40 microbuses marca Brockway adquiridos por la Municipalidad de Viña del Mar en Estados Unidos para la atención de los servicios de movilización colectiva, tanto comunal como intercomunales.

La liberación a que se refiere este artículo comprenderá a los microbuses actualmente en la Aduana de Valparaíso y a los que se internen en el futuro, hasta completar los 40 mencionados.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bossay; a continuación, el Honorable señor Escobar Zamora.

El señor BOSSAY.— Se trata de un proyecto muy sencillo, por medio del cual se libera de derechos de internación y, en general, de todo derecho aduanero, a 40 microbuses que la Municipalidad de Viña del Mar ha importado desde los Estados Unidos.

Esta Municipalidad ha debido efectuar, con motivo de la adquisición de estas máquinas, una serie de gastos complementarios para su mantenimiento y su trabajo y también para la organización del servicio de movilización especialmente intercomunal entre Valparaíso y Viña del Mar, el cual, debido a la falta de vehículos, en los últimos tiempos, ha sido muy defectuoso y ha dado ocasión a una serie de accidentes, muchos de ellos fatales.

La liberación de derechos aduaneros se refiere al total de las 40 máquinas adquiridas por la Municipalidad; no sólo a las 19 que se encuentran ya en la Aduana, sino también a las que vienen en viaje y a otras que están todavía en los Estados Unidos.

La Municipalidad de Viña del Mar y los habitantes de las dos ciudades a que me he referido, están muy interesados en el pronto despacho de este proyecto, por lo cual los parlamentarios radicales lo votaremos favorablemente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Señor Presidente, hace algún tiempo, más o menos un año, el señor Alcalde de Viña del Mar invitó a la representación parlamentaria de la provincia a una reunión, donde nos expuso el problema en que se encontraba esa Corporación con motivo de la necesidad de pagar los derechos de internación por esas máquinas, y la conveniencia que existía de obtener una ley de exención en su favor. En esa oportunidad estaba presente el Honorable Diputado señor Fernando Durán—no sé si está o no en la Sala en este momento— antes del proyecto en debate, que podría haberme informado acerca de las condiciones que prevalecen en la actualidad, ya que se trata de un problema del año pasado. No sé si la Municipalidad tiene en tabla la adquisición de más máquinas, y si están ya en la Aduana las que han a llegar.

Los parlamentarios de la provincia de Valparaíso—esto hay que decirlo con claridad—debemos estar de parte de toda iniciativa que significa progreso y adelanto para ella; debemos propender también al bienestar de su población, especialmente de su clase obrera, quebrando con tal fin los monopolios de determinadas empresas.

Por eso, creo, señor Presidente, que la Municipalidad de Viña del Mar, que va a obtener, estoy seguro, la aprobación de este proyecto, debe tener ciertas consideraciones con los empleados y obreros municipales, que en estos últimos tiempos han estado siendo amenazados con el despido; esto a causado la situación irregular que todos sabemos existe en el país.

Ya si siquiera es necesario que un obrero sea comunista para que lo despidan; basta con que un intrigante lo acuse de ser militante comunista, para que sea despedido de su ocupación.

Tengo entendido que la Municipalidad de Viña del Mar pretende despedir a una serie de obreros y empleados. Si este proyecto se aprueba, lo que seguramente ocurrirá, estos obreros y empleados deben permanecer en sus puestos, porque la Municipalidad tendrá ya donde ocuparlos. Por lo demás, estos obreros y empleados necesitan ganarse su sustento para ellos y su familia.

Cuando en la reunión a que he hecho referencia, el Alcalde hizo esta petición a los parlamentarios de la provincia, estaban presentes todos los regidores de esa comuna.

Ahora no ocurre lo mismo, porque uno de sus regidores, que participó en esta reunión celebrada en Viña del Mar, está relegado en el campo de concentración de Pisagua. Se trata del regidor comunista, obrero de esa provincia y dirigente de la C.T.Ch., señor Julio Contreras.

Nosotros deseamos beneficiar a la ciudad de Viña del Mar, cuya Municipalidad trabaja por su progreso.

Para nosotros Viña del Mar no es sólo la ciudad jardín, visitada por algunos señores que tienen dinero, sino que es también una ciudad industrial, en la cual viven muchos obreros, existen muchas fábricas y donde habrá, en el futuro, muchas más fábricas, pese a la falta de materias primas que hay para las que se están instalando.

Antes de esta iniciativa, cuando era Alcalde el señor José Miguel Flores, en los tiempos en que recién el pueblo de Chile hacía triunfar a su candidato y el programa popular que éste se comprometió a cumplir, ese Alcalde llegó a los barrios populares apartados de los cerros.

Recuerdo que, en una oportunidad, fué al cerro Santa Inés a escuchar a los pobladores para solucionar en el terreno mismo algunos problemas de adelanto local.

Los parlamentarios comunistas, señor Presidente, siempre daremos nuestros votos, como lo hemos hecho en muchas oportunidades, a todo aquello que signifique progreso, lucha contra los monopolios y ayuda para los obreros y empleados en general.

Así, en esta oportunidad, daremos nuestros votos a este proyecto que beneficia a la ciudad de Viña del Mar, y siempre apoyaremos toda iniciativa que tienda a industrializar el país. En esto estaremos al lado de cualquier Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Escobar Zamora, ruego a Su Señoría, concretarse al proyecto en debate.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—Sí, señor Presidente.

Los comunistas tenemos confianza y fe absoluta en que el progreso del país no lo podrá detener nadie, ya que, pese a todo, seguirá adelante con más fuerza y vigor.

En esta tarea estamos empeñados los Diputados comunistas, y daremos, por lo tanto, nuestros votos favorables a este proyecto.

El señor SILVA CARVALLO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA.—Pido la palabra.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor ROSALES.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Silva Carvallo; a continuación los Honorables señores Lorca, Garrido y Rosales.

El señor SILVA CARVALLO.—Señor Presidente, quiero rogar a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley, que es muy sencillo, y que, especialmente, carece de todo contenido político.

La Municipalidad de Viña del Mar procedió, como lo sabe el Honorable Cámara, a adquirir un número limitado de autobuses.

Por diversas razones de orden financiero, estos autobuses no han podido salir de la Aduana. Y si algunas máquinas han podido cumplir con este trámite se ha debido, exclusivamente, a arreglos particulares que ha podido hacer la Municipalidad de Viña del Mar con el servicio aduanero.

El objeto de estos autobuses no es ir contra la iniciativa particular que, en materia de movilización, en Valparaíso y Viña del Mar, cumple más o menos acertadamente sus funciones. Se trata con ellos de suplir las deficiencias del servicio particular, que no han podido ser subsanadas en atención, principalmente, a la configuración de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

El señor COLOMA (Presidente).—Permitame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GARDEWEG.—Que se prorrogue, señor Presidente.

El señor LORCA.—¿No se podrá prorrogar la hora, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor REYES.—Hasta que se termine la discusión de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).—...hasta el despacho del proyecto en discusión, el que, en todo caso, se votaría a las cinco de la tarde.

El señor ROSALES.—Toda la Tabla, señor Presidente.

El señor REYES.—Hasta las cinco y media, señor Presidente.

El señor ABARCA.—Hay acuerdo unánime para prorrogar hasta las cinco y media, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor REYES.—¿Cómo se van a oponer a esto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Ha habido oposición, Honorable Diputado.

El señor ABARCA.—¿Se oponen los radicales?

Varios señores DEPUTADOS.— ¡No! ¡No nos oponemos!

El señor ABARCA.—Entonces hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora hasta las cinco de la tarde.

El señor ROSALES.—Hemos dicho hasta las cinco y media, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la Tabla de Fácil Despacho hasta las cinco y media, prorrogando también por media hora el Orden del Día.

El señor REYES.—Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).—Acordado. Puede continuar el Honorable señor Silva Carvallo.

El señor SILVA CARVALLO.—Decía, señor Presidente, que no hay ninguna amenaza a los servicios particulares de movilización con estas líneas que piensa establecer la Municipalidad de Viña del Mar, porque debido a la configuración misma del terreno en que se encuentran ambas ciudades, las actuales líneas ordinarias de movilización no pueden llegar a los cerros y a muchos sitios que son habitados principalmente por la población obrera. En efecto, dada la carencia de medios mecánicos de movilización, las líneas ordinarias tienen naturalmente que servir las necesidades de la parte plana de ambas ciudades.

La Municipalidad de Viña del Mar, con esta iniciativa, persigue mejorar la movilización entre el plan y los cerros, entre los núcleos de poblaciones obreras y las fábricas o lugares donde los trabajadores desempeñan sus funciones.

Por este motivo, no hay amenaza para la iniciativa particular, sino que una simple colaboración municipal a los servicios que funcionan normalmente en manos de los particulares.

Por lo tanto, señor Presidente, ruego a mis Honorables colegas se sirvan aprobar este proyecto de ley, que facilita el cumplimiento de un fin altamente benéfico para la colectividad.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.—Después de lo que ya ha escuchado la Honorable Cámara, sólo sé agregar dos palabras.

Existe urgencia en despachar, a la brevedad posible, este proyecto de ley, porque, fuera de solucionar el problema de la movilización en Valparaíso y Viña del Mar, permitirá retirar pronto los chasis que se encuentran en la Aduana de Valparaíso desde hace muchos meses. Allí se están perjudicando e dañando, porque están a la intemperie, siendo objeto además de los frecuentes robos que ocurren en el recinto de la Aduana. Últimamente se me manifestó en Valparaíso que ya estos chasis habían sido despojados de algunas piezas de bastante importancia.

Si este proyecto no se despacha con la rapidez que es de esperar, se correrá el riesgo de que, al ser retirados estos "chasis" de la Aduana, no estén en condiciones de servicio por encontrarse bastante deteriorados y privados de piezas vitales para su funcionamiento.

Pido, pues, a mis Honorables colegas se sirvan prestarle rápida aprobación a este proyecto, por estas dos razones que me he permitido agregar a las que ya han emitido otros Honorables Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es muy grave lo que el Honorable colega que

me ha precedido en el uso de la palabra ha dicho, en orden a que se estén retirando parte de estas maquinarias. Habría que tomar alguna medida sobre el particular, para que no sea posible que tanta precariedad se lleve al país se vea comprometida o ser robada por los propios recintos de la Aduana.

Con relación al proyecto mismo, estimo que debería figurar en él la cantidad de derechos que se va a liberar. Esas es una forma de hacer pasar los proyectos, sin que la Honorable Cámara se dé cuenta de lo que va a aprobar.

El señor REYES.— No tiene importancia la cantidad.

El señor GARRIDO.— Yo preguntaría a quien me pudiera informar, cuál es el capital que se va a cercenar a las arcas fiscales con la liberación de estos derechos, toda vez que la ciudadanía está sufriendo cada día mayores impuestos y sacrificios.

El señor REYES.— Pero el proyecto va en beneficio de la colectividad.

El señor GARRIDO.— Ya la vida se está haciendo muy difícil para la gente de este país.

Si hoy aprobamos este proyecto para la Municipalidad de Viña del Mar y mañana aprobamos otros similares para todas las Municipalidades, querrá decir que el Fisco no tendrá qué percibir para hacer frente a los gastos de la nación.

Se lee en el informe: "La circunstancia anotada y la de que dichos vehículos serán puestos en circulación sin finalidades de lucro particular, etc."

El señor LORCA.— Porque son de beneficio público.

El señor GARRIDO.— Esto es algo sorprendente. Quiero decir, entonces, que los servicios de los particulares se reducen a puro lucro. Hoy se dice que la Municipalidad no va a lucrarse.

El señor LORCA.— La Municipalidad no va a ganar con estos servicios.

El señor GARRIDO.— Las mismas expresiones del informe están acusando a los particulares que se dedican a lucrarse.

El señor LORCA.— Es natural que tengan que lucrarse.

El señor GARRIDO.— Quiero creer que debe ser así, toda vez que se habla de que aquellos que adquieren un par de máquinas, al poco tiempo son casi millonarios.

De manera que la Municipalidad va a entrar en abierta competencia con los particulares que lucran mucho, y ella va a ir con el propósito de no lucrar.

El señor LORCA.— Es una manera de que lucren menos.

El señor GARRIDO.— Entonces no va a ser una sana doctrina la que se pretende establecer con el despacho de este proyecto.

Por otra parte, aquí se ha pretendido engañar a la propia Cámara al no darse a conocer la suma que va a perder el Fisco con este proyecto. Yo deseo, como Diputado, saber cuánto es lo que se va a cercenar al Fisco, para que la Municipalidad, igual que un particular, siga con esta especulación. ¿Qué va a tener el pueblo de Valparaíso mayores comodidades? ¡Conforme! Pero así como este pueblo de Valparaíso va a tener estas comodidades, son muchos los pueblos del país que las necesitan con urgencia.

El aprobamos este procedimiento, señor Presidente, mañana se presentará a la Cámara un proyecto de ley para liberar de derechos de internación a un número determinado de máquinas, destinadas a otras tantas Municipalidades, sin que el Fisco reciba un solo centavo por tal concepto.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARRIDO.— No tengo inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Garrido, puede usarse de la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Al declarar Su Señoría que se pretendería engañar a la Cámara al no dar ciertos datos, está haciendo una acusación que yo creo demasiado grave e injusta, contra el Honorable Diputado Informante, que es el Honorable señor Cárdenas, correligionario de Su Señoría, que al no venir aquí, no lo ha hecho intencionalmente.

El señor GARRIDO.— No tiene nada que ver que sea correligionario mío.

El señor CAÑAS FLORES.— ... para eludir el informe que tenía que dar, sino por una circunstancia especial.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, yo quiero que el debate siga en la forma en que estaba desarrollándose; de manera que no voy a seguir al señor Cañas Flores en el terreno a que quiere llevarme. El Honorable señor Cañas Flores, que es profesor, ha intervenido en la discusión de este proyecto para menear al Honorable Diputado Informante en las observaciones que yo estoy haciendo. Nada tiene que ver el Honorable señor Cárdenas con lo que he manifestado.

Me estoy refiriendo a un hecho concreto, y a nadie estoy haciendo un cargo. He manifestado que en el informe debería señalarse la cantidad que va a cercenarse al Fisco con esta exención de derechos de internación.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero Su Señoría ha dicho que se ha querido engañar a la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

El señor GARRIDO.— En realidad, señor Presidente, por un lado, este proyecto es benéfico para las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, y por otro, significa un perjuicio para el Estado, que deja de percibir los derechos que le corresponden, tanto más cuanto que, en el fondo, se va a especular con estas máquinas.

No es que me oponga al despacho de este proyecto, sino que quiero saber, repito, a cuánto asciende la suma con que se va a liberar de derechos de internación a estos 40 microbuses. Este es el dato que pido a mis Honorables colegas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Son poco más de dos millones de pesos, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Muchas gracias, Honorable colega.

El ánimo que me ha movido al hacer esta pregunta es el de establecer un precedente para el futuro a fin de que en todo proyecto de esta naturaleza se indique la suma que significa la liberación de derechos.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—Sí, señor Presidente.

Los comunistas tenemos confianza y fe absoluta en que el progreso del país no lo podrá detener nadie, ya que, pese a todo, seguirá adelante con más fuerza y vigor.

En esta tarea estamos empeñados los Diputados comunistas, y daremos, por lo tanto, nuestros votos favorables a este proyecto.

El señor SILVA CARVALLO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA.—Pido la palabra.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor ROSALES.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Silva Carvallo; a continuación los Honorables señores Lorca, Garrido y Rosales.

El señor SILVA CARVALLO.—Señor Presidente, quiero rogar a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley, que es muy sencillo, y que, especialmente, carece de todo contenido político.

La Municipalidad de Viña del Mar procedió, como lo sabe el Honorable Cámara, a adquirir un número limitado de autobuses.

Por diversas razones de orden financiero, estos autobuses no han podido salir de la Aduana. Y si algunas máquinas han podido cumplir con este trámite se ha debido, exclusivamente, a arreglos particulares que ha podido hacer la Municipalidad de Viña del Mar con el servicio aduanero.

El objeto de estos autobuses no es ir contra la iniciativa particular que, en materia de movilización, en Valparaíso y Viña del Mar, cumple más o menos acertadamente sus funciones. Se trata con ellos de suplir las deficiencias del servicio particular, que no han podido ser subsanadas en atención, principalmente, a la configuración de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

El señor COLOMA (Presidente).—Permitame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GARDEWEG.—Que se prorrogue, señor Presidente.

El señor LORCA.—¿No se podrá prorrogar la hora, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor REYES.—Hasta que se termine la discusión de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).—...hasta el despacho del proyecto en discusión, el que, en todo caso, se votaría a las cinco de la tarde.

El señor ROSALES.—Toda la Tabla, señor Presidente.

El señor REYES.—Hasta las cinco y media, señor Presidente.

El señor ABARCA.—Hay acuerdo unánime para prorrogar hasta las cinco y media, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor REYES.—¿Cómo se van a oponer a esto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Ha habido oposición, Honorable Diputado.

El señor ABARCA.—¿Se oponen los radicales?

Varios señores DEPUTADOS.— ¡No! ¡No nos oponemos!

El señor ABARCA.—Entonces hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora hasta las cinco de la tarde.

El señor ROSALES.—Hemos dicho hasta las cinco y media, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la Tabla de Fácil Despacho hasta las cinco y media, prorrogando también por media hora el Orden del Día.

El señor REYES.—Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).—Acordado. Puede continuar el Honorable señor Silva Carvallo.

El señor SILVA CARVALLO.—Decía, señor Presidente, que no hay ninguna amenaza a los servicios particulares de movilización con estas líneas que piensa establecer la Municipalidad de Viña del Mar, porque debido a la configuración misma del terreno en que se encuentran ambas ciudades, las actuales líneas ordinarias de movilización no pueden llegar a los cerros y a muchos sitios que son habitados principalmente por la población obrera. En efecto, dada la carencia de medios mecánicos de movilización, las líneas ordinarias tienen naturalmente que servir las necesidades de la parte plana de ambas ciudades.

La Municipalidad de Viña del Mar, con esta iniciativa, persigue mejorar la movilización entre el plan y los cerros, entre los núcleos de poblaciones obreras y las fábricas o lugares donde los trabajadores desempeñan sus funciones.

Por este motivo, no hay amenaza para la iniciativa particular, sino que una simple colaboración municipal a los servicios que funcionan normalmente en manos de los particulares.

Por lo tanto, señor Presidente, ruego a mis Honorables colegas se sirvan aprobar este proyecto de ley, que facilita el cumplimiento de un fin altamente benéfico para la colectividad.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.—Después de lo que ya ha escuchado la Honorable Cámara, sólo sé agregar dos palabras.

Existe urgencia en despachar, a la brevedad posible, este proyecto de ley, porque, fuera de solucionar el problema de la movilización en Valparaíso y Viña del Mar, permitirá retirar pronto los chasis que se encuentran en la Aduana de Valparaíso desde hace muchos meses. Allí se están perjudicando e dañando, porque están a la intemperie, siendo objeto además de los frecuentes robos que ocurren en el recinto de la Aduana. Últimamente se me manifestó en Valparaíso que ya estos chasis habían sido despojados de algunas piezas de bastante importancia.

Si este proyecto no se despacha con la rapidez que es de esperar, se correrá el riesgo de que, al ser retirados estos "chasis" de la Aduana, no estén en condiciones de servicio por encontrarse bastante deteriorados y privados de piezas vitales para su funcionamiento.

Pido, pues, a mis Honorables colegas se sirvan prestarle rápida aprobación a este proyecto, por estas dos razones que me he permitido agregar a las que ya han emitido otros Honorables Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, es muy grave lo que el Honorable colega que

aquí y en otros casos para el fomento y el desarrollo del deporte.

La experiencia demuestra, señor Presidente, que los resultados que se obtienen de una política deportiva, dirigida a desarrollar el deporte en el país, justifican plenamente las esperanzas que se depositan en esta suerte de iniciativas.

El deporte perfectamente lógico que así ocurre. El deporte no sólo significa un medio de robustecimiento y perfeccionamiento físico proplamente tal como un superior condición del espíritu que produce ciertas fuerzas morales.

Es agradable comprobar que, para los deportistas, los móviles de tipo mezquino como la ganancia de dinero, no son los que mueven su espíritu continuado a través de largos meses y años que significan importante parte de su vida deportiva. Todos los estímulos de esta naturaleza que desencadenan la competencia deportiva son de índole fundamentalmente humana y moralizadora.

El señor REPETIR en esta tarde las antiguas razones que, como he dicho, se dan en algunas partes a favor del desarrollo del deporte. Concretamente frente al proyecto que se somete a nuestra consideración hoy día, los Diputados de la Palanca Nacional votaremos que si por un lado tenemos en el beneficio de la participación ciudadana en la competencia de Londres puede derivarse para el deporte nacional.

Además, parece justo subrayar esta tarde, en palabras, el magnífico esfuerzo que han hecho los deportistas y las asociaciones deportivas de Chile, para fomentar nuestra participación en la competencia de Londres. Ellos no se han quedado a la espera del dinero fiscal ni están aguardando lo que nosotros acordemos. Mucho antes y por su propia voluntad, con grandes sacrificios, han hecho lo que actividades de esta naturaleza imponen—Iniciaron en el país colectas, comités, propagandas, destinadas a reunir fondos para el viaje a Londres. De modo que me parece justo que también la comunidad nacional aporte dinero, sino que también deben hacerlo las Municipalidades del país; por eso me voy a permitir presentar una indicación para que se automenen los fondos consultados en este proyecto con el veinte por ciento de las multas que se reciben por infracciones de la Ley de Alcoholes, y que las Municipalidades deben destinar al fomento del deporte.

Como va a ser por una sola vez, no creo que las Municipalidades se vayan a negar a contribuir con este aporte, sobre todo, si se tiene en cuenta que se trata de mandar el mayor número de deportistas y de proporcionarles el dinero necesario para que puedan permanecer allí en condiciones satisfactorias, que les permitan vivir con ciertas comodidades mientras permanezcan en Londres.

Por eso voy a formular esa indicación. Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría enviar esa indicación por escrito a la Mesa.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

El señor DEBE.—Y en particular también.

El señor COLOMA (Presidente).—Es preciso conocer la indicación formulada por el Honorable señor Mesa.

El señor SANTANDREU.—¿Por qué no la re- tira?

El señor ALEJANDRI (Ministro de Hacienda).—¿Y con qué se van a financiar los gastos que estaban destinados esas multas?

Es indicación es impropia, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Así parece, señor Ministro.

La Mesa declara impropia la indicación formulada.

El señor MESA.—¿Por qué, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la discusión del proyecto.

9.—PREFERENCIA PARA DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el señalamiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto que libera de derechos de internación los chasis consignados al Cuerpo de Bomberos de los Andes, como asimismo el que libera de derechos de internación una sirena eléctrica destinada al Cuerpo de Bomberos de GORBEA.

Acordado.

10.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE DOS CHASSIS CONSIGNADOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE LOS ANDES.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, según el acuerdo que acaba de adoptar la Honorable Cámara, del proyecto que libera de derechos de internación dos chasis consignados al Cuerpo de Bomberos de los Andes.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto: "Artículo único.—Liberase de derechos de internación, de almacenaje, del impuesto esta- blicido en el decreto N.º 2.772, de 18 de agosto de 1948, que fijó el texto refundido de las disposiciones, sobre el impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y en general, de todo impuesto o contribución a los chasis modelo 4412, 1947, serie "QK", Chevrolet, 161 y los motores N.ºs ASEA 508216 y 508214, llegados a Valparaíso el 24 de marzo de 1948, en el vapor "Imperial" por manifiesto N.º 265 y conocimien- to de embarque N.º 47, consignados al Cuerpo de Bomberos de los Andes, en dos cajones N.º 610048. N.ºs 1 al 2, y dos atados N.º 610043. N.ºs 3 al 4.

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

11.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE UNA SIRENA ELECTRICA DESTINADA AL CUERPO DE BOMBEROS DE GORBEA.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que libera de derechos de internación y de almacenaje a una sirena eléctrica de incendio, destinada al Cuerpo de Bomberos de Gorbea.

El señor ABAJO.—Que se lean los antecedentes, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Se va a dar lectura al informe de la Comisión.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "La Comisión de Hacienda ha dado su aprobación al proyecto de ley de iniciativa del señor Durán, don Julio, por el cual se libera de derechos de internación de una sirena eléctrica destinada al Cuerpo de Bomberos de Gorbea.

"Nada tiene que objetar la Comisión al texto del proyecto presentado en favor del referido Cuerpo de Bomberos, por cuanto se acomoda a los términos acostumbrados para proyectos similares, ni tampoco repara su finalidad, pues en el Cuerpo de Bomberos de Gorbea concurren en mayor magnitud que en otros Cuerpos los factores de orden económico que justifican iniciativas de esta clase.

"Compartiendo, pues, los móviles del proyecto, la Comisión recomienda aprobarlo en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY.

"Artículo 1.º.—Liberase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto número 2.772, que fijó el texto refundido de las imposiciones sobre el impuesto a la internación, producción y cifra de negocios

y, en general, de todo derecho o contribución, a una sirena eléctrica de incendio, para corriente alterna, trifásica 220-380 voltios 50 períodos, motor 4 HP, doble cabeza, destinada al Cuerpo de Bomberos de Gorbea, y que llegó a Valparaíso el 26 de diciembre de 1947.

"Artículo 2.º.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—AUTORIZACION A LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA QUE CEDA GRATUITAMENTE A LOS OCUPANTES DE LA POBLACION FERROVIARIA DE EMERGENCIA DE CHILLAN, LOS MATERIALES RESULTANTES DE SU DEMOLICION.—PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor IZQUIERDO.—Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho figura, en el número 8, un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán, los materiales resultantes de su demolición.

Rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratarlo sobre Tabla.

El señor ROSALES.—¿Qué cosa, señor Presidente?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—Los Diputados comunistas no hemos escuchado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—El Honorable señor Izquierdo solicita que se recabe el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para ceder en forma gratuita a los ocupantes de la población ferroviaria de emergencia de Chillán los materiales resultantes de su demolición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratarlo sobre Tabla.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Dice el PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.—Autorízase a la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que ceda gratuitamente a los ocupantes de las casas de la Población Ferroviaria de Emergencia, ubicada en la ciudad de Chillán, los materiales que resulten de la demolición de dicha Población.

Artículo 2.º.—Los gastos de la demolición serán de cuenta de los interesados, quienes deberán retirar los materiales cedidos, dentro de los noventa días siguientes a la fecha que indique la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Artículo 3.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor IZQUIERDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.—Se trata de un proyecto muy sencillo.

Después del terremoto del año 1939, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado construyó, alrededor de la estación de Chillán, una población de emergencia de material ligero, para sus obreros y empleados.

Como esta población se va a demoler, se autoriza por este proyecto a la Empresa de los Ferrocarriles para que ceda gratuitamente a sus actuales ocupantes, los materiales de esta demolición, a fin de que puedan ocuparlos en terrenos de su propiedad. La Empresa, además, tiene interés en efectuar esta demolición, para realizar el ensanche de la estación de Chillán.

Con este proyecto se benefician, pues, personas de escasos recursos que van a poder tener su propia vivienda.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrézco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

No hay indicaciones. En consecuencia, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA INVERTIR HASTA LA SUMA DE \$ 20.000.000 EN ATENDER A LOS GASTOS QUE DEMANDE EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE EMERGENCIA.—SEGUNDA DISCUSION PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza al Presidente de la República para destinar hasta la suma de 20 millones de pesos a atender los gastos que demande la mantención de las zonas de emergencia.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 6.125. Diputado Informante es el Honorable señor Brañas.

En discusión general el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor ABAJO.—Formulo indicación para que este proyecto quede para segunda discusión, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Se ha pedido segunda discusión para la discusión general de este proyecto.

En votación la petición de segunda indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la petición.

Quedará este proyecto para segunda discusión.

14.—COMPATIBILIDAD ENTRE LA JUBILACION Y EL DESAHUCIO PARA EL PERSONAL DE CARABINEROS DE CHILE.—SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto en segundo informe, que establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal del Cuerpo de Carabineros.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior está impreso en el Boletín N.º 6.123. Diputado Informante es el Honorable señor Gardeweg.

El señor SECRETARIO.—Dice el PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.—Establécese, a contar desde el 1.º de noviembre del presente año, una indemnización de desahucio para el personal de Carabineros de Chile, compatible con la pensión de retiro o montepío, la que será pagada por la Caja de Previsión de Carabineros, previo decreto supremo.

Artículo 2.º.—Esta indemnización consistirá en el pago de un mes de sueldo de que esté en posesión el personal a la fecha de su baja, por cada año o fracción superior a seis meses de servicios efectivos prestados en la institución, con un máximo equivalente a veinte meses de sueldo.

Sin embargo, este desahucio, respecto del personal que deje de prestar servicios, sin obtener pensión de retiro, consistirá en el pago de un mes de sueldo por cada año o fracción superior a seis meses de imposiciones al Fondo de Desahucio.

Para los efectos del presente artículo y del N.º 6 de esta ley, se entenderá como sueldo el total de remuneraciones sobre las cuales impone el personal de la Caja de Previsión de Carabineros, con

excepción de las asignadas, por hora semanal de clases, al profesorado de la institución.

Artículo 3.º.—El personal que se reincorpore a Carabineros no tendrá derecho a que se le compute el tiempo servido con anterioridad en la institución, sino después de completarse diez años de imposiciones al Fondo de Desahucio. En caso de no cumplir con este requisito, el monto del desahucio se establecerá de acuerdo con sus años de imposiciones.

Artículo 4.º.—No tendrá derecho al pago de desahucio, pero sí a la devolución de sus descuentos hechos por este concepto, sin intereses, el personal que deje de pertenecer a la institución por las causas que se indican:

a) Destitución o separación del servicio, por orden judicial o administrativa;

b) Llámado a calificar servicios;

c) Baja con nota de fealdad, que será debidamente determinada en el reglamento de la presente ley;

d) Baja por gracia, y

e) Renuncia voluntaria del empleo.

Sin embargo, el personal a que se refiere el presente artículo, y cuya baja se produzca con anterioridad al 1.º de noviembre de 1951, no tendrá derecho a la devolución de los descuentos indicados.

Artículo 5.º.—Tendrán derecho a percibir la indemnización de desahucio por fallecimiento del personal de Carabineros de Chile, aquellas personas a quienes les correspondiera gozar de la pensión de montepío del causante, aun cuando la pensión no se haga efectiva, por no reunir los años de servicios que requiere la Ley de Retiro y Montepío. Si el fallecimiento ocurriere por actos del servicio y a consecuencia directa de él, el desahucio será de veinte meses de sueldo. A falta de los beneficiarios indicados, los herederos legales del causante tendrán derecho a la devolución de los descuentos hechos para el desahucio, sin intereses.

Artículo 6.º.—Para formar el Fondo de Desahucio, establécese, a contar desde el 1.º de mayo del presente año, un descuento del cinco por ciento mensual sobre los sueldos del personal de Carabineros de Chile.

Estos fondos ingresarán a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, la que registrará su valor en una cuenta especial que se denominará "FONDO DE DESAHUCIO DEL PERSONAL DE CARABINEROS".

El monto en que se reduzcan los haberes del personal, como consecuencia de estas imposiciones, no estará afecto al impuesto a la renta.

Las pensiones de retiro y montepío del personal que goce del desahucio consultado en el presente ley estarán afectas a un descuento del cinco por ciento. Este descuento se hará efectivo hasta el 30 de abril de 1953, pudiendo el Presidente de la República prorrogarlo por un período de no exceda de cinco años.

Sin embargo, las pensiones de retiro por invalidez sólo estarán afectas a un descuento anual equivalente al dos y medio por ciento del monto del desahucio que corresponde percibir al pensionado; este descuento se hará efectivo por el mismo período señalado en el inciso anterior.

Artículo 7.º.—No obstante lo dispuesto en el artículo 3.º de la presente ley, el tiempo por el cual se ha recibido desahucio o devuelto imposiciones no será computable para la liquidación de un nuevo desahucio.

Artículo 8.º.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.—El personal que deje de pertenecer a la institución, por cualquier causa, con anterioridad al 1.º de noviembre del presente año, sólo tendrá derecho a la devolución de sus imposiciones al Fondo de Desahucio.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.—Se trata de un proyecto muy sencillo.

Después del terremoto del año 1939, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado construyó, alrededor de la estación de Chillán, una población de emergencia de material ligero, para sus obreros y empleados.

Como esta población se va a demoler, se autoriza por este proyecto a la Empresa de los Ferrocarriles para que ceda gratuitamente a sus actuales ocupantes, los materiales de esta demolición, a fin de que puedan ocuparlos en terrenos de su propiedad. La Empresa, además, tiene interés en efectuar esta demolición, para realizar el ensanche de la estación de Chillán.

Con este proyecto se benefician, pues, personas de escasos recursos que van a poder tener su propia vivienda.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrézco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

No hay indicaciones. En consecuencia, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA INVERTIR HASTA LA SUMA DE \$ 20.000.000 EN ATENDER A LOS GASTOS QUE DEMANDE EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE EMERGENCIA.—SEGUNDA DISCUSION PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza al Presidente de la República para destinar hasta la suma de 20 millones de pesos a atender los gastos que demande la mantención de las zonas de emergencia.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 6.125. Diputado Informante es el Honorable señor Brañas.

En discusión general el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor ABAJO.—Formulo indicación para que este proyecto quede para segunda discusión, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Se ha pedido segunda discusión para la discusión general de este proyecto.

En votación la petición de segunda indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobada la petición.

Quedará este proyecto para segunda discusión.

16.—COMPATIBILIDAD ENTRE LA JUBILACION Y EL DESAHUCIO PARA EL PERSONAL DE CARABINEROS DE CHILE.—SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto en segundo informe, que establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal del Cuerpo de Carabineros.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior está impreso en el Boletín N.º 6.123. Diputado Informante es el Honorable señor Gardeweg.

El señor SECRETARIO.—Dice el PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.—Establécese, a contar desde el 1.º de noviembre del presente año, una indemnización de desahucio para el personal de Carabineros de Chile, compatible con la pensión de retiro o montepío, la que será pagada por la Caja de Previsión de Carabineros, previo decreto supremo.

Artículo 2.º.—Esta indemnización consistirá en el pago de un mes de sueldo de que esté en posesión el personal a la fecha de su baja, por cada año o fracción superior a seis meses de servicios efectivos prestados en la institución, con un máximo equivalente a veinte meses de sueldo.

Sin embargo, este desahucio, respecto del personal que deje de prestar servicios, sin obtener pensión de retiro, consistirá en el pago de un mes de sueldo por cada año o fracción superior a seis meses de imposiciones al Fondo de Desahucio.

Para los efectos del presente artículo y del N.º 6 de esta ley, se entenderá como sueldo el total de remuneraciones sobre las cuales impone el personal de la Caja de Previsión de Carabineros, con

beneficio del desahucio si son eliminados antes del 1.º de noviembre.

Disfrutarán, por tanto, de este beneficio los que queden en servicio activo al 1.º de noviembre, los más nuevos, o a los que no alcancen las disposiciones reglamentarias de eliminación.

Es por ello, repito, que si fuera efectiva la información que nosotros hemos recibido, propondría que este proyecto de ley tuviera efecto retroactivo, y que se le encontrara un financiamiento en la misma forma que el Gobierno los encuentra para mantener el campo de concentración de Pisagua, y para repetir hasta el infinito movilizaciones militares, acuartelamientos onerosos, traslados de tropas, y tantas otras medidas innecesarias e infundadas.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría referirse al artículo 1.º en discusión.

El señor BERMAN.—Y así como el Gobierno ha encontrado 20 millones de pesos, una vez para atender a la mantención de "Pisagua" y los estados de emergencia, y 27 millones de pesos, otra vez, para fines similares.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría referirse al artículo primero en discusión.

El señor VALDES LARRAIN.—El Honorable señor Berman defiende ahora al Cuerpo de Carabineros, en circunstancias que antes lo atacaba permanentemente.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Valdés, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor VALDES LARRAIN.—Permanentemente, señor Presidente, el Partido Comunista ha estado atacando al Cuerpo de Carabineros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Berman, una vez más pido a Su Señoría que se concrete al artículo primero en debate.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, siempre los Gobiernos se han preocupado de estos cuerpos disciplinados; pero cuando vimos que para las Fuerzas Armadas se hacía compatible la jubilación y el desahucio, derecho por el cual han luchado y luchan todavía los obreros; cuando vimos que los Carabineros no fueron considerados en la misma oportunidad, para este derecho, fuimos, señor Presidente, los Diputados del Partido Comunista, y entre ellos el que había, los que presentamos un proyecto que dió motivo a que después llegara a la Cámara un Mensaje que consideraba la justicia que existía para establecer la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal del Cuerpo de Carabineros.

El señor YANEZ.—No es exacto lo que está manifestando Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Está equivocado Su Señoría, porque el proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES.—Quiero leer...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Valdés, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor BERMAN.—No queremos, señor Presidente, enfrentar una fuerza armada con otra; no queremos tampoco que haya fuerzas espurias fuera de ellas. Tenemos la suficiente confianza en los Carabineros, en el Ejército, en la Aviación y en la Marina, y no queremos que figuren fuerzas al margen de ellas y con armas que pueden pertenecer a aquellos cuerpos armados, como ocurre con el ACHA.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Berman, la Mesa va a poner término al uso de la palabra de Su Señoría si no se concreta al artículo primero en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Berman concretarse al artículo primero en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMAN.—Como decía, quería explicar a la Cámara nuestra posición frente a este proyecto.

He querido cumplir con todos los trámites oficiales a este respecto; y, prueba de ello es que he solicitado la información oficial del Gobierno acerca de si es efectivo que se habría desplazado del Cuerpo de Carabineros alrededor de mil oficiales, suboficiales y hombres de tropa que cumplirían los requisitos reglamentarios, que se liquidaron con este proyecto de desahucio y que no van a poder disfrutar de este derecho, porque no tendrá efecto retroactivo, efecto retroactivo que si destinara la ley, debe encontrar en el Gobierno la manera de asegurarle los recursos para que ello no ocurra.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrézco la palabra.

El señor GARDEWEG.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg, a continuación el Honorable señor Vargas Fuenzalida.

El señor LABBE.—Señor Presidente, el Honorable señor Gardeweg me ha concedido una interrupción.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venida del Honorable señor Gardeweg, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.—Señor Presidente, lamanto que tan tardamente se este debatiendo un proyecto que, desde hace mucho tiempo, debiera estar convertido en ley de la República.

Para todos los ciudadanos de Chile es satisfactorio contemplar y considerar, en ciertos casos, la labor silenciosa y, en otros, la labor maestra y destacada, según la misión en que les ha tocado actuar, de estos hombres que forman una unidad magnífica bajo el nombre, ya incorporado en la patria misma, de Carabineros de Chile. Ellos, por exigencias propias de la vida, necesitan esforzarse en un mayor aprendizaje y reconocimiento del texto de innumerables disposiciones legales, decretos e instrucciones; porque se puede decir que la vida misma del país, en todos sus aspectos, en todas sus funciones móviles, está bajo la égida, la custodia y la autoridad inmediata de estos hombres que visten el uniforme verde de los Carabineros de Chile.

Sin embargo, señor Presidente, los Carabineros de Chile no han contado ni cuentan con una remuneración adecuada. Es un hecho cierto que hay en el Cuerpo de Carabineros numerosos cargos vacantes, porque a muchos de nuestros compatriotas no les interesa ingresar a él, debido a que en una fábrica o en una industria, sin responsabilidades, sin disciplina y sin peligros de ninguna especie, obtienen indudablemente por sus trabajos un salario más remunerador.

En cambio, a pesar de las constantes vigilancias que deben soportar los que forman parte de la Organización de los Carabineros de Chile—en que, a veces, no hay separación ni deslindes entre el día y la noche, entre el frío y el calor—siempre se encuentra enhiesta la figura de los Carabineros de Chile, a través de todos los ámbitos de la patria, velando por nuestros emblemáticos internos, velando por la vida de nuestros conciudadanos, por su patrimonio, por sus haberes, y por el sagrado imperio y la majestad de la ley, y por el cumplimiento de todas las instrucciones de la autoridad constituida.

En esta oportunidad, señor Presidente, se trata de tenderles la mano, concediéndoles un pequeño beneficio, que consiste apenas en otorgarles un desahucio que no haga compatible con la pensión de retiro o montepío.

Esta concesión es justa, es razonable, pero la pa-

requisito de haber estado en servicio activo al 1.º de noviembre, los más nuevos, o a los que no alcancen las disposiciones reglamentarias de eliminación.

Es por ello, repito, que si fuera efectiva la información que nosotros hemos recibido, propondría que este proyecto de ley tuviera efecto retroactivo, y que se le encontrara un financiamiento en la misma forma que el Gobierno los encuentra para mantener el campo de concentración de Pisagua, y para repetir hasta el infinito movilizaciones militares, acuartelamientos onerosos, traslados de tropas, y tantas otras medidas innecesarias e infundadas.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría referirse al artículo 1.º en discusión.

El señor BERMAN.—Y así como el Gobierno ha encontrado 20 millones de pesos, una vez para atender a la mantención de "Pisagua" y los estados de emergencia, y 27 millones de pesos, otra vez, para fines similares.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría referirse al artículo primero en discusión.

El señor VALDES LARRAIN.—El Honorable señor Berman defiende ahora al Cuerpo de Carabineros, en circunstancias que antes lo atacaba permanentemente.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Valdés, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor VALDES LARRAIN.—Permanentemente, señor Presidente, el Partido Comunista ha estado atacando al Cuerpo de Carabineros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Berman, una vez más pido a Su Señoría que se concrete al artículo primero en debate.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, siempre los Gobiernos se han preocupado de estos cuerpos disciplinados; pero cuando vimos que para las Fuerzas Armadas se hacía compatible la jubilación y el desahucio, derecho por el cual han luchado y luchan todavía los obreros; cuando vimos que los Carabineros no fueron considerados en la misma oportunidad, para este derecho, fuimos, señor Presidente, los Diputados del Partido Comunista, y entre ellos el que había, los que presentamos un proyecto que dió motivo a que después llegara a la Cámara un Mensaje que consideraba la justicia que existía para establecer la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal del Cuerpo de Carabineros.

El señor YANEZ.—No es exacto lo que está manifestando Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Está equivocado Su Señoría, porque el proyecto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES.—Quiero leer...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Valdés, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor BERMAN.—No queremos, señor Presidente, enfrentar una fuerza armada con otra; no queremos tampoco que haya fuerzas espurias fuera de ellas. Tenemos la suficiente confianza en los Carabineros, en el Ejército, en la Aviación y en la Marina, y no queremos que figuren fuerzas al margen de ellas y con armas que pueden pertenecer a aquellos cuerpos armados, como ocurre con el ACHA.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Berman, la Mesa va a poner término al uso de la palabra de Su Señoría si no se concreta al artículo primero en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Berman concretarse al artículo primero en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMAN.—Como decía, quería explicar a la Cámara nuestra posición frente a este proyecto.

He querido cumplir con todos los trámites oficiales a este respecto; y, prueba de ello es que he solicitado la información oficial del Gobierno acerca de si es efectivo que se habría desplazado del Cuerpo de Carabineros alrededor de mil oficiales, suboficiales y hombres de tropa que cumplirían los requisitos reglamentarios, que se liquidaron con este proyecto de desahucio y que no van a poder disfrutar de este derecho, porque no tendrá efecto retroactivo, efecto retroactivo que si destinara la ley, debe encontrar en el Gobierno la manera de asegurarle los recursos para que ello no ocurra.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrézco la palabra.

El señor GARDEWEG.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg, a continuación el Honorable señor Vargas Fuenzalida.

El señor LABBE.—Señor Presidente, lamanto que tan tardamente se este debatiendo un proyecto que, desde hace mucho tiempo, debiera estar convertido en ley de la República.

Para todos los ciudadanos de Chile es satisfactorio contemplar y considerar, en ciertos casos, la labor silenciosa y, en otros, la labor maestra y destacada, según la misión en que les ha tocado actuar, de estos hombres que forman una unidad magnífica bajo el nombre, ya incorporado en la patria misma, de Carabineros de Chile. Ellos, por exigencias propias de la vida, necesitan esforzarse en un mayor aprendizaje y reconocimiento del texto de innumerables disposiciones legales, decretos e instrucciones; porque se puede decir que la vida misma del país, en todos sus aspectos, en todas sus funciones móviles, está bajo la égida, la custodia y la autoridad inmediata de estos hombres que visten el uniforme verde de los Carabineros de Chile.

Sin embargo, señor Presidente, los Carabineros de Chile no han contado ni cuentan con una remuneración adecuada. Es un hecho cierto que hay en el Cuerpo de Carabineros numerosos cargos vacantes, porque a muchos de nuestros compatriotas no les interesa ingresar a él, debido a que en una fábrica o en una industria, sin responsabilidades, sin disciplina y sin peligros de ninguna especie, obtienen indudablemente por sus trabajos un salario más remunerador.

En cambio, a pesar de las constantes vigilancias que deben soportar los que forman parte de la Organización de los Carabineros de Chile—en que, a veces, no hay separación ni deslindes entre el día y la noche, entre el frío y el calor—siempre se encuentra enhiesta la figura de los Carabineros de Chile, a través de todos los ámbitos de la patria, velando por nuestros emblemáticos internos, velando por la vida de nuestros conciudadanos, por su patrimonio, por sus haberes, y por el sagrado imperio y la majestad de la ley, y por el cumplimiento de todas las instrucciones de la autoridad constituida.

En esta oportunidad, señor Presidente, se trata de tenderles la mano, concediéndoles un pequeño beneficio, que consiste apenas en otorgarles un desahucio que no haga compatible con la pensión de retiro o montepío.

Esta concesión es justa, es razonable, pero la pa-

de esta manera los justos arboles sustentados por ellos desde hace muchos años.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA: Solicitar del señor Ministro de Justicia, que se dicte una ley para la pronta creación del cargo de Jefe de la Policía de la provincia de Chubut, pudiendo desempeñar, mientras tanto, esas funciones, en el carácter de ad-honore, el actual Director de la Escuela de dicha localidad, quien debe cumplir con las condiciones de capacidad suficiente para el buen ejercicio del cargo aludido.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor... El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor... El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor... El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor... El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor... El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor... El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor... El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor... El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

lales del sur, a Melinka y otros sitios, personas afectadas de tuberculosis; tras o cuatro de ellas están agonizando prácticamente desde hace varios días.

Es decir, no se ha cumplido con deberes elementales, como es el de someter a un examen previo a éstas personas que han sido cambiadas a otros sitios de relegación, y por otra parte, no se han publicado las listas de ellas.

Hay miles de familias que no saben dónde están sus deudos, sus hijos, sus esposos, sus novios etcétera.

En consecuencia, se trata de que el Gobierno cumpla con esto que es elemental para nosotros; el respeto y la consideración que se debe a la persona humana. Es decir, señor Presidente, que se dé una satisfacción en el sentido de decir dónde están relegadas estas personas, dónde fueron trasladadas, qué medidas se tomaron para poner a salvo su salud y sus vidas y las sumas que se han invertido en los traslados. Sobre todo, señor Presidente, ahora que se va a discutir un proyecto de ley que se va a discutir el \$ 20.000.000.— para las zonas de emergencia, y que hemos sabido que se han dado algunos dineros para costear los traslados de los relegados, sin que se hayan invertido correctamente. En vista de esta situación, muchos de los relegados han tenido que pagar de su propio peculio gastos que, naturalmente, deben ser afrontados por el Gobierno, ya que es él quien toma estas medidas inhumanas, que están en pugna con los más elementales principios de respeto, como he dicho, a la personalidad humana.

Como se trata de simples antecedentes, notorios hechos que no habrá inconveniente de ninguna naturaleza para que todos los sectores de la Honorable Cámara, presten su aprobación a este proyecto de acuerdo en segunda discusión.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LETHIER.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Sr. Señoría.

El señor CORREA LETHIER.— Como es una simple petición de antecedentes, podemos aprobar este proyecto de acuerdo, con supresión de los considerandos y de aquellos términos que envuelven un prejuicio; por ejemplo, se habla de "perseguidos", en la parte petitoria; podríamos decir "relegados". El proyecto puede ser aprobado sólo en aquella parte en que se solicitan antecedentes acerca de las relegaciones de éstos.

El señor BRANES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Los Diputados de estos bancos acompañamos a Su Señoría en una simple petición de antecedentes para que la Honorable Cámara y el país conozcan los antecedentes de las relegaciones. Pero rechazamos todos los conceptos y los considerandos...

El señor CORREA LETHIER.— Exactamente. El señor BRANES.— ...en que se funda el proyecto de acuerdo. El señor CORREA LETHIER.— Es lo que he expresado.

El señor BRANES.— Lo reformaríamos, Honorable Presidente, en orden a remitir un oficio al señor Ministro del Interior, para que se sirva informar sobre la materia del proyecto de acuerdo. El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el proyecto de acuerdo sin los considerandos y modificando aquellos conceptos que puedan ser contrarios al Reglamento.

Honorable Diputado señor Valdez Larrain, en sesión de la semana pasada, se refirió a la situación producida por la interferencia de la Sociedad denominada "Vinex" en los negocios vitivinícolas del país, y del exterior. Si la intervención de "Vinex" ha producido alarma y molestias en la industria vitivinícola, existen otros factores tanto o más graves que son motivos de honda preocupación para los productores, y que me permitiré brevemente exponer en mi calidad de representante de la provincia vitivinícola más importante del país, en la esperanza de que mis Honorables Colegas se interesen por esta industria que, por la importancia que tiene, es digna y merecedora de mejor suerte.

Por desgracia, señor Presidente, siempre se recuerda a la mencionada industria para culparla injustamente de los desastrosos efectos de la embriaguez, para financiar nuestro presupuesto, o para aplicarle medidas de excepción, que la perjudican gravemente, y bajo esta obstión se hace olvido completo de lo que significa para la economía nacional y de sus posibilidades futuras; se olvida que laboran directamente en ella más de ciento veinte mil de nuestros ciudadanos; que el valor de su producción sobrepasa los dos mil quinientos millones de pesos anuales; que a su amparo prosperan numerosas industrias accesorias; que concurre a las arcas fiscales con más de cuatrocientos millones de pesos en impuestos directos e indirectos. Además, señor Presidente ha sido el vitivinicultor una fuente no despreciable de divisas, y podría serlo en escala muchísima mayor si su desarrollo no hubiera sido entorpecido y sus problemas atendidos y resueltos oportunamente con criterio realista.

Es frecuente que los hombres no sepan valorar las riquezas que prodigalmente les proporciona la naturaleza. Sólo a esta causa atribuyo que la vitivinicultura no haya sido reconocida como una industria respetable, creadora de riquezas y bienestar, gracias a que encuentra en nuestro país condiciones excepcionalmente favorables para su implantación. Este desconocimiento ha creado a su alrededor prejuicios y odiosidades que no merece, lo que, por desgracia, muy a menudo, ha influido en nuestros gobernantes y autoridades para posponerla en sus legítimos intereses, que no son otros que los de la nación entera. Es así, Honorables Colegas, como el problema de exportación de vital interés para el país, hasta el momento no ha encontrado la adecuada solución.

La exportación de vinos se inició hace ya muchos años, y a pesar de la base inestable que le proporcionaba el antiguo régimen de primas de exportación, obtuvo, antes de la guerra mundial última, desarrollo considerable, como que llegó en un año a diez y nueve millones de litros. Durante esta guerra conquistó el difícil mercado norteamericano y hasta la fecha algunos exportadores prosiguen los envíos de vinos, si bien es cierto en escala reducida por la competencia de productos europeos de precios más bajos. Este mercado ofrece gran interés para el futuro porque, entre otras razones, el Gobierno norteamericano fomenta el consumo del vino, el cual, en los últimos diez años, ha aumentado 50 por ciento.

Al término de la mencionada conflagración, nuestro comercio de exportación a Europa se reorganizó rápidamente, gracias a la tenaz iniciativa principalmente particular, alcanzando cifras importantes y una posición prestigiosa y prometedora.

Pero, señor Presidente, el esfuerzo de nuestros exportadores ha resultado estéril, ya que no logran interesar a nuestras autoridades en el grave problema que constituye la competencia creciente de productores europeos, eficazmente armados por sus respectivos Gobiernos.

En noviembre de 1946, S. E. el Presidente de la República, en Peñuelas, y posteriormente el ex Ministro de la Hacienda y Economía, señor Roberto Wachtoltz, en sesión de 12 de diciembre del mismo año, de esta Honorable Cámara, proveyeron a establecer un tipo de cambio especial para las exportaciones de los vinos y de la minería chica; pero, desgraciadamente, tan importante medida sólo se hizo realidad siete meses más tarde, es decir, cuando el perjuicio estaba hecho. Dicho sea de paso, se mantuvo en vigencia esta medida por un lapso superior de treinta días, malográndose de esta manera los fines que persiguieron estos altos perseguidos.

Es fácil comprender que, aún siendo nuestros vinos de calidad superior, los exportadores, desorientados por la falta de una política definida de nuestras autoridades respecto de los problemas que les afectan o, mejor dicho, abandonados a su propia suerte, obligados a vender sus divisas a un precio artificial que no corresponde al valor real de nuestra moneda, valor ficticio que sólo ha servido para procurar mayores utilidades a nuestro comercio de importaciones, no pudieron afrontar dicha competencia y es así como la exportación de vinos y licores, que ascendió, en 1946 a 2.500.000 dólares, bajó en 1947 al 50 por ciento, y en el presente año se encuentra reducida a la bajísima cantidad de trescientos mil dólares para el primer semestre que termina.

El obtener mercados para el vino en el exterior significa una difícil labor, pues hay que vencer en los consumidores el hábito creado en ellos para productos de otra procedencia, por esta razón, la paralización actual de las exportaciones chilenas tiene consecuencias graves para el futuro, y por lo tanto, es de gran urgencia que rápidamente se adopten las medidas conducentes a impedir una total desvinculación con la clientela que se había logrado formar en el exterior.

Además, señor Presidente, en el país tenemos excedente de vinos; en cambio carecemos de artículos muy necesarios, los cuales se podrían obtener mediante exportaciones de nuestros excedentes. En la mayoría de los países importadores, este artículo es calificado como sustancioso, y es por esta razón que las exportaciones de vinos son de las más difíciles, y han sido las primeras afectadas con las dificultades nacidas con la política económica internacional, impuesta por el Convenio de Bretton Woods; política que dejará, sin duda, un lamentable recuento en nuestra economía.

Lo que sucede a las exportaciones de vinos es un anuncio del futuro que espera a nuestras exportaciones agropecuarias y de la minería chica, es decir, señor Presidente, aquellas exportaciones que podemos calificar de genuinamente nacionales, ya que sus valores retornan totalmente al país, y sus productores son todos chilenos. Para terminar, señor Presidente, se me ha informado que existe en estos momentos el propósito en las autoridades de dar una solución a estos problemas. Con el objeto de contribuir a esta feliz iniciativa, es que me he permitido ocupar la atención de la Honorable Cámara. Es indispensable que la solución que se busca sea total y no parcial, de una naturaleza estable y flexible, para que en cada momento pueda ajustarse a los requerimientos del mercado mundial, para que de esta manera se permita a nuestro comercio de exportación hacer labor organizada y con proyecciones ciertas para el futuro. Ninguna medida podría ser más eficaz para este objeto, que cumplir lo que dispone el artículo 6.º de la Ley N.º 5.107, que faculta a los exportadores para retornar el valor de sus exportaciones en mercaderías para la industria nacional y en específicos, o en subsidio, que se les permita vender libremente sus cambios a los importadores de mercaderías, cuya internación fuera previamente autorizada por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Por desgracia, señor Presidente, siempre se recuerda a la mencionada industria para culparla injustamente de los desastrosos efectos de la embriaguez, para financiar nuestro presupuesto, o para aplicarle medidas de excepción, que la perjudican gravemente, y bajo esta obstión se hace olvido completo de lo que significa para la economía nacional y de sus posibilidades futuras; se olvida que laboran directamente en ella más de ciento veinte mil de nuestros ciudadanos; que el valor de su producción sobrepasa los dos mil quinientos millones de pesos anuales; que a su amparo prosperan numerosas industrias accesorias; que concurre a las arcas fiscales con más de cuatrocientos millones de pesos en impuestos directos e indirectos. Además, señor Presidente ha sido el vitivinicultor una fuente no despreciable de divisas, y podría serlo en escala muchísima mayor si su desarrollo no hubiera sido entorpecido y sus problemas atendidos y resueltos oportunamente con criterio realista.

Es frecuente que los hombres no sepan valorar las riquezas que prodigalmente les proporciona la naturaleza. Sólo a esta causa atribuyo que la vitivinicultura no haya sido reconocida como una industria respetable, creadora de riquezas y bienestar, gracias a que encuentra en nuestro país condiciones excepcionalmente favorables para su implantación. Este desconocimiento ha creado a su alrededor prejuicios y odiosidades que no merece, lo que, por desgracia, muy a menudo, ha influido en nuestros gobernantes y autoridades para posponerla en sus legítimos intereses, que no son otros que los de la nación entera. Es así, Honorables Colegas, como el problema de exportación de vital interés para el país, hasta el momento no ha encontrado la adecuada solución.

La exportación de vinos se inició hace ya muchos años, y a pesar de la base inestable que le proporcionaba el antiguo régimen de primas de exportación, obtuvo, antes de la guerra mundial última, desarrollo considerable, como que llegó en un año a diez y nueve millones de litros. Durante esta guerra conquistó el difícil mercado norteamericano y hasta la fecha algunos exportadores prosiguen los envíos de vinos, si bien es cierto en escala reducida por la competencia de productos europeos de precios más bajos. Este mercado ofrece gran interés para el futuro porque, entre otras razones, el Gobierno norteamericano fomenta el consumo del vino, el cual, en los últimos diez años, ha aumentado 50 por ciento.

Al término de la mencionada conflagración, nuestro comercio de exportación a Europa se reorganizó rápidamente, gracias a la tenaz iniciativa principalmente particular, alcanzando cifras importantes y una posición prestigiosa y prometedora.

Pero, señor Presidente, el esfuerzo de nuestros exportadores ha resultado estéril, ya que no logran interesar a nuestras autoridades en el grave problema que constituye la competencia creciente de productores europeos, eficazmente armados por sus respectivos Gobiernos.

En noviembre de 1946, S. E. el Presidente de la República, en Peñuelas, y posteriormente el ex Ministro de la Hacienda y Economía, señor Roberto Wachtoltz, en sesión de 12 de diciembre del mismo año, de esta Honorable Cámara, proveyeron a establecer un tipo de cambio especial para las exportaciones de los vinos y de la minería chica; pero, desgraciadamente, tan importante medida sólo se hizo realidad siete meses más tarde, es decir, cuando el perjuicio estaba hecho. Dicho sea de paso, se mantuvo en vigencia esta medida por un lapso superior de treinta días, malográndose de esta manera los fines que persiguieron estos altos perseguidos.

Es fácil comprender que, aún siendo nuestros vinos de calidad superior, los exportadores, desorientados por la falta de una política definida de nuestras autoridades respecto de los problemas que les afectan o, mejor dicho, abandonados a su propia suerte, obligados a vender sus divisas a un precio artificial que no corresponde al valor real de nuestra moneda, valor ficticio que sólo ha servido para procurar mayores utilidades a nuestro comercio de importaciones, no pudieron afrontar dicha competencia y es así como la exportación de vinos y licores, que ascendió, en 1946 a 2.500.000 dólares, bajó en 1947 al 50 por ciento, y en el presente año se encuentra reducida a la bajísima cantidad de trescientos mil dólares para el primer semestre que termina.

El obtener mercados para el vino en el exterior significa una difícil labor, pues hay que vencer en los consumidores el hábito creado en ellos para productos de otra procedencia, por esta razón, la paralización actual de las exportaciones chilenas tiene consecuencias graves para el futuro, y por lo tanto, es de gran urgencia que rápidamente se adopten las medidas conducentes a impedir una total desvinculación con la clientela que se había logrado formar en el exterior.

Además, señor Presidente, en el país tenemos excedente de vinos; en cambio carecemos de artículos muy necesarios, los cuales se podrían obtener mediante exportaciones de nuestros excedentes. En la mayoría de los países importadores, este artículo es calificado como sustancioso, y es por esta razón que las exportaciones de vinos son de las más difíciles, y han sido las primeras afectadas con las dificultades nacidas con la política económica internacional, impuesta por el Convenio de Bretton Woods; política que dejará, sin duda, un lamentable recuento en nuestra economía.

Lo que sucede a las exportaciones de vinos es un anuncio del futuro que espera a nuestras exportaciones agropecuarias y de la minería chica, es decir, señor Presidente, aquellas exportaciones que podemos calificar de genuinamente nacionales, ya que sus valores retornan totalmente al país, y sus productores son todos chilenos. Para terminar, señor Presidente, se me ha informado que existe en estos momentos el propósito en las autoridades de dar una solución a estos problemas. Con el objeto de contribuir a esta feliz iniciativa, es que me he permitido ocupar la atención de la Honorable Cámara. Es indispensable que la solución que se busca sea total y no parcial, de una naturaleza estable y flexible, para que en cada momento pueda ajustarse a los requerimientos del mercado mundial, para que de esta manera se permita a nuestro comercio de exportación hacer labor organizada y con proyecciones ciertas para el futuro. Ninguna medida podría ser más eficaz para este objeto, que cumplir lo que dispone el artículo 6.º de la Ley N.º 5.107, que faculta a los exportadores para retornar el valor de sus exportaciones en mercaderías para la industria nacional y en específicos, o en subsidio, que se les permita vender libremente sus cambios a los importadores de mercaderías, cuya internación fuera previamente autorizada por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Hay gran necesidad de celebrar tratados comerciales con diversos países, que en ellos se defendan las posibilidades del vino chileno en la forma como lo hacen otros países productores de este artículo. Los fletes marítimos que pagan los vinos que se exportan son muy elevados, comparados con los que pagan los competidores, y estoy en el convencimiento que se podrían obtener algunas ventajas mediante la intervención de nuestro Ministro de Economía y Comercio, ante las compañías navieras.

Y, por último, para que los exportadores puedan disponer de materia prima para atender el mercado en el extranjero, es decisivo que el bloqueo de la cuota excedente de las cosechas sea un hecho cierto, y se adopte por impuestos internos medidas de orden práctico y seguros para evitar que en el presente año y en el futuro no se repitan los abusos que se han cometido en años anteriores.

Para remediar estos graves problemas que afectan a la industria vitivinícola del país, deseo, señor Presidente, que se envíen mis observaciones a los señores Ministros de Agricultura, de Hacienda, de Economía y Comercio.

Nada más, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Commentz.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra. El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, agradeciendo la gentileza del Comité Liberal, voy a usar de la palabra para poner en conocimiento de la opinión pública del país, un problema que afecta desde hace mucho tiempo a la ciudad de Los Angeles.

Hay una institución que se creó para remediar los males ocasionados por la catástrofe del año 1939. Esta institución es la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, creada para reconstruir los edificios destruidos por el terremoto de ese año.

Desgraciadamente, señor Presidente, a pesar de que la representación de Bio-Bío ha sido majadera en esta Honorable Cámara... El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tanto como majadera, en ningún caso, Honorable Diputado.

El señor BARRUETO.— ...para reclamar el absoluto abandono en que se encuentra la reconstrucción de Bio-Bío por culpa de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que no ha tenido la suerte de ser oída.

Hasta el momento esta institución pública no ha demostrado la más mínima reacción ante estos males que aquejan a aquella ciudad, y sus más altos funcionarios no han querido cumplir... El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ahora esta institución está dirigida por un radical.

El señor CURTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor BARRUETO.— En tres o cuatro ocasiones, señor Presidente, he hecho presente ante esta institución, la necesidad imperiosa de ir a la reconstrucción de ciertos edificios públicos.

El año pasado, dije en esta Honorable Cámara, que modestos empleados de Correos y Telégrafos, y de otras oficinas públicas, estaban trabajando poco menos que a la intemperie, por el abandono que ha hecho la Corporación de Reconstrucción y Auxilio de estos edificios en ruinas a causa del terremoto.

3.º Que, por lo que se ha dicho en los capítulos anteriores, carecen de gravedad los cargos hechos a la Empresa sobre insuficiencia de los estanques de reserva y sobre el no aprovechamiento de la caída de agua de El Carmen.

4.º Que es indispensable aumentar a corto plazo las actuales disponibilidades de agua potable para la población, que alcanzan a cuatro y medio metros cúbicos por segundo, para cuyo efecto deben impulsarse los planes de mejoramiento de la red de la Empresa de Agua Potable de Santiago y de construcción de nuevas fuentes de abastecimiento del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas.

5.º Que los planes a largo plazo para construir nuevas fuentes de abastecimiento alcanzan a un costo de \$ 540.000.000, de los cuales la Comisión Especial propone impulsar las obras de mayor urgencia, proporcionando los recursos extraordinarios por un valor de \$ 250.000.000, con el objeto de aumentar las actuales disponibilidades de agua potable en un lapso no superior a cinco años, que permita saldar el déficit actual y el que ha de producirse en el futuro por los diferentes factores que aumentan al consumo.

Las actuales disponibilidades de agua potable de Santiago ascienden a cuatro y medio metros cúbicos por segundo y provienen de las siguientes fuentes: Drenes de Vitacura. 800 litros por seg. Captación de La Reina 200 litros por seg. Acueducto de Laguna Negra 2.500 litros por seg. Canal alimentador de Las Viscachas cuyas aguas provienen del Río Maipo. 1.000 litros por seg.

Total 4.500 litros por seg. El déficit actual es de 1.500 litros por segundo, el que podría ser saldado aumentando a 2.500 litros por segundo las aguas que se toman del río Maipo que son tratadas en la Planta de Las Viscachas.

Las obras que se ejecutarían, según el plan de urgencia, que deberían entrar en servicio en el plazo máximo de cinco años y que satisficieran los aumentos de consumo, permitiendo dotar a la población de disponibilidades calculadas en 8.500 litros por segundo, para cuyo efecto la Planta de Lo Castillo proporcionará 1.000 litros adicionales y la Planta de Las Viscachas tratará aguas del río Maipo por un total de 4.000 litros por segundo. Para esto será indispensable contar con el embalse de El Yeso, y el nuevo acueducto desde Las Viscachas a Santiago.

6.º Paralelamente a los planes a largo plazo, deben construirse con urgencia las siguientes obras con la prioridad que se indica, en el plazo máximo señalado por la Comisión, con los recursos que proporcionará el proyecto de ley cuya aprobación se recomienda al término de este informe y cuyo costo unitario es el que se expresa:

a) Terminación total de la Planta de Las Viscachas, incluso los predecantadores, los desarenadores y la planta de filtros, 15 millones de pesos. Para la ejecución de esta obra, el Departamento de Hidráulica no necesita fondos extraordinarios, puesto que en la suma total de 70 millones, que es el costo de esta Planta, están incluidas aquellas partes que aún no han sido terminadas:

b) Revisión y reparación definitiva del acueducto de Laguna Negra, con un valor aproximado de \$ 25.000.000 c) Construcción de un nuevo acueducto desde Las Viscachas a Santiago (22 kilómetros, más o menos), con un costo aproximado de 80.000.000

d) Construcción de la Planta de Lo Castillo (proporcionará 1.000 litros por segundo, más o menos), por un valor de 30.000.000 e) Construcción del embalse de El Yeso, cuyo valor total se calcula en \$ 150.000.000, que serían aportados por mitades por el Departamento de Hidráulica y el Departamento de Riego. En consecuencia, deben consultarse solamente 75.000.000 f) Cafeterías matrices 50.000.000 g) Ensayos de la red de distribución 20.000.000

Total \$ 250.000.000 Además, debe impulsarse la ejecución del plan de la Empresa de Agua Potable de Santiago que consulta el proyecto de ley que pende de la consideración del Congreso Nacional, por el cual se autoriza la contratación de empréstitos que produzcan hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo financiamiento está a cargo del aumento de tarifas de agua potable que rige desde el 1.º de julio de 1946.

7.º Que la Empresa de Agua Potable de Santiago, mientras no se realice la revisión total del acueducto de Laguna Verde y las reparaciones del mismo, una vez terminada la Planta de Las Viscachas, para preservarse en el posible de futuras interrupciones en el suministro de agua potable a la ciudad debe intensificar las visitas periódicas de dicho acueducto, realizar las reparaciones que las condiciones actuales le permitan y entregar un estado de tales visitas, con indicación de las reparaciones que deben hacerse en cada caso, al Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas.

SESION 13.ª ORDINARIA, EN MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 1948 (SESION DE 1945 A 21 HORAS) PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA Y CIFUENTES. (VERSION OFICIAL)

CUENTA

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 m.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios se abre la sesión.

1.—INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROBLEMA DEL AGUA POTABLE DE SANTIAGO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— De acuerdo con el objeto de la presente sesión, corresponde entrar a ocuparse del informe de la Comisión Especial Investigadora sobre el problema del agua potable en Santiago.

—Las conclusiones y proposiciones concretas a que llegó la Comisión, son las siguientes:

La Comisión Especial, como corolario de su investigación, y de acuerdo con la extensa exposición precedente, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.º Que, en términos generales, ha habido improvisación para abordar el problema del agua potable de Santiago, hasta llegar a la época actual, en que se advierte insuficiencia de abastecimientos de acuerdo con el aumento de la población y otros factores que se traducen en un mayor consumo.

2.º Que, respecto del último accidente ocurrido en el acueducto de Laguna Negra el 7 de septiembre de 1946, no existe responsabilidad que afecte a la actual Administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago, y que dicho accidente, si bien era previsible, porque todo el acueducto estaba y está en condiciones de provocar interrupciones del servicio, no lo era respecto del punto en que ocurrió, y por consiguiente, la Empresa no podía tomar las medidas de emergencia con anterioridad.

Administrativa designada para este objeto por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que instruye un sumario a los contratistas de las obras.

9. Que la Dirección General de Obras Públicas debe suscribir con la Asociación de Canalistas del Maipo un convenio en virtud del cual se contrae por una parte el compromiso de construir el tranque El Yeso, y por la otra, el de suministrar a la Empresa de Agua Potable de Santiago las aguas que necesite para el abastecimiento de la ciudad mientras se construye ese tranque. Para el futuro, esto es, una vez terminado el tranque de El Yeso, ese abastecimiento quedará asegurado, porque la Dirección General de Obras Públicas pasará a ser dueña de las aguas que se almacenarán en ese embalse, que será construido con fondos de los Departamentos de esa Dirección General.

10. Que el río Maipo es una de las principales y más importantes fuentes de abastecimientos de agua potable para Santiago, como puede apreciarse al consultar las disponibilidades que se consignan en la conclusión b.a. y que, por consiguiente, es necesario solicitar del Gobierno que el Ministerio de Obras Públicas y demás autoridades del ramo adopten las medidas administrativas necesarias conducentes a reservar las aguas de ese río, como una manera de asegurar el abastecimiento de la capital y cubrir el déficit actual y el que se calcula para el futuro.

11. Que para el mejor aprovechamiento de las disponibilidades actuales de agua potable es necesario adoptar medidas de diversa índole con respecto a los consumos excesivos y a las concesiones de que gozan algunas entidades, para evitar el derroche. Entre tales medidas se recomienda especialmente a la Empresa de Agua Potable de Santiago proceder a revisiones periódicas de la red con el objeto de ubicar las pérdidas que alcanzan en algunos casos porcentajes de gran consideración.

12. Que debe recomendarse al Supremo Gobierno el estudio de los procedimientos necesarios para obtener que en el futuro los servicios de explotación y administración del agua potable de todo el país se radiquen en un solo organismo, sin perjuicio de los derechos de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Santiago en la Empresa de Agua Potable de Santiago y de los demás servicios particulares que existen en el país, todos los cuales deberán ser compensados en su justo valor.

En cuanto a los servicios encargados del estudio y construcción de obras nuevas, la Comisión Especial estima que, en principio, este aspecto del problema debiera abordarse de modo que también pudieran estar fusionados tales servicios con los de administración y explotación con el objeto de que haya una sola dirección técnica y administrativa.

13. Que mientras se cumple la aspiración señalada en la conclusión precedente hay conveniencia en modificar la constitución actual de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago, con el objeto de que su dirección tenga un carácter eminentemente técnico, sin modificar la proporción en que están representados los intereses de la Municipalidad de Santiago y el Fisco, establecida por la ley 1.012, de 31 de enero de 1898.

14. Que para asegurar el cumplimiento oportuno de los planes de ejecución inmediata y a largo plazo que se han enunciado para resolver el problema de los abastecimientos, hay conveniencia de crear una Comisión Coordinadora Permanente que tendrá existencia legal, y que quedará constituida por el Director del Departamento de Hidráulica, el Director del Departamento de Riego, el Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, el presidente de la Junta de Vigilancia de la Sociedad Canal del Maipo, los presidentes de las Comisiones de Vías y Obras Públicas del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Diputados, y un representante de la Municipalidad de Santiago, designado por la misma Corporación.

15. Que el problema del agua potable de Santiago reviste caracteres de tal gravedad, que es urgente la adopción de las medidas que se recomiendan en el presente informe, como la manera más eficaz de resolver la premiosa situación actual y la de mayor gravedad que es fácil prever para el futuro.

Para estos efectos, es indispensable poner en ejecución inmediata los planes a corto plazo y los de gran aliento que se han dado a conocer en el curso de este informe. Los que una vez terminados estarán en condiciones de suministrar a la ciudad el agua suficiente para una población hasta de dos millones o más de habitantes, con caudales a decisivos metros cúbicos por segundo, teniendo en cuenta el aumento de la población, la extensión de la ciudad, el adelanto industrial de la misma, el mejoramiento del standard de vida y demás factores que influyen en el aumento del consumo de este elemento. En estos planes, que consultan nuevas fuentes de abastecimiento y mejoramientos de la red de distribución, se destaca el propósito de la Comisión Especial y de las autoridades del ramo, de no considerar las aguas de Laguna Negra como fuente principal y permanente de abastecimiento, las que deben constituir fundamentalmente una reserva para casos de emergencia, para evitar el agotamiento de una fuente de difícil recuperación.

Para proporcionar al Departamento de Hidráulica los fondos extraordinarios que requiere para ejecutar las nuevas obras de abastecimiento de agua para Santiago, dentro del plazo más breve, y para que las medidas de otro orden que se han propuesto produzcan el efecto deseado y tengan fuerza obligatoria, la Comisión Especial recomienda la aprobación, previos los trámites reglamentarios y constitucionales, del siguiente

PROYECTO DE LEY: "Artículo 1.º— Se autoriza al Presidente de la República para que, directamente, o por medio de la emisión de bonos, pueda contratar uno o más empréstitos internos o externos, con garantía fiscal, que produzcan hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos.

Si el o los empréstitos se contrataren en bonos, éstos se emitirán por la Tesorería General de la República, y devengarán un interés del 7 por ciento y del 1 por ciento de amortización, acumulativa, ambos anuales, y no podrán colocarse a un precio inferior al 85 por ciento de su valor nominal.

Si el o los empréstitos se contrataren directamente en el país, el Presidente de la República podrá convenir libremente con la institución contratante el tipo de interés, que no podrá exceder del 8 por ciento, y el monto de la amortización, que no podrá ser inferior al 2 por ciento, ambos anuales.

El Presidente de la República determinará las condiciones y el tipo de interés de todo o parte del empréstito que se contratare en el exterior, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1.º de este artículo.

Artículo 2.º— Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros a la Corporación de Fomento de la Producción y a las Cajas de Previsión para tomar todo o parte del empréstito a que se refiere el artículo 1.º, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.º— El producto del empréstito se pondrá a disposición del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas,

el que deberá invertirlo íntegramente en la ejecución del siguiente plan de obras de abastecimiento de las aguas potables de Santiago:

- a) Revisión y reparación definitiva del acueducto de Laguna Negra \$ 25.000.000.—
- b) Construcción de un nuevo acueducto desde Las Vizcachas a Santiago 80.000.000.—
- c) Construcción de una planta de decantación y filtración en Lo Castillo 30.000.000.—
- d) Aporte para la construcción de un embalse en el río Yeso 75.000.000.—
- e) Adquisición e instalación de cañerías matrices y ensanche de la actual red de distribución del agua potable 70.000.000.—

Total \$ 280.000.000.—

En caso de que alguna de las obras precedentes dejare fondos sobrantes, éstos se invertirán en las obras indicadas en este mismo artículo.

El Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas aplicará la suma necesaria para la construcción del embalse a que se refiere la letra d) del presente artículo.

Artículo 4.º El Servicio del o de los empréstitos a que se refiere la presente ley se atenderá con los siguientes recursos:

- a) Con el 80 por ciento del rendimiento de la contribución adicional del uno por mil sobre los bienes raíces situados en las comunas de Santiago, Conchalí, Providencia, Ñuños, San Miguel, Maipo, Quinta Normal, Renca, Barrancas, Olster, Puente Alto, Las Condes, La Florida, Pirque, La Granja, San Bernardo, Peñafiel, Buin, O'Higgins, El Monte, Paine y Talagante, creada por la ley número 6.986, de 15 de julio de 1941.
- b) Con un aporte de diez millones de pesos anuales con cargo a la Cuenta D-2, Impuestos Fiscales Morosos de años anteriores, y
- c) Con la suma de \$ 2.264.777, que la Empresa de Agua Potable de Santiago entrega anualmente al Fisco por el capítulo de intereses y amortización de la obligación contraída por aquella con este motivo de la ejecución de las obras de Laguna Negra, en conformidad a las leyes números 1.624 bis y 3.167, de fechas 27 de noviembre de 1903 y 31 de diciembre de 1916, respectivamente.

Artículo 5.º La Tesorería General de la República abrirá una cuenta especial en la que ingresarán y egresarán los fondos que se obtengan del producto del empréstito a que se refiere el artículo 1.º y los recursos que el artículo 4.º destina al servicio del mismo, para cuyo objeto la Empresa de Agua Potable de Santiago depositará directamente en la Tesorería los fondos a que se refiere la letra c) de este último artículo, al término de cada ejercicio financiero.

Artículo 6.º El servicio de los empréstitos y préstamos autorizados por el artículo 1.º se atenderá por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para lo cual la Tesorería General pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para atender estos pagos.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas en su Ley Orgánica.

Artículo 7.º Las disposiciones contenidas en las letras a), b) y c) del artículo 4.º empezarán a regir desde la colocación de todo o parte del empréstito o préstamos autorizados en el artículo 1.º y estarán en vigencia hasta la cancelación total de los mismos.

Pagos de los empréstitos, el producto de la contribución a que se refiere la letra a) del mismo artículo 4.º entrará a servir los fines establecidos en la ley 6.986.

Artículo 8.º Se suspende por todo el tiempo que dure el servicio del empréstito o préstamos la obligación que afecta a la Empresa de Agua Potable de Santiago de servir la deuda que contrae con el Fisco en virtud de lo dispuesto en las leyes números 1.624 bis, y 3.167, de fechas 27 de noviembre de 1903 y 31 de diciembre de 1916, respectivamente.

Artículo 9.º A partir desde la fecha de vigencia de esta ley, los excesos de consumo de agua potable sobre los mínimos fijados en las tarifas de la Empresa de Agua Potable de Santiago se cobrarán sin rebaja de ninguna clase.

Los excesos de consumo sobre las gradaciones contempladas en el artículo 8.º de la ley número 1.012, de 31 de enero de 1898, también pagarán, en lo sucesivo, la tarifa ordinaria.

Artículo 10.º La Empresa de Agua Potable de Santiago procederá a fijar un límite máximo a aquellos servicios que gozan en la actualidad de consumo gratuito sin limitaciones, para cuyo efecto deberá considerar en cada caso las necesidades de tales servicios. Los excesos de consumo de estos servicios más allá del límite que se establezca para su gradación, se cobrarán por la Empresa sin descuentos de ninguna especie.

Artículo 11.º La Empresa de Agua Potable de Santiago no podrá otorgar gratuidad de consumo a los servicios que carezcan de medidores.

Artículo 12.º En lo sucesivo, no podrá instalarse fuera de la zona que determine el efecto la Empresa de Agua Potable de Santiago, ningún servicio particular para el suministro al público de agua destinada a la bebida y otros fines domésticos. Sólo la Empresa de Agua Potable atenderá a dicho suministro.

En la zona a que se refiere el inciso anterior podrán instalarse nuevos servicios por particulares sólo para el suministro de agua con fines industriales y otros usos que no requieren agua desinfectada, como ser para la calefacción, refrigeración, aire acondicionado, etc. En todo caso, estos servicios emplearán redes independientes de las destinadas al agua potable para el consumo.

El Presidente de la República dictará el correspondiente Reglamento para la aplicación de este artículo en el término de sesenta días.

Artículo 13.º Créase una Comisión Coordinadora Permanente que estará encargada de vigilar la ejecución y desarrollo de las obras de agua potable de Santiago, tanto las que consulta la presente ley como las que se contemplan en el plan general del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas. Esta Comisión estará formada por el Director del Departamento de Hidráulica, el Director del Departamento de Riego, el Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, el Presidente de la Junta de Vigilancia de la Sociedad Canal del Maipo, de los Presidentes de las Comisiones de Vías y Obras Públicas, del Senado y de la Cámara de Diputados, y de un representante de la Municipalidad de Santiago, designado por esta misma Corporación.

El Reglamento de la presente ley determinará las atribuciones y funcionamiento de esta Comisión Coordinadora.

Artículo 14.º La Junta de Administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago, creada por el artículo 4.º de la ley número 1.012, de 31 de enero de 1898, se compondrá, en lo sucesivo, de un representante de la Municipalidad de Santiago, elegido por esta Corporación, del Director del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas y de un Ingeniero, que será su Presidente, elegido por el Presidente de la República de una terna que propondrán en conjunto el Instituto y la Asociación de Ingenieros de Chile.

En todo lo demás, continuarán aplicándose a la Junta de Administración las disposiciones vigentes sobre la materia.

Artículo 15.º La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Curti.

Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Señor Presidente, a nombre de la Comisión Especial, designada para investigar el accidente ocurrido el 7 de septiembre de 1946

al acueducto de Laguna Negra, que provee y abastece el consumo de la población de Santiago, pido a informar sobre las diferentes materias que se sometieron a su consideración y las conclusiones a que arribó.

La Comisión Especial Investigadora opú, en las diferentes sesiones a que fué citada, a diversos funcionarios que conocen el problema, y que podían informar referente a las distintas materias que se sometieron al tenario de la Comisión. Es así como escuché al Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, Ingeniero don Luis Valenzuela; al Secretario General de esa Empresa, señor Solís de Ovarado; al Director del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, don Eduardo Aguirre; al ingeniero-jefe de la Sección Técnica de esa misma repartición, don Jorge von Bennowitz; al Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, don Adolfo Acevedo; al ex Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, don Luis Aguayo; y a los ingenieros señores Luis Court y Jorge Villegas Duncan. Todas estas personas, como digo, fueron oídas en la Comisión, a la que informaron acerca de las diferentes materias que ella abordó.

También la Comisión se hizo cargo de diferentes remitidos que, con ocasión del accidente, aparecieron en los diarios de la capital, y pidió que vinieran al seno de ella las personas que firmaban como denunciantes, haciendo cargos a la actual Administración del Agua Potable.

También se impuso a la Comisión, de la exposición que hiciera ante la Ilustre Municipalidad de Santiago, propietaria de los servicios, el Administrador de la Empresa de Agua Potable, señor Valenzuela. Oyó también a los miembros de la Comisión de Urbanismos y Obras de la mencionada Municipalidad, señores Tomás Reyes, Mario Valdés y Enrique Phillips.

Todas estas personas proporcionaron a la Comisión, importantes fuentes de información, y fueron haciendo sus aportes a esta materia.

La Comisión Especial Investigadora que fué designada para examinar las causas y responsabilidades que originaron el accidente, ocurrido en septiembre de 1946, después de conocer estas causas y las condiciones actuales en que se hallan las instalaciones, se vio precisada a ampliar la comisión que recibió de esta Honorable Cámara, y a examinar la totalidad de los servicios de abastecimiento o suministro de agua potable de Santiago. Creyó en esta forma hacer una labor constructiva en la apreciación de este problema, que tanta importancia tiene para la ciudad de Santiago.

Es así como dividí en tres partes su informe, de la manera siguiente:

1.º— Los servicios de agua potable de Santiago, sus fuentes de abastecimiento, su estado actual y las causas de los accidentes que han interrumpido el suministro normal del agua potable a la población.

2.º— Planes de mejoramiento de los servicios, elaborados por la Empresa y por el Departamento de Hidráulica del M. O. P. y V. C. Soluciones inmediatas y a largo plazo, y

3.º— Proposiciones concretas para la solución integral del problema. Conclusiones de la Comisión.

Retirémeos al primer punto, señor Presidente, quiero informar en general a la Honorable Cámara cómo están constituidos los actuales servicios de agua potable de Santiago; cómo son administrados y cómo son previstos por la Empresa de Agua Potable de Santiago.

La Empresa tuvo su origen como una Empresa Municipal. En el año 1897, y a raíz de una ejecución judicial que hizo el Banco Comercial de Santiago en su contra, se vio obligada a ser auxiliada por el Fisco, el cual quedó como acreedor en el carácter anticretico de la mencionada Empresa.

La misma ley 1.012 estableció la forma cómo la Ilustre Municipalidad de Santiago podría recuperar la plena propiedad de la Empresa.

Pero los créditos por parte del Fisco fueron aumentando sucesivamente. Cada vez se vio en la necesidad de hacer mayores inversiones en el servicio y la Municipalidad no podía pagar dichas sumas.

En raíz de esta ley 1.012 se constituyó el Fisco en un acreedor y obtuvo, o dispuso, mejor dicho, que la Empresa fuera administrada por una Junta Administrativa en la cual tuvieran ingerencia la Municipalidad y el Fisco. La Municipalidad quedaba con un delegado y el Fisco con dos, nombrados por el Presidente de la República.

Entre los nombrados por el Presidente de la República, figura el Intendente de Santiago, quien preside dicha Junta.

Por otra parte, la Dirección General de Obras Públicas, en su Departamento de Hidráulica, es quien planea y construye las obras nuevas destinadas a aumentar los servicios. Y la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado es quien corre con los servicios de agua potable en todo el país y con el control de los particulares, menos con respecto del agua potable de Santiago.

Es así como la fuente principal del suministro de agua potable proviene de las obras del Acueducto de Laguna Negra que fueron terminadas en 1917. Según los informes que se consignan en el acta de recepción de las obras, este acueducto conduce en aquella época aguas más que suficientes para la población y para su futuro desarrollo. Dicha acta deja también establecido que se trata de aguas claras de la alta cordillera y de muy buena potabilidad.

Pero fué pasando el tiempo y estos servicios, que eran más que suficientes, vinieron siendo cada día más escasos para la población y se vio claramente que era necesario que el Estado encantara en forma bien decidida el mejoramiento del agua potable, no sólo en Santiago, sino en todos los servicios del país.

Es así como se dictó la ley 6.986 del 15 de julio de 1941, que estableció un impuesto territorial del uno por mil destinado a mejorar los servicios de agua potable de todo el país.

El primer plan acometido por la Dirección de Obras Públicas fué ejecutar y construir la Planta de Las Vizcachas, cuyas ventajas veremos más adelante, y que permite producir un agua clara, decantada y filtrada para el abastecimiento de la ciudad.

El acueducto de Laguna Negra, como decía, es la fuente principal de abastecimiento de Santiago. Este acueducto tiene 87 kilómetros de largo; parte de Laguna Negra que está a 8.500 metros más o menos sobre el nivel del mar y viene por el cajón del río Maipo hacia Santiago, salvando un enorme desnivel. Para salvar este desnivel, que sería imposible en una cañería a presión y que tiene que venir en forma de disminuir la presión, hubo de construirse 114 cámaras y coloradas de dos en dos metros de desnivel. La capacidad del acueducto es de cuatro y medio metros cúbicos, como máximo, pero actualmente no puede traer esa cantidad y es por eso que tiene que auxiliarse con el agua que saca del río Maipo, que, como dije, pasa por filtros y es decantada.

En 1941 vino un gran accidente, que rompió el acueducto en dos partes, a la altura del kilómetro 84 y del kilómetro 87. Este accidente, que consistió primero en que se hizo un gran hoyo, en que el agua salía del acueducto para volver a entrar más abajo, sacó una enorme cantidad de sedimentos, piedras y arena, que fueron dañando el acueducto hacia abajo, provocando un nuevo accidente en el kilómetro 87, que fué una socavación en el acueducto de un largo de cien metros que provocó derrumbes en la montaña de alrededor de 10.000 metros cúbicos, que se incorporaron de nuevo al acueducto y siguieron haciendo su labor de destrucción, viniendo a parar a los estanques de Santiago de donde hubo de sacarse posteriormente, más de tres mil metros cúbicos de sedimento. Se comprenderá fácilmente que esta cantidad de piedras y sedimentos arrastrados por el enorme volumen de las aguas, haya destruido una a una las cámaras y dañado seriamente el acueducto, que hoy día presenta un estado lamentable. Y la reparación de este acue-

ducto, señor Presidente, es imposible hacerla porque no se puede cortar el agua por más de ocho horas, que es la capacidad de los estanques de Santiago, sin producir una merma apreciable en el abastecimiento de la ciudad.

El acueducto, pues, y quiero dejarlo bien establecido— se encontraba a la fecha del accidente, en septiembre del año 1946, en muy malas condiciones, a pesar de que se hacen revisiones periódicas y no obstante, que se habían reparado cámaras con acelerantes especiales para la fragua de los cementos, para poder hacerlo dentro del tiempo que permiten las reservas de los estanques.

Digo, pues, que, a pesar de que se tomaron toda clase de precauciones, el acueducto estaba permanentemente en peligro y lo está hoy día. Cuando ocurrió el accidente de septiembre de 1946, había sido revisado el lugar del accidente en el mes de agosto y, si bien acusaba algunas deficiencias en su conservación y estado, de ninguna manera éstas eran mayores que en otros lugares, donde se encuentran actualmente rotos los radiers, quemadas las bóvedas, rotas las paredes, etcétera.

Constituida la Comisión, su primer acto fué visitar el lugar del accidente. Fuimos hasta allí el día 17 de septiembre. A pesar de que ya estaba reparado el acueducto y en funciones, pudimos comprobar que la rotura se había producido a 17 metros de profundidad, lo que había obligado a remover 3.400 metros cúbicos de tierra.

El accidente se produjo, señor Presidente, en las cercanías del sifón "El Manzano". La Comisión, tan luego empezó sus funciones, pidió todos los documentos en que se dejaba constancia de las revisiones periódicas hechas antes del día del accidente y cuyos originales están incluidos en el informe que he presentado a la Honorable Cámara. Ya entonces se pudo comprobar que el acueducto de Laguna Negra, había sido inspeccionado, prolijamente, hacía un mes atrás y, además, se constató que habían efectuado revisiones, con regularidad, todos los sábados y domingos del año.

Si no se había hecho una revisión más cercana al lugar del accidente, fué porque ella se hace por partes o secciones, y dentro de lo que permiten las horas de trabajo; de manera que al sábado siguiente se revisa la parte que viene a continuación.

Entre los antecedentes de la Comisión figura también un informe del ingeniero de la Administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago, señor Alberto Haristoy, en el cual hace ver que las deficiencias que se notan en el lugar del accidente, son mucho menores de las que acusan las revisiones periódicas hechas en otros lugares del acueducto; de manera que nadie podía prever que ocurriría un accidente en esa parte del acueducto, ya que había otros lugares que estaban en mayor peligro que aquél en el cual se produjo. Y si bien había una rotura en el radiér, una vez producido ese accidente se vio que él no empezó por el radiér.

Cabe, entonces, explicar las causas precisas del accidente.

Las causas precisas del accidente se derivan del hecho de que en el terreno y cargando el acueducto, se encontraban enormes bolones de tierra, que se habían deslizado ayudados por los derrames de las aguas de riego de los potreros colindantes.

Procede ahora, con todos los antecedentes que he proporcionado, averiguar la responsabilidad de la Empresa, que fue uno de los puntos que estudié, en forma más completa, la Comisión Investigadora. Los resultados de esta investigación permiten sostener que por el accidente ocurrido el 7 de septiembre de 1946, no hay responsabilidades que afecten a la Administración de la Empresa de Agua Potable, por las siguientes razones:

1.º— Porque él se produjo como consecuencia del asentamiento del terreno del lugar, el cual no era previsible ni observable en las revisiones periódicas hechas por el interior del acueducto.

2.º— Porque, si bien es cierto, que en esas revisiones, particularmente en la última hecha el 3 de agosto, se notaron daños y grietas de la entidad señaladas en el informe respectivo, no es menos cierto que el accidente no fué provocado por esos daños, y que en el evento de que así hubiese sido, ellos no eran de la importancia que pudiera revelar la inminencia de una rotura en esa parte, toda vez que en otros sectores del acueducto se encontraron daños mayores, en los que no se ha producido obstrucción.

3.º— Porque la Empresa ha practicado las revisiones y ha adoptado las medidas que eran necesarias a partir desde el accidente del año 1941, para evitar en lo posible el peligro de accidentes análogos, lo que se prueba fehacientemente con el hecho de que el único accidente posterior a aquél, es el que ha sido objeto de esta investigación, y que, como se ha dicho, no tuvo sus causas ni en las cámaras, ni en el desgaste de los colchones de agua, lo que, sí, es perfectamente previsible.

4.º— Porque es perfectamente explicable en la forma ya expuesta, la no construcción del canal de emergencia de La Florida.

La no construcción del canal de emergencia de La Florida, era uno de los cargos aparecidos en la prensa y que examinó con detención la Comisión.

Este canal de emergencia no se había construido, porque no se podía adivinar el lugar en que se iba a producir el accidente; pero, una vez producido, se construyó en pocas horas, alimentándose, en esa forma el canal San Carlos.

Es lo que se puede expresar respecto al accidente materia de la investigación de la Comisión.

Quiero expresar que, dentro de los planes que se propuso la Comisión, figura el de hacer una exposición sobre las instalaciones actuales de que dispone el Servicio de Agua Potable y sobre la población. Dentro de esta idea, me propongo explicar en qué consiste la planta de Las Vizcachas, que ha venido a solucionar la situación.

Dicha planta está cerca de Puente Alto y del río Maipo, y fué visitada por la Comisión el día 17 de septiembre de 1946; sirve para tratar y clarificar las aguas que vienen por el acueducto en tiempos de turbidez y para aumentar la dotación de la ciudad. Al mismo tiempo, la función de esta planta es la de conectarse con el río Maipo y poder así clarificar las aguas del río, para entregarlas a la población.

De esta planta, pues, depende la gran seguridad que hoy día tiene el abastecimiento del agua potable; porque si hubiera alguna interrupción, o causa de algún accidente, en el acueducto de Laguna Negra, que es muy posible que se produzca por el estado precario en que se encuentra, sobre todo en el sector aguas arriba de Puente Alto, ella no afectaría a las aguas del río Maipo, y el accidente sería insensible y no ostensible para la población de Santiago.

La Planta de Las Vizcachas fué la primera obra que emprendió el Departamento de Hidráulica, cuando obtuvo los fondos que le concedió la Ley número 6.986, de 15 de julio de 1941; y ella da grandes seguridades para el abastecimiento de la población por las razones dadas.

A este respecto, es conveniente señalar que el total de disponibilidad de agua con que se cuenta al presente, en la provincia de Santiago, alcanza a cuatro y medio metros cúbicos por segundo.

Pues bien, dado el consumo de agua de la actual población de Santiago, el standard de vida de sus habitantes y las necesidades que la vida moderna ha ido incorporando en los hábitos y costumbres, tenemos que la cantidad de agua mencionada, no es suficiente para satisfacer el consumo total de la capital.

Por otra parte, vemos que, cuando llega el verano, se produce con más intensidad la escasez de este elemento vital para la vida de las obligaciones. En algunas partes de Santiago, como consecuencia de esto, la gente tiene que ir a buscar agua, a los grifos y pilones que hay en las ca-

lles. Precisamente, señor Presidente, esta insuficiencia nos permite afirmar que es necesario buscar,

con diligencia y energía, una pronta solución para normalizar abastecimiento de agua en la capital. En esta forma, podremos contar con una disponibilidad de agua, ya que la actual dotación de cuatro mil quinientos litros por segundo, no alcanza a abastecer las necesidades de la población.

En cuanto a los estanques de reserva que tiene la población, se sabe que dan un total de 100 mil metros cúbicos diarios, y dado el consumo total de agua del gran Santiago éstos alcanzan a ser normales de agua potable.

Hay nuevos planes para construir dos nuevos estanques que están incluidos en el proyecto de la consideración de esta Cámara.

Para la realización de estas unidades de almacenamiento que se invertiría la suma de siete millones de pesos, la que se financiará con los fondos provenientes del empréstito por 120 millones de pesos que consulta el proyecto de ley aludido.

Sabemos, señor Presidente, que es muy difícil, en estos momentos, los cuales, por una parte, servirán para 24 ó 48 horas de abastecimiento normal de agua, y por otra regularán las pérdidas de las cañerías en los distintos sectores de la provincia. Pero no se puede desconocer el hecho de que su construcción demanda gastos cuantiosos que no pueden costearse, sino por fondos extraordinarios.

Además, con el funcionamiento de la planta de Las Vizcachas y, por ende, con el aprovechamiento de las aguas del río Maipo, el mejor estancamiento de reserva viene a ser el río mismo.

El segundo punto sobre el cual se ocupó la Comisión Investigadora se denomina "Planes para el mejoramiento del Servicio de Agua Potable de Santiago". Estos planes han sido consultados en tres capítulos distintos.

El primero, "Plan del Departamento de Hidráulica", consulta diversas obras públicas de gran importancia que se piensan ejecutar a largo plazo. El segundo, "Plan de la Empresa de Agua Potable de Santiago", se financia con un empréstito que, como ya lo dije, el proyecto de ley respectivo pide del estudio de la Comisión del Gobierno Interior de esta Honorable Cámara. En el tercer capítulo, "Plan inmediato propuesto por la Comisión", se consultan las obras de más urgencia y que se pueden acometer de inmediato para asegurar el servicio de agua potable a la población.

Los planes a largo plazo del Departamento de Hidráulica totalizan una inversión de 840 millones de pesos. Sólo una de las obras consideradas es la captación del río Olivares, por medio de un túnel que pase sus aguas al río Mapocho, la construcción de una planta de filtros en Las Condes y la aducción a Santiago significa un gasto de 20 millones de pesos.

De este plan del Departamento de Hidráulica para el mejoramiento de los servicios, la Comisión ha tomado la parte fundamental y la ha incorporado a las proposiciones que formula a la Honorable Cámara y que más adelante daremos a conocer.

Los planes de la Empresa de Agua Potable que, como he dicho, serán ejecutados mediante la contratación de un empréstito de 120 millones de pesos, cuya autorización se gestiona en un proyecto de ley, contemplan varios trabajos, como construcción de cañerías de alimentación, cañerías de distribución, construcción de nuevos tanques y obras varias, adquisición de 12.000 medidores de agua potable, adquisición de cañerías y piezas especiales para existencia, construcción de una población obrera y construcción del edificio de la Empresa.

Como podrán ver los Honorable Diputados, a través de estos planes de la Empresa de Agua Potable, ellos se refieren más bien a la explotación misma del servicio y no a poner en marcha construcción de nuevas instalaciones o de nuevas fuentes de abastecimiento.

Los planes que propone la Comisión contemplan, en primer lugar, la ejecución de dos obras de urgencia: la reparación total del acueducto de Laguna Negra y la construcción de un acueducto paralelo al que actualmente viene de Las Vizcachas a Santiago, con un desarrollo de 20 a 25 kilómetros de longitud.

La Comisión ha estimado que estas dos obras son de suma urgencia porque, en primer lugar, el acueducto de Laguna Negra ya está requiriendo como lo he expresado al iniciar este informe, una urgente reparación. Actualmente, no es posible asegurar que este acueducto no sufra algún día un accidente, cuyo arreglo sería la causa de enormes gastos, en circunstancias que actualmente su reparación podría hacerse con mucho menos costo.

Otro punto de urgencia que ha considerado la Comisión es la construcción de un acueducto paralelo al que actualmente viene de las Vizcachas a Santiago, que precisamente se empezó a construir el año pasado, a raíz de la petición formulada por la Comisión al respecto. En esta forma el abastecimiento de agua potable a Santiago quedaría totalmente independiente de accidentes, porque, como en la actualidad hay un solo acueducto desde Laguna Negra hasta la Planta de Las Vizcachas y también desde Las Vizcachas a Santiago, si se produjera un accidente que interrumpiera un acueducto paralelo se salvaría este inconveniente. Además, se podría así contar con una reserva de agua, que se tomaría del río Maipo, con el cual Santiago tendría ocho metros cúbicos por segundo para su abastecimiento, cantidad holgada para sus necesidades.

Otro asunto que mereció especial interés de la Comisión fué el relacionado con la necesidad de instalar los medidores que faltan en los servicios de agua potable. Se calcula que hoy día faltan 40 mil medidores en los servicios, y estos servicios, por esta causa, por no disponer de estos medidores de los medidores suficientes, se constituyen un derroche de agua y enorme, y se constituyen una cantidad de dinero que debe ser pagada por la Empresa por los excesos de consumo que dichos medidores podrían acusar.

Además, la Comisión estudió con especial interés un capítulo que se llama "Tratamiento de las aguas servidas". Sobre el particular se vio la conveniencia de instalar una planta depuradora de las aguas que van por el alcantarillado de la ciudad, las que hoy día tienen el peligro de infectar la producción agrícola de la zona cercana a Santiago. A tal extremo ha llegado esto que la Dirección de Sanidad tiene el cultivo de muchas especies para impedir que, en una circunstancia, podrían ser legumbres, que, en ciudad, pues dichas legumbres, regadas con aguas infectadas, producen el tipo de otras epidemias en la población. Un tratamiento de las aguas servidas vendría a aumentar la disponibilidad de agua para la población de cualquiera que sea epidemia o contaminación producida por ellas a los habitantes de la ciudad, sobre el particular.

Hay actualmente un proyecto de la Cámara, que, pendiente de la consideración de la Honorable Cámara, sería de mucho interés y que, si se aprobara, serviría para el abastecimiento de agua potable a Santiago. El señor BERNAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CURTI.— ¿Cómo no? El señor BERNAN.— La Comisión de Asistencia Médico

... respectiva para que recomendará su des...
 ... de la Comisión y de la Corporación...
 ... BERMAN.— La Comisión necesita al...
 ... que no han sido remitidos...
 ... el proyecto está detenido...
 ... CURTI.— Será muy útil la observa...
 ... Honorable Diputado y cuál se tome en...
 ... para quien correspondía...
 ... Comisión la forma como se...
 ... construyeron las obras dentro...
 ... y como se estableció que el ideal...
 ... del país. Y allí se estableció que el ideal...
 ... que una Dirección única construyera y ex...
 ... los servicios, ya que en esta forma se...
 ... la gran ventaja de que las necesidades...
 ... población serían mejor atendidas...
 ... nuestra población serían mejor atendidas...
 ... que el grave inconveniente de que...
 ... de Santiago tiene una ley-cont...
 ... propiedad de la empresa y t...
 ... en su administración, junto co...
 ... que tiene dos, uno de los cuales es e...
 ... de la Provincia...
 ... constancia la Comisión que sería de de...
 ... en el futuro los servicios de adminis...
 ... y explotación del agua potable se radi...
 ... una Dirección General del ramo, que...
 ... explotara, explotara nuevos servi...

... fas de agua potable, que rige desde el 1.º de julio de 1946".

Hago esta observación al Honorable colega, porque, con fecha 26 de julio de 1946, en compañía de mi Honorable colega señor Falovich, tuvimos el honor de presentar a la consideración de esta Honorable Corporación un proyecto de ley, por el cual se autorizaba a la Empresa de Agua Potable, para que, en los Bancos, en la Caja de Ahorros, en las Cajas de Previsión o en la Corporación de Fomento, contratara un empréstito, con garantía fiscal, hasta por la suma de 120 millones de pesos, para los fines que he mencionado.

Por tal motivo, deseaba saber si en estos 250 millones a que se ha referido el Honorable señor Curti estaban o no incluidos los 120 millones de pesos, de que trata el proyecto presentado por nosotros, y que se halla en el seno de la Comisión correspondiente. Indudablemente, y como muy bien lo dice el informe, esta última suma viene al mismo tiempo a impulsar la ejecución de las obras, y solucionar los problemas derivados de la deficiencia de agua potable a que se está refiriendo en este momento el Honorable colega.

Deseamos, al mismo tiempo, recordar a la Honorable Cámara, como la representación parlamentaria radical se ha preocupado de este importante problema, que afecta a las comunas de Santiago.

El señor CURTI.— En contestación a la pregunta de Su Señoría, puedo manifestarle que, en el punto 6.º, al cual todavía no he tenido ocasión de referirme, se dice:

"Además, debe impulsarse la ejecución del plan de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que consulta el proyecto de ley que pende de la consideración del Congreso Nacional, por el cual se autoriza la contratación de empréstitos que produzcan hasta la suma de \$ 120.000.000, cuyo financiamiento está a cargo del aumento de tarifas de agua potable, que rige desde el 1.º de julio de 1946".

El proyecto de ley a que se refiere este punto se debe al patrocinio de Su Señoría, con el Honorable señor Falovich.

Como lo expresé antes, el plan de mejoramiento de los servicios de agua potable, que se refiere a las redes de distribución y explotación misma de los servicios. El nuevo proyecto propuesto por la Comisión, y al cual me referiré más adelante, es para el establecimiento de obras de suministro de agua potable, para la construcción de nuevas obras, y en él se dedican para ello 250 millones, que son enteramente independientes del producido del empréstito por 120 millones, lo cual le permitirá a la Empresa adquirir y atender los cambios de cañerías y el ensanche de los servicios hasta las comunas que no disponen de ellos.

En consecuencia, los 120 millones son para la explotación, y los 250 millones son para obras nuevas, cuyo valor alcanza a dicha suma.

El proyecto que autoriza un empréstito de 120 millones se financia con el alza de tarifas, que está en vigencia desde julio de 1946, y el proyecto que proporcionará a los Servicios 250 millones, se financia en la forma que detallaré más adelante.

Decía, señor Presidente, que las conclusiones de la Comisión establecen que las actuales disponibilidades de agua potable de Santiago ascienden a cuatro y medio millones cúbicos por segundo, y provienen de las siguientes fuentes:

Drenes de Vitacura	800 litros por seg.
Captación de La Reina	200 litros por seg.
Acueducto de Laguna Negra	2.500 litros por seg.
Canal alimentador de Las Vizcachas	1.000 litros por seg.
Total	4.500 litros por seg.

El déficit actual es de 1.800 litros por segundo, el que podría ser saldado aumentando a 2.500 litros por segundo las aguas que se toman del río Maipo, que son tratadas en la Planta de Las Vizcachas.

Las obras que se ejecutarían, según el plan de urgencia, que deberían entrar en servicio en el plazo máximo de cinco años, y que satisficieran los aumentos de consumo, permitirían dotar a la población de disponibilidades calculadas en 8.500 litros por segundo, para cuyo efecto la Planta de Lo Castillo proporcionará 1.000 litros adicionales, y la Planta de Las Vizcachas tratará aguas del río Maipo, por un total de 4.000 litros por segundo. Para esto será indispensable contar con el embalse de El Yeso y el nuevo acueducto desde Las Vizcachas a Santiago.

6.º— Paralelamente a los planes a largo plazo, deben construirse con urgencia las siguientes obras con la prioridad que se indica, en el plazo máximo señalado por la Comisión, con los recursos que proporcionará el proyecto de ley, cuya aprobación se recomienda al término de este informe, y cuyo costo unitario es el que se expresa:

a) Terminación total de la Planta de Las Vizcachas, incluso los predecantadores, los desarenadores y la planta de filtros, \$ 15.000.000. Para la ejecución de esta obra, el Departamento de Hidráulica no necesita fondos extraordinarios, puesto que en la suma total de 70 millones, que es el costo de esta Planta, están incluidas aquellas partes que aún no han sido terminadas.	75.000.000.—
b) Revisión y reparación definitiva del acueducto de Laguna Negra, con un valor aproximado de	50.000.000.—
c) Construcción de un nuevo acueducto desde Las Vizcachas a Santiago (22 kilómetros, más o menos), con un costo aproximado de	30.000.000.—
d) Construcción de la Planta de Lo Castillo (proporcionará mil litros por segundo, más o menos), por un valor de	20.000.000.—
e) Construcción del embalse de El Yeso, cuyo valor total se calcula en \$ 150.000.000, que serían aportados por mitades, por el Departamento de Hidráulica y el Departamento de Riego. En consecuencia, deben consultarse solamente	75.000.000.—
f) Cañerías matrices	50.000.000.—
g) Ensanche de la red de distribución	20.000.000.—
Suma total este 250 millones de pesos.	

Además, conviene impulsar el proyecto a que hacía referencia el Honorable señor Ahumada, que proporcionará, con un empréstito de Agua Potable, millones de pesos, a la Empresa de Agua Potable, para que, en el curso de este informe, lo que una vez terminadas estarán en condiciones de suministrar a la ciudad el agua suficiente para una población hasta de dos millones o más de habitantes, con 14 a 16 metros cúbicos por segundo, teniendo en cuenta el aumento de la población, la extensión de la ciudad, el adelanto industrial de la misma, el mejoramiento del standard de vida y demás factores que influyen en el aumento del consumo de este elemento. En estos planes, que consultan nuevas fuentes de abastecimiento y mejoramientos de la red de distribución, se destaca el propósito de la Comisión Especial y de las autoridades del ramo, de no considerar las aguas de Laguna Negra como fuente principal y permanentemente una reserva para casos de emergencia, para evitar el agotamiento de una fuente de difícil recuperación".

Todas estas conclusiones, señor Presidente, están indicando la gravedad del problema y la urgente necesidad que hay en encararlo y resolverlo. Existe actualmente un déficit, como han dicho algunos Honorable Diputados en esta sesión, que reviste caracteres de enorme gravedad, por...

... fueron construidos; pues su ausencia ha provocado paralizaciones en el uso de los decantadores, que deben ser objeto de limpiezas periódicas por la formación de sedimentos que no existirían si tales decantadores estuvieran en servicio, cuya ausencia, además, ha sido la causa de los períodos de turbidez en el agua suministrada a la población.

La determinación de la responsabilidad de estos hechos, dentro del Departamento de Hidráulica será determinada por la Comisión Administrativa, designada para este objeto por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que instruye un sumario a los contratistas de las obras".

De más está decir la urgencia que hay en la terminación de esta planta, porque dejará completamente a cubierto la provisión de agua a la ciudad y a salvo de las interrupciones por accidentes en el acueducto.

9.º— Que la Dirección General de Obras Públicas debe suscribir con la Asociación de Canalistas del Maipo un convenio en virtud del cual se contraiga por una parte el compromiso de construir el tranque El Yeso y por la otra el de suministrar a la Empresa de Agua Potable de Santiago las aguas que necesite para el abastecimiento de la ciudad mientras se construye ese tranque. Para el futuro, esto es, una vez terminado el tranque de El Yeso, ese abastecimiento quedará asegurado, porque la Dirección General de Obras Públicas pasará a ser dueña de las aguas que se almacenarán en ese embalse, que será construido con fondos de los Departamentos de esa Dirección General".

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, señor Diputado?

Es muy importante, señor Presidente, que se llegue a un acuerdo entre los canalistas del Maipo y la Dirección de Obras Públicas, porque actualmente se está usando de estas aguas que corresponden a la Sociedad de Canalistas del Maipo, que están destinadas, de hecho y de derecho, a regar uno de los valles más importantes del país. En virtud de esta situación, la Empresa de Agua Potable se ha ido tomando esas aguas.

Es halagador, entonces, que esta Comisión haya consultado en una de sus conclusiones, que se llegue a un acuerdo definitivo entre la Sociedad de Canalistas del Maipo y la Dirección de Obras Públicas, con el objeto de regularizar una situación hasta ahora anormal y que se va a agudizar más con el tranque El Yeso, de que tanto se ha hablado.

El señor CURTI.— En realidad, ha sido propósito firme de la Comisión procurar este entendimiento entre la Asociación de los Canalistas del Maipo con las autoridades propietarias encargadas del suministro de aguas.

Actualmente, se toman aguas del río Maipo, pero son entregadas en la parte alta y se conducen por el río, porque el acueducto no está en condiciones de ser sometido a sobrecarga.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero a veces esas aguas son tomadas por la Empresa, y ellas pertenecen a la Asociación de Canalistas.

El señor CURTI.— Pero se le entrega esta agua en las partes altas, en las mismas captaciones del agua potable.

Sin embargo, para regularizar esta situación, la Comisión propone la construcción del embalse, porque en esta forma habría agua sobrante para el riego y para destinar al consumo de la población de Santiago.

10.— Que el río Maipo es una de las principales y más importantes fuentes de abastecimientos de agua potable para Santiago, como puede apreciarse al consultar las disponibilidades que se consiguen en la conclusión 5.ª; y que, por consiguiente, es necesario solicitar del Gobierno que el Ministerio de Obras Públicas y demás autoridades del ramo adopten las medidas administrativas necesarias, conducentes a reservar las aguas de ese río, como una manera de asegurar el abastecimiento de la capital y cubrir el déficit actual y el que se calcula para el futuro.

11.— Que para el mejor aprovechamiento de las disponibilidades actuales de agua potable es necesario adoptar medidas de diversa índole con respecto a los consumos excesivos, para evitar el desperdicio. Entre tales medidas se recomienda especialmente a la Empresa de Agua Potable de Santiago proceder a revisiones periódicas de la red, con el objeto de ubicar las pérdidas que alcanzan en algunos casos porcentajes de gran consideración.

12.— Que debe recomendarse al Supremo Gobierno el estudio de los procedimientos necesarios para obtener que en el futuro los servicios de explotación y administración del agua potable de todo el país se radiquen en un solo organismo, sin perjuicio de los derechos de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Santiago en la Empresa de Agua Potable de Santiago y de los demás servicios particulares que existen en el país, todos los cuales deberán ser compensados en su justo valor.

En cuanto a los servicios encargados del estudio y construcción de obras nuevas, la Comisión Especial estima que, en principio, este aspecto del problema debiera abordarse de modo que también pudieran estar funcionando tales servicios con los de administración y explotación, con el objeto de que haya una sola dirección técnica y administrativa.

13.— Que mientras se cumple la aspiración señalada en la conclusión precedente hay conveniencia en modificar la constitución actual de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago, con el objeto de que su dirección tenga un carácter eminentemente técnico, sin modificar la proporción en que están representados los intereses de la Municipalidad de Santiago y el Fisco, establecida por la ley 1.012, de 31 de enero de 1898.

14.— Que para asegurar el cumplimiento oportuno de los planes de ejecución inmediata y a largo plazo que se han enunciado para resolver el problema de los abastecimientos, hay conveniencia de crear una Comisión Coordinadora Permanente que tendrá existencia legal y que quedará constituida por el Director del Departamento de Hidráulica, el Director del Departamento de Riego, el Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, el Presidente de la Junta de Vigilancia de la Sociedad Canal del Maipo, los Presidentes de las Comisiones de Vías y Obras Públicas del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Diputados, y un representante de la Municipalidad de Santiago, designado por la misma Corporación.

15.— Que el problema del agua potable de Santiago reviste caracteres de tal gravedad que es urgente la adopción de las medidas que se recomiendan en el presente informe, como la manera más eficaz de resolver la premisa situación actual y la de mayor gravedad que es fácil prevenir para el futuro.

Para estos efectos, es indispensable poner en ejecución inmediata los planes a corto plazo y los de gran aliento que se han dado a conocer en el curso de este informe, lo que una vez terminadas estarán en condiciones de suministrar a la ciudad el agua suficiente para una población hasta de dos millones o más de habitantes, con 14 a 16 metros cúbicos por segundo, teniendo en cuenta el aumento de la población, la extensión de la ciudad, el adelanto industrial de la misma, el mejoramiento del standard de vida y demás factores que influyen en el aumento del consumo de este elemento. En estos planes, que consultan nuevas fuentes de abastecimiento y mejoramientos de la red de distribución, se destaca el propósito de la Comisión Especial y de las autoridades del ramo, de no considerar las aguas de Laguna Negra como fuente principal y permanentemente una reserva para casos de emergencia, para evitar el agotamiento de una fuente de difícil recuperación".

Todas estas conclusiones, señor Presidente, están indicando la gravedad del problema y la urgente necesidad que hay en encararlo y resolverlo. Existe actualmente un déficit, como han dicho algunos Honorable Diputados en esta sesión, que reviste caracteres de enorme gravedad, por...

... que hace que comunas enteras de la provincia, no tengan hoy día el agua indispensable para los usos domésticos ni para los fines sanitarios, lo que representa una seria y constante amenaza para la salubridad de la población.

Por eso, señor Presidente, esta Comisión entrega a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley que contempla y satisface todas estas necesidades y que he esbozado a lo largo del informe que he dado a nombre de la Comisión Investigadora que tuve el honor de presidir, proyecto de ley que fué aprobado por la unanimidad de sus miembros, después de estudiarlo durante varias sesiones.

Me restaría, entonces, señor Presidente, dar algunas ideas generales acerca del proyecto de ley que presento en esta ocasión, a la consideración de la Honorable Cámara.

Pero antes, señor Presidente, debo advertir que, como esta Comisión ha sido acuciosa en la investigación que se le ha encomendado y ha estudiado en forma completa el problema y el modo de solucionarlo, emitiendo un informe acabado sobre el asunto, habría conveniencia en que éste reemplazara al que debe evacuar la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara, sobre el proyecto de ley. En tal forma, el proyecto tendría que pasar sólo a la Comisión de Hacienda, para que se estudie en ella el financiamiento que se da al servicio de los gastos que representa.

Pero como no hay número ahora, señor Presidente, podemos dejar para otra ocasión este acuerdo.

Este proyecto de ley autoriza al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos internos, fijando las normas con arreglo a las cuales debe hacerse y determinando que su servicio quedará a cargo de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. El producto de este empréstito se destina a los fines que he indicado hace algunos momentos.

El planeamiento y la construcción de las obras que se realizarán estará a cargo del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, que es el organismo que corre con la proyección y ejecución de tales obras.

El servicio del empréstito se atenderá con los recursos que establece el propio proyecto y que serán estudiados por la Comisión de Hacienda. Si es necesario modificarlo, no hay inconveniente en ello, pero se deja establecido que estos gastos no se financiarán con alzas de tarifas.

El artículo 5.º dispone que la Tesorería General de la República abrirá una cuenta especial, y en las reglas respecto a cómo se recibirán los tributos.

El servicio del empréstito lo atenderá la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

El artículo 7.º contiene disposiciones referentes a la manera de colocar el empréstito.

El artículo 8.º suspende, mientras dure el servicio del empréstito, la obligación que afecta a la Empresa de Agua Potable de servir la deuda que contrae con el Fisco, en virtud de lo dispuesto en las leyes que se enumeran.

El artículo 9.º aplica ciertas normas respecto de los excesos de consumo de agua potable, sobre los mínimos fijados en las tarifas de la Empresa de Agua Potable.

El artículo 10.º autoriza a la Empresa para fijar el límite máximo, a los servicios que gozan en la actualidad de consumo gratuito sin limitaciones, para evitar, en esta forma, derroches.

El artículo 11.º dispone que no se otorgarán permisos de consumo gratuito, cuando no tengan medidores los beneficiarios.

El artículo 12.º establece ciertas obligaciones o tuticiones sobre los servicios que se encuentren fuera de ciertos límites de la ciudad.

El artículo 13.º crea una Comisión Coordinadora, que fué mencionada en las conclusiones, y que estará encargada de vigilar la ejecución y el desarrollo de las obras nuevas de agua potable que se construirán por mandato de la ley en proyecto.

El artículo 14.º modifica la constitución de la actual Junta de Administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Este es el bosquejo de la ley desarrollada por la Comisión a lo largo de numerosas sesiones.

No obstante que esta Comisión tenía un quorum sumamente elevado, 5 sobre 9 miembros, pudo sesionar continuamente, demostrando los Honorable Diputados integrantes, interés por concurrir y aportar sus observaciones al estudio y conclusión del proyecto que dejamos entregado a la consideración de la Honorable Cámara.

Debo expresar mis agradecimientos a todos los Honorable colegas, que tanto entusiasmo han demostrado en los estudios realizados por esta Comisión, la que cree no sólo haber cumplido con su deber de investigar un accidente, que fué casual e imprevisible, sino que también haber hecho una labor constructiva, encarando la difícil situación del agua potable de Santiago, por falta de abastecimiento, y examinando la manera como, en un futuro cercano, podríamos disponer de este elemento en abundancia.

Nada más, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor PULGAR.— Pido la palabra.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, el informe de la Comisión Especial Investigadora sobre el problema del agua potable de Santiago, que el Honorable señor Curti, Presidente y Diputado Informante de ella, ha entregado a la consideración de la Honorable Cámara, es uno de los trabajos más completos que ha realizado Comisión Investigadora alguna, por lo menos desde que el Diputado que habla integra esta Corporación.

A esto hay que agregar que la labor no ha sido cabal tan sólo gracias a la intervención de los parlamentarios que la integraron. Me tocó, en nombre de la fracción comunista, participar en ella, sino que ha sido completa, además, por el esfuerzo eficaz y acucioso del señor Secretario don Eduardo Cañas Ibáñez, que actuó en esta Comisión.

Señor Presidente, comenzaré por dar a conocer el origen de esta Comisión Investigadora. Nació de un proyecto de acuerdo presentado por los Honorable señores Godoy y Rosales, apoyados por el Comité Comunista, en que solicitaban a la Honorable Cámara se nombrase una comisión con el fin de investigar el accidente del acueducto de Laguna Negra, ocurrido el 7 de septiembre de 1946, proyecto de acuerdo que fué aprobado.

Hago, especialmente, este recuerdo porque uno de los patrocinantes de este proyecto, el Honorable señor César Godoy Urribe, acaba de ser elegido en su investidura parlamentaria por la policía de Mendoza de la República Argentina.

Saben Su Señorías que el Honorable señor Godoy salió de Chile con permiso acordado por la unanimidad de la Honorable Cámara. Además, cumplió con todos los requisitos que se exigen en las fronteras para pasar de un país a otro.

Sin embargo, según informan los cables, al llegar en un avión, procedente de Chile, al aeródromo de Los Tamarindos, fué arrestado por la policía de Mendoza porque la Dirección de Migración de la Argentina lo consideró persona indeseable y no grata para el país hermano. Y no sólo esto, señor Presidente, sino que, además, le atribuyen una serie de móviles, cuyos alcances no sabemos hasta este momento precisar, pero cuyo origen e inspiración sospechamos que no es solamente de la policía argentina.

Ya el Honorable señor Juan Antonio Coloma, Presidente de la Cámara de Diputados, ha comenzado a hacer gestiones a este respecto.

De todas maneras queremos solicitar a la Mesa que se continúen los trámites con el Gobierno argentino, por intermedio de los organismos chilenos respectivos, hasta lograr una justa reparación al vejamen que se ha inferido a nuestro colega.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Con todo agrado serán transmitidos los deseos...

... su Su Señoría al señor Presidente de la Corporación.

El señor BERMAN.— Creo, señor Presidente, que este proyecto de informe será seguramente aprobado por unanimidad por la Honorable Cámara, como fué aprobado por la Comisión el 31 de julio de 1947. El accidente fué el 46 y estallamos ya en 1948.

Este informe se trata, señor Presidente, en momentos en que la provincia de Santiago, el gran Santiago como dicen algunos gobernantes, sufre más que nunca con la escasez de este líquido, primordial para la salud y más importante, aunque algunos colegas no lo crean, que el dormir o el alimentarse.

Este elemento ha sido objeto últimamente de una nueva alza de tarifas, por lo que creo que el debate sobre este informe no terminará en la sesión de hoy, sino que posiblemente tendrá que adquirir mayor interés, y seguramente tendrá que trascender a la opinión pública. De esta manera ella se percatará de cómo la Cámara de Diputados ha trabajado, eficazmente, en la investigación de un accidente, en el estudio de la situación actual, de la administración del Agua Potable, de la construcción de nuevos servicios y de la distribución de ellos; y cómo propone esta Comisión un plan que debe realizarse en cinco años, plan al cual no solamente este Poder debe dar respaldo, sino que también deben hacerlo el Poder Ejecutivo y la opinión pública toda de la provincia.

Según el Diputado Informante, ha habido imprevisión para abordar el problema del agua potable, existe insuficiencia de abastecimiento y no se ha continuado en la construcción de servicios para tratar las aguas o para captarlas; no se ha seguido un plan con la celeridad con que todos nosotros estamos convencidos de que debe realizarse.

El informe es clarísimo en esta materia. No ha querido solamente encontrar víctimas y responsables, sino que ha deseado, y ojalá que esto sirva como norma para otras Comisiones Investigadoras, ha deseado establecer las causas, a través del tiempo, e indicar, también, las soluciones pertinentes. Si ellas no se logran, ya no serán de la responsabilidad de esta Comisión, ni tampoco de la responsabilidad del Congreso Nacional, sino que del Ejecutivo y de los funcionarios llamados a cumplir las leyes que de aquí emanarán.

La angustia por el agua potable, señor Presidente, es tan general, especialmente en los barrios o en las nuevas poblaciones, como la angustia que existe frente al racionamiento de la energía eléctrica. Ayer parlamentarios de todos los sectores demostramos que hubo negligencia por parte de la Empresa, que se prolongó a través de muchos años, para resolver el problema de la energía eléctrica, indispensable para la industria, para la salud y para los hábitos de vida que tenemos actualmente. Hoy la Honorable Cámara pone el dedo en la llaga de un nuevo problema tanto o más urgente que resolver, tanto o más grave que el anterior. Y también, respecto a este nuevo problema, se habla de imprevisión, se habla de insuficiencia, de que los trabajos no se han intensificado de acuerdo con el crecimiento de la población.

A las cosas denunciadas aquí en la Cámara para lograr los artículos de primera necesidad; a la cola de la leche, del pan, del café, etcétera, es conveniente agregar hoy día, en este debate, las cosas que hemos visto en algunos barrios: la de los tarros. Existen en los barrios pequeños pilones, a veces una sola llave, y la gente, para no estar esperando el momento en que va a gotear esa llave, deja sus tarros, respetándose su ubicación. Ya no se trata ahora de gente que espera cuatro u ocho horas haciendo cola ante un negocio de café; allí la gente va a sus quehaceres y son los tarros los que hacen la cola, y cuando el agua sale con pequeña intensidad, esta cola se respeta; y tienen preferencia los primeros tarros, los que fueron colocados a las cinco de la mañana o a las ocho de la noche, según la hora en que goteara esa llave.

Me parece indispensable que el sacrificio sea compartido por todos los sectores de la ciudad y que no tengan abundantísima cantidad de agua los partidarios o fuentes de ornato, que la botan todos los días.

La gente de los barrios no tiene agua, no diré para asearse, sino que ni para el uso indispensable de las comidas, ni para tomarla.

Es aconsejable que la autoridad respectiva distribuya el agua por paraje en todos los sectores de la ciudad, disminuyendo el agua donde abunda, aunque aquí pagará mayores tarifas. Esta disminución debe ir en beneficio de las poblaciones apartadas de Santiago, donde es más necesaria que en las plietas del centro de la ciudad.

El accidente del acueducto de Laguna Negra ha sido el punto de partida para que la Comisión estudiara este problema en su conjunto. La fecha del 7 de septiembre de 1946 debe tenerse muy en cuenta, porque fué ese día cuando se hundió el acueducto en un sector profundo, en la parte de "El Manzano", como manifestó el Honorable Diputado Informante, señor Curti. En este sector, donde se abrió un enorme boquete, todos los obreros trabajaron con gran diligencia y abnegación, como se vio después en las películas de actualidad proyectadas en los teatros de la ciudad.

Y recalco que dicha fecha debe tenerse presente, porque si tal accidente hubiera ocurrido en estos días de subabasto de fabricación de completos, ¿no habrían tenido la culpa los comunistas?

Ahora el informe en cuestión viene a superar tales posibilidades, porque hoy día no habrá de suplirse a algún comunista, que pudiera encontrarse durmiendo cerca del acueducto.

Personalmente, agradezco al Honorable Diputado que, elevándose sobre su ubicación política, se haya colocado en su calidad de técnico y en calidad de un Honorable Cámara que estos accidentes pueden repetirse, porque hay sectores del acueducto que están agrietados o tienen defectos de tal naturaleza que pueden producir otro accidente.

El informe del Honorable señor Curti viene a poner las cosas en su lugar, porque si mañana, desgraciadamente, pudiera ocurrir un accidente, ya estamos advertidos: no serán los comunistas los que harán tomar a la población de Santiago aguas no potables, aguas contaminadas, aguas con barro como las que tuvimos a raíz de ese accidente.

El señor ABARCA.— Si es social-cristiano el Honorable señor Curti, no va a servir de testigo para que nos hagan responsables a los comunistas.

El señor CURTI.— No veo la relación entre este problema y lo que afirma Su Señoría; pero debo decirle que soy social-cristiano porque formo en un partido que tiene entre sus principios, esa doctrina.

El señor ABARCA.— Es que al Gobierno no le son suficientes los argumentos social-cristianos. Por eso digo que no va a servir como testigo.

El señor CURTI.— ¿Me permite, Honorable señor Berman?

El señor BERMAN.— Con todo agrado.

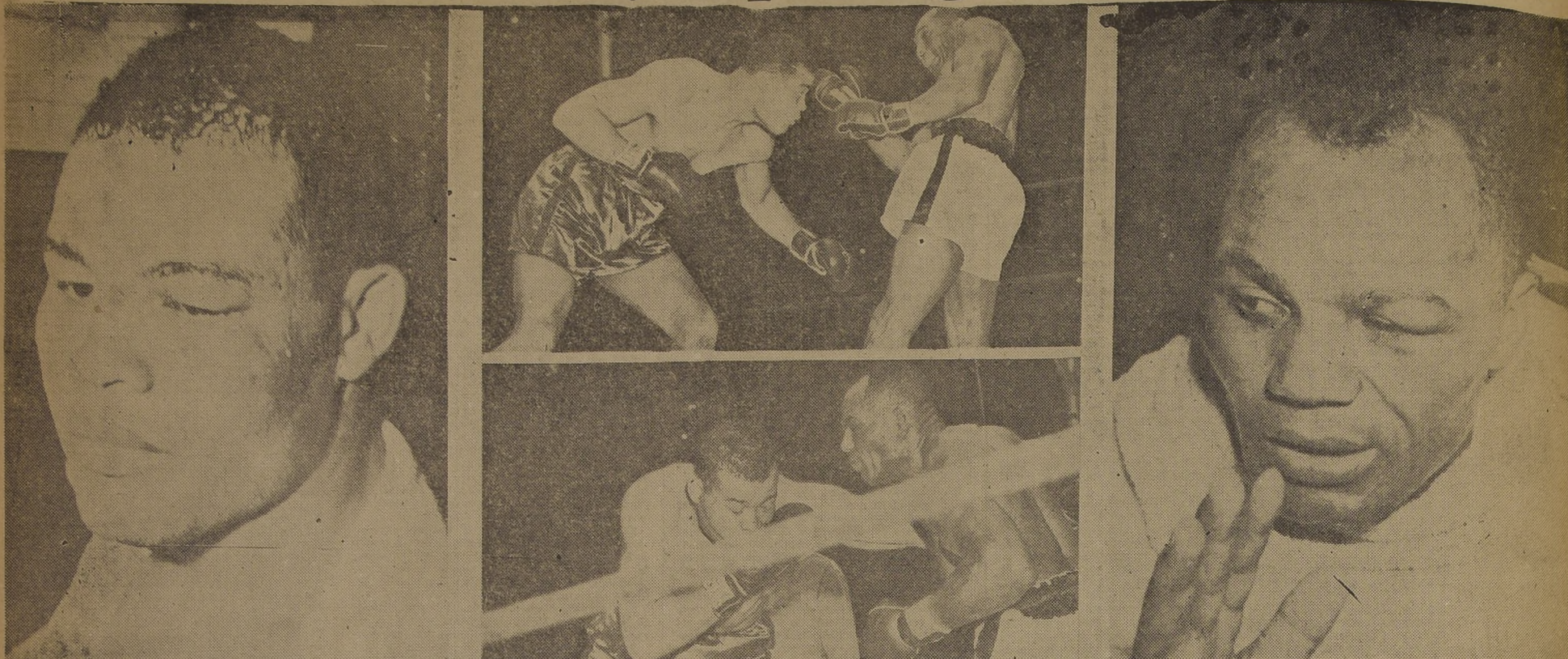
El señor CURTI.— Como ya va a terminar la sesión, quiero reparar un olvido, y es para festejar, como lo ha hecho el Honorable Diputado, mis agradecimientos al gran espíritu de trabajo a la gran acuciosidad y al gran espíritu constructivo que ha manifestado en todo momento el señor Secretario de la Comisión, don Eduardo Cañas Ibáñez, y a todas las personas a las cuales la Comisión oyó y cuyos informes le sirvieron para formarse juicio sobre el problema de que se trata.

El señor BERMAN.— Subrayo, señor Presidente, que el informe de la Comisión y su estudio ha servido, en realidad, para dejar en segundo lugar los posibles responsables del accidente.

La Comisión se encontró con una sorpresa. La Administración del Agua Potable de Santiago, en lugar de eludir responsabilidades, en lugar de declarar a la Comisión que se trataba de un imprevisto, trajo documentación de las revisiones periódicas que se hacen a este acueducto, que ya tiene treinta años de duración, y manifestó que las grietas que aquí representa estaban anotadas, habían sido observadas, pero que no se...

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

Se le ninchó un ojo, pero ganó 24 millones



El gran campeón de todos los pesos, Joe Louis, defendió su título por última vez frente a Jersey Joe Walcott, y lo relativo luego de propinarle un fulminante fuera de combate. Ahora se retira, el crack de los

rings, cansado ya del duro deporte que es el box, que demanda sacrificios para quien desea llegar muy arriba y para el que sabe de su responsabilidad. La corona de los pesos pesados fue cedida por el

"Bombardeador de Detroit" durante 11 años 3 días, una campaña no igualada en ninguna época de esta viril actividad deportiva.

Joe Louis se dedicará a dirigir la organización comercial que controla la elaboración de una bebida sin alcohol que lleva su nombre. Prefiere el comercio antes que la política.

Buen aporte debe haber otorgado a la sociedad comercial, pues el sólo producto de su última pelea le significó una entrada bruta de 24 millones de pesos.

En los grabados precedentes, aparece, en primer término, el campeón sin otra muestra de la dureza del match, que un leve golpe en el ojo izquierdo. En la foto del centro, arriba,

Louis busca un claro con la izquierda, para conectar su derecha. Abajo, los rivales de la pelea del viernes recién pasado, cambian golpes cortos en ambas manos. En la foto de

la derecha, se puede observar los rastros que dejaron los puños del campeón en la cara del retador, que aparece con un ojo completamente cerrado.

HASTA 66 PERSONAS EN EL EQUIPO OLIMPICO

El 17 de julio partirán a Londres, por avión de la "PIA", 40 atletas

FUERON INSCRITOS 8 DEPORTES

En una reunión agitada, por el calor que se puso en los debates, el Comité Olímpico designó anteanoche la delegación chilena que participará en los XIV Juegos Olímpicos a celebrarse en Londres el 29 de julio fijándose la partida para el 17 del mismo mes en un avión de la Peruvian Line.

Presidirá la delegación el señor Alejandro Rivera Bascur, quien será acompañado por los señores Erasmo López y Ernesto Golcocha, como secretario y tesorero, respectivamente. A pesar de que la sesión se prolongó hasta cerca de las tres de la madrugada de ayer, quedó totalmente solucionado el viaje a Londres, ya que de obtenerse mayores fondos se aumentará el número de participantes, sin considerarse aquellos que ofrecieron costearse sus gastos. En tal caso se considerará al señor Hernán Risopatrón, delegado de la Federación de Box, que cubrirá personalmente esos gastos, y al señor Fernando Fantini presidente de la misma institución, quien viajará por cuenta de ésta. Por otra parte, la Federación de Atletismo quedó en dar hoy la lista definitiva de su delegación, circunscripta a 12 personas, como así también la Federación de Béisbol, que no dio a conocer la composición del equipo y sus reservas y que reclama una cuota de 12 hombres, incluso el entrenador. El tiro nacional reclamó la inclusión de seis tiradores y un dirigente, mientras que la Esgrima pidió preferencias para cuatro representantes. El box se mantuvo en los cuatro pugilistas que mencionamos, más el entrenador, pero se reservó el derecho de incluir dos boxeadores más si se conseguían mayores recursos por parte del Comité Olímpico de Chile. En general, todos los deportes se consideraron con derecho para incluir el mayor número de participantes, y hubo algunos que exigieron la designación de dirigentes que atenderían a su propia Federación.

Luego de tomarse el acuerdo de que el Comité Olímpico de Chile, invite a concurrir a Londres al Director de Deportes del Estado, General don Osvaldo Puelco, y de darse el pase al water-polo para que participe en la Olimpiada, costándose sus gastos, se procedió a designar la delegación, lo que dio origen a prolongados debates, costando bastante trabajo llegar a la solución que por fin puso término, aunque paralelamente, a las aspiraciones o pretensiones de las diferentes especialidades del deporte nacional que figuran afiliadas al Consejo Nacional de Deportes.

LA DELEGACION
Partiendo de la base que el avión contratado tiene sólo capacidad para 40 pasajeros, se designó la delegación olímpica chilena en la siguiente forma:

ATLETISMO: 11 participantes, que serán designados entre los que siguen: Mario Recordón, Alfredo Iadeco, Enrique Eilers, Sergio Guzmán, Carlos Vera, Edmundo Zúñiga, Jaime Itman, Adriana Millard, Marlon Huber, Anegret Weller, Betty Kretschmer, Carlos Silva, Enrique Inostroza y Hernán Figueroa. Seguramente irá, además, un entrenador.

BASQUETBOL: 11 jugadores, cuyos nombres no se dieron a conocer, haciéndose presente que era necesario llevar un entrenador.

BOX: 4 pugilistas: Celestino González, Manuel Videla, Humberto Loyza y Eduardo Cornejo, más Antonio Fernández, entrenador. Como lo informamos, viajarán con esta delegación los señores Fantini, presidente, y Risopatrón, delegado, sin descuidarse la posibilidad de que se incluyeran dos boxeadores, uno de los cuales sería Bignon. Además otro dirigente.

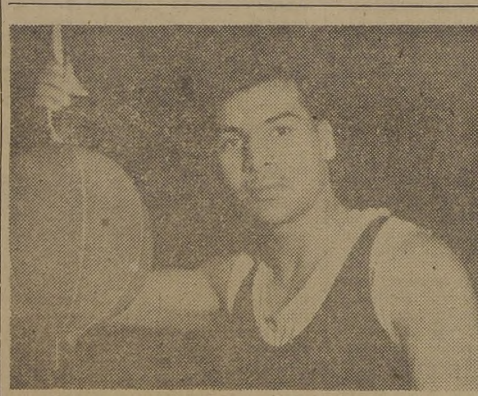
PENTATLON: 3 participantes: los tenientes Floody y Fuentes y el capitán Polanco, que según los reglamentos olímpicos, actuará como jefe de ese binomio.

ESGRIMA: 2 participantes, los señores Accorsi y Niebauer, siendo probable que este número se aumente a 4 esgrimistas.

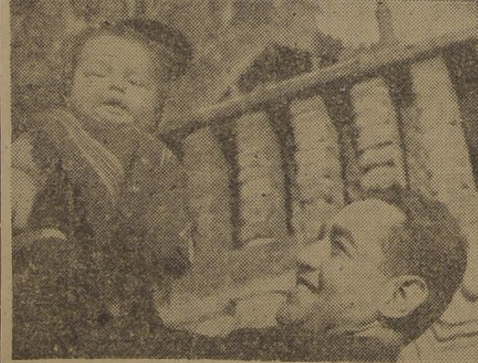
TIRO: 3, los señores Ojeda, Miller y Cruzat, número que puede ser aumentado cinco tiradores, en total, fuera de un dirigente que la Federación insiste en que sea considerado.

CICLISMO: 3 pedaleadores, Mario Massana, Ezequiel Ramírez y Renato Hurtado. Probablemente otro ciclista y un dirigen-

Una demostración de eficiencia harán esta tarde Oscar Francino y Roberto Domínguez



OSCAR FRANCINO.— El habilidoso y espectacular pugilista liguineño, que el viernes próximo demostrará que posee aptitudes suficientes para vencer al argentino Domínguez, con quien rivalizará por tercera vez.



ROBERTO JESUS DOMINGUEZ.— Eficiente púgíl mendocino, que pese a haber sido vencido por el campeón Salinas, dejó buena impresión en su debut en los cuadriláteros de Santiago.

El pugilista argentino Roberto Jesús Domínguez, que la noche del próximo viernes enfrentará al liguineño Oscar Francino en un match pactado a diez vueltas, no necesita ya de mayores recomendaciones, puesto que en su combate con el campeón nacional Mario Salinas, dejó una impresión bastante halagadora, ya que fue él quien dio vistosidad a la lucha.

Ahora, en su segunda presentación, tendrá otra oportunidad, para demostrar sus aptitudes, ya que el estilo de su nuevo adversario es más espectacular, aparte de que lleva la ventaja de haberse medido con el liguineño en dos ocasiones y hasta con resultados favorables. De ahí que su actuación del viernes pueda alcanzar mayor éxito, máxime cuando lleva la pretensión de establecer, una vez más, su superioridad.

BUEN ESTADO DE OSCAR FRANCINO
El pupilo de Sabino Villarreal viene entrenándose desde hace dos meses. Tuvimos ocasión de observar su buen estado físico aquella tarde cuando el pugilista argentino Domínguez hizo la exhibición en el gimnasio de la Federación de Box, en víspera de su match con Salinas. El profesional norino trabajó varios rounds de guantes con el mediano Sauro y otros conocidos pugiles que le sirvieron de sparring, y pudimos cerciorarnos de que se encuentra en un estado de preparación de los dos rivales del viernes. La dirigencia del box ha notificado a los respectivos entrenadores a fin de que el argentino Domínguez y el chileno Francino se presenten hoy a las 19 horas, en el gimnasio que la Federación posee en calle San Francisco N.º 610. Ambos trabajarán con sparrings distintos, los que se designarán esta misma tarde. El valor de la entrada para el público, es de cinco pesos.

EL PROGRAMA
El programa completo que la

ACTIVIDADES EN LA U. CATORICA
Boletín Oficial
El club deportivo Universidad Católica nos ha hecho llegar el siguiente boletín de las actividades de la entidad:

NATACION. Todos los miércoles desde las 17.30 hasta las 20 horas, hay entrenamiento en la piscina escolar.

VOLLEY-BALL. Mañana se inicia el torneo de primera categoría, en el que participarán equipos del Audax Italiano, Stade Français, Gimnasia y Deportes, Asociación Cristiana, Vida Sana y Universidad Católica.

Todos estos partidos se jugarán los martes, jueves y sábados en el gimnasio de la U. C.

Que se enfrentarán el próximo viernes en un match pactado a diez vueltas en el Caupolicán

El pugilista argentino Roberto Jesús Domínguez, que la noche del próximo viernes enfrentará al liguineño Oscar Francino en un match pactado a diez vueltas, no necesita ya de mayores recomendaciones, puesto que en su combate con el campeón nacional Mario Salinas, dejó una impresión bastante halagadora, ya que fue él quien dio vistosidad a la lucha.

Ahora, en su segunda presentación, tendrá otra oportunidad, para demostrar sus aptitudes, ya que el estilo de su nuevo adversario es más espectacular, aparte de que lleva la ventaja de haberse medido con el liguineño en dos ocasiones y hasta con resultados favorables. De ahí que su actuación del viernes pueda alcanzar mayor éxito, máxime cuando lleva la pretensión de establecer, una vez más, su superioridad.

BUEN ESTADO DE OSCAR FRANCINO
El pupilo de Sabino Villarreal viene entrenándose desde hace dos meses. Tuvimos ocasión de observar su buen estado físico aquella tarde cuando el pugilista argentino Domínguez hizo la exhibición en el gimnasio de la Federación de Box, en víspera de su match con Salinas. El profesional norino trabajó varios rounds de guantes con el mediano Sauro y otros conocidos pugiles que le sirvieron de sparring, y pudimos cerciorarnos de que se encuentra en un estado de preparación de los dos rivales del viernes. La dirigencia del box ha notificado a los respectivos entrenadores a fin de que el argentino Domínguez y el chileno Francino se presenten hoy a las 19 horas, en el gimnasio que la Federación posee en calle San Francisco N.º 610. Ambos trabajarán con sparrings distintos, los que se designarán esta misma tarde. El valor de la entrada para el público, es de cinco pesos.

EL PROGRAMA
El programa completo que la

ACTIVIDADES DE LA DIRIGENTE DE LOS ARBITROS
La Asociación de Arbitros de Santiago, ha iniciado un nuevo curso de aspirantes, habiéndose fijado los días miércoles y viernes como fechas de trabajo. Las clases, que se inician a las 20 horas, se realizan en Santo Domingo 1334.

También ha continuado desarrollándose el torneo de ping-pong de esta entidad, cuyos vencedores pasarán a formar en el cuadro de honor de la institución.

ACTIVIDADES DE LA DIRIGENTE DE LOS ARBITROS
La Asociación de Arbitros de Santiago, ha iniciado un nuevo curso de aspirantes, habiéndose fijado los días miércoles y viernes como fechas de trabajo. Las clases, que se inician a las 20 horas, se realizan en Santo Domingo 1334.

También ha continuado desarrollándose el torneo de ping-pong de esta entidad, cuyos vencedores pasarán a formar en el cuadro de honor de la institución.

ACTIVIDADES DE LA DIRIGENTE DE LOS ARBITROS
La Asociación de Arbitros de Santiago, ha iniciado un nuevo curso de aspirantes, habiéndose fijado los días miércoles y viernes como fechas de trabajo. Las clases, que se inician a las 20 horas, se realizan en Santo Domingo 1334.

También ha continuado desarrollándose el torneo de ping-pong de esta entidad, cuyos vencedores pasarán a formar en el cuadro de honor de la institución.

ACTIVIDADES DE LA DIRIGENTE DE LOS ARBITROS
La Asociación de Arbitros de Santiago, ha iniciado un nuevo curso de aspirantes, habiéndose fijado los días miércoles y viernes como fechas de trabajo. Las clases, que se inician a las 20 horas, se realizan en Santo Domingo 1334.

También ha continuado desarrollándose el torneo de ping-pong de esta entidad, cuyos vencedores pasarán a formar en el cuadro de honor de la institución.

ACTIVIDADES DE LA DIRIGENTE DE LOS ARBITROS
La Asociación de Arbitros de Santiago, ha iniciado un nuevo curso de aspirantes, habiéndose fijado los días miércoles y viernes como fechas de trabajo. Las clases, que se inician a las 20 horas, se realizan en Santo Domingo 1334.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

UNA CHARLA.— Dictará hoy a las 21 horas, en el Club Nacional la señora Annie Wilson. Tratará sobre el tema "pesimismo y confianza". El local de esta entidad está ubicado en Catedral 1049.

ACEPTA DESAFIOS.— El Deportivo Adrián Couñifo para sus equipos de fútbol y rayuela. Tiene cancha. Dirigirse al fono 93139.

UN TRIUNFO.— Logró el Deportivo Claudio Brito con su primer equipo de fútbol sobre el Club Cementerio General. El score fué de 3 a 0 y el team vencedor se hizo integrar por el capitán principal jugado ayer por el torero de fútbol, Valenzuela. Toro, Silva, Miranda y Meza. Goles de Toro, Silva y Valenzuela.

BOJ.— El próximo sábado se realizará en el ring del México, ubicado en San Pablo 1511, una reunión que contará con la participación de los representantes de la entidad local y los del Luis Valentini. En el combate principal se enfrentarán los pesos livianos Manuel López y Orlando Parra.

Se cumple hoy otra jornada del torneo local de ping-pong
Canchas y horas

La Asociación de Ping Pong de Santiago, ha fijado para hoy miércoles, los siguientes encuentros de su competencia oficial:

DIVISION DE HONOR.— Magallanes con Deportivo Viel. Local Unión Española. Turno, Audax O'Higgins 911. Turno, Audax Italiano. A las 20.45 horas, terceros equipos. A continuación los segundos y primeros.

DIVISION DE ASCENSO.— Benfield de Yungay con Movilización. Local Santiago Morning. (Avenida B. O'Higgins 1948). Turno, Movilización. A las 20.45 horas, terceros equipos. Después los segundos y primeros.

PRIMERA DIVISION.— Springhill con El Peñol. Local: Deportivo Springhill. (San Pablo con R. Cumming). Turno, El Peñol. A las 20.45 horas, terceros equipos; enseguida segundos y primeros.

PRIMERA DE ASCENSO.— Movilización con Hayduk. Local: Cauquenes. (Chacabuco 22-B). Turno, Población Delicias. A las 20.45 horas, terceros equipos; a continuación, segundos y primeros.

PARTIDOS PARA EL VIERNES 2 DE JULIO
DIVISION DE HONOR.— Universidad de Chile con Comercio Atlético. Local: Unión Española. (Avenida B. O'Higgins 911). Turno, Lautaro. A las 20.45 horas, terceros equipos; después, segundos y primeros.

NOTA.— Los partidos darán comienzo a la hora fijada, sin esperar. Los clubes que tengan división infantil deberán inscribirse antes del 15 de julio, a fin de confeccionar el calendario anual de partidos.

Vasco-Fluminense
RIO DE JANEIRO 25 (U. P.).— Con la victoria obtenida por el equipo de Vasco Da Gama sobre Fluminense por la cuenta de 2 goles contra uno, continúa aún el empate en la disputa del título de campeón en el Torneo Municipal de Fútbol. El partido definitivo se jugará el domingo 30.

CITACIONES
DEPORTIVO 30 DE JULIO.— Reunión general, hoy a las 20 horas, en San Francisco 742.

DEPORTIVO CLODIO BRITO.— Asamblea general mañana, a las 21 horas, en la Secretaría, ubicada en María Graham 451.

EN EL BASKETBOL
Ganó el Instituto de Física

El quinteto del Físico se hizo pasar por Constructora, estableciendo en todo su desarrollo y por lo mismo su victoria final se justificó ampliamente. Los 30-14 y 38-18 fueron los resultados de los tres primeros combates, siempre con ventaja para Físico, que se adjudicó finalmente el match por 42-27.

Arbitraron los señores Manríquez y Guzmán. Los equipos formaron así:

FÍSICO: Ortlieb (5), Martínez (5), Cortés (4), Hormazabal (1), Valdés (2), Badani (2) y Salas (3).

CONSTRUCTORES CIVILES: Araya (7), Bannura (4), Díaz (2), Ortega (12) y Baza (2).

En el preliminar, a cargo de los quintetos femeninos del Instituto de Educación Física y del Pedagógico, ganó aquel por 23-20, después de un match que alcanzó características de sumo interés.

Dirigieron este encuentro los señores Soto y Geroni y los equipos formaron así:

EDUCACION FISICA: Adán Cabrera (0), Luz López (4), Leiva, Alminda Rodríguez (2), Leiva Rodríguez (2), Noelia Casanova (0), Actúa (2), Inella Casanova (0), Graella Iglesias (0), Nora Pedraza (0), Tris O'Kington (0).

PEDAGOGICO: Iris Arce, Anguila (5), Marta Sells (0), González (9), Noelia Sells (0), Ruy Ahumada (0) y Carmen Gaitavara (0).

Se levanta la sesión.
—Se levantó la sesión a las 21 horas.
ENRIQUE DAROUX
Jefe de la Redacción.